

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS



TRABAJO DE GRADUACIÓN

TEMA:

PROPUESTA DE ADOPCIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA. CASO PRÁCTICO: "FERRETERÍA EL PROGRESO".

PARA OPTAR AL GRADO DE:
LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA

PRESENTADO POR:
BARAHONA CALDERÓN, NATHALY LILIBETH
LÓPEZ SAMAYOA, MAGDALENA DEL CARMEN

DOCENTE DIRECTOR:
LCDO. CARLOS MAURICIO TRIGUEROS QUINTANILLA

JULIO DE 2011
SANTA ANA, EL SALVADOR, CENTRO AMÉRICA

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.

RECTOR:

ING. Y MSC: RUFINO ANTONIO QUEZADA SANCHEZ.

VICE-RECTOR ACADÉMICO:

ARQ. Y MASTER: MIGUEL ANGEL PEREZ RAMOS.

VICE-RECTOR ADMINISTRATIVO:

LCDO. Y MASTER: OSCAR NOE NAVARRETE.

SECRETARIO GENERAL:

LCDO.: DOUGLAS VLADIMIR ALFARO CHAVEZ.

FISCAL GENERAL:

DR.: RENE MADECADEL PERLA JIMENEZ

AUTORIDADES DE LA FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE.

DECANO:

LCDO.: JORGE MAURICIO RIVERA.

VICE-DECANO:

LCDO. Y MASTER: ELADIO EFRAÍN ZACARÍAS ORTEZ.

SECRETARIO DE FACULTAD:

LCDO.: VICTOR HUGO MERINO QUEZADA.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS:

LCDO.: EDUARDO ZEPEDA GUEVARA.

DOCENTE DIRECTOR:

LCDO.: CARLOS MAURICIO TRIGUEROS QUINTANILLA.

AGRADECIMIENTOS:

A DIOS: Gracias mi Señor por darme la oportunidad de obtener un triunfo más en mi vida, por estar en los momentos más duros de este trayecto. Señor gracias por bendecirme de tal manera y por darme alientos para culminar esta anhelada meta. Y a mi Madre Celestial que siempre estuvo conmigo protegiéndome.

A MIS PADRES: Por todos los sacrificios que a mi lado hicieron para que lograra este triunfo, porque sin el apoyo y protección que me brindaron no lo hubiera logrado. Este triunfo no es mío es nuestro porque su amor, su apoyo y sus ánimos hicieron que culminara esta etapa de mi vida mil gracias LOS AMO.

A MIS HERMANAS: Por todo el apoyo que me han brindado, por no dejarme sola en los desvelos y por estar conmigo siempre en todo momento. Gracias por estar incondicionalmente en los momentos de mayor dificultad.

A MI ESPOSO: Gracias por darme alientos para culminar mi meta con un triunfo más en mi vida. Con su apoyo en el

tramo final de este trayecto logré salir triunfante del mismo mil gracias por todos los consejos y por alentarme a continuar a pesar que flaqueé muchas veces. Gracias TE AMO.

A MIS AMIGOS: Quienes en todo momento me alentaron a seguir adelante sobre todo en aquellos que ya no podía más, gracias por recordarme siempre que tenía lo necesario para continuar en la lucha. Gracias Magdalena López quien es mi compañera de tesis por entenderme y apoyarme en todo momento. A Héctor Dubón por recordarme siempre que Dios esta siempre a mi lado y a todos los que de alguna u otra manera tienen parte en este triunfo. Y a todos aquellos que de una u otra manera estuvieron en este trayecto. Infinitas Gracias.

NATHALY LILIBETH BARAHONA CALDERÓN

AGRADECIMIENTOS:

A DIOS

Principalmente por el don de la vida, la sabiduría y la inteligencia que ha puesto en mí, y por permitir disfrutar de este logro tan importante en mi vida. A Jesucristo mi fiel amigo, el mejor compañero en el camino, Gracias infinitas gracias.

A MI PEQUEÑA FAMILIA

Especialmente a mis padres: Por decir si a la vida y permitir ser parte de su vida; gracias por el esfuerzo y el sacrificio que han realizado en esta meta tan importante. A mis queridas hermanas y hermano: les agradezco por estar a mi lado apoyándome. En fin es el momento para decirles gracias por su apoyo y comprensión, y por ser mi primera escuela de formación. Les debo mucho, que Dios les Bendiga.

A MIS AMIGOS:

A un amigo en especial: Pbro. David Cristales, por saber escucharme en los momentos difíciles de mi vida. Por sus consejos y orientación, ya que han sido muy importantes para no perder de vistas mis objetivos.

Y mis demás amigos: Por su amistad por la ayuda mutua, apoyo y por sus oraciones que han sido el mejor presente de su amistad.

A MIS PEQUEÑOS NIÑOS DE INFANCIA MISIONERA:

Por ser una fuente de inspiración de mi vida. Por enseñarme a sonreír, a disfrutar la vida y por la confianza depositada en mi.

A TODOS USTEDES MUCHAS GRACIAS, QUE DIOS LES BENDIGA...

MAGDALENA LÓPEZ SAMAYOA

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....i

CAPÍTULO I

ANTECEDENTES, DESARROLLO Y ASPECTOS TEÓRICOS CONCEPTUALES RELATIVOS A LAS EMPRESAS COMERCIALES EN EL SALVADOR.

1.1	Antecedentes y evolución de las empresas comerciales en El Salvador.....	1
1.1.1	Evolución del Sector Comercial.....	1
1.1.2	Conceptos de Empresas.....	2
1.1.3	Objetivos.....	3
1.1.3.1	Objetivos Económicos.....	3
1.1.3.2	Objetivos Sociales.....	3
1.1.3.3	Objetivos Técnicos.....	3
1.1.4	Clasificación de las Empresas.....	4
1.1.5	Por su Tamaño o Dimensión.....	4
1.1.5.1	Grande.....	4
1.1.5.2	Mediana.....	5
1.1.5.3	Pequeña.....	5
1.1.5.4	Microempresa.....	5
1.1.6	Por su Actividad o Giro.....	6
1.1.6.1	Comerciales.....	6
1.1.6.2	Industriales.....	6

1.1.6.3	De Servicios.....	6
1.1.7	Otra Clasificación.....	6
1.1.8	Ambiente o Entorno de las Empresas.....	7
1.1.9	Apoyo a las Empresas Comerciales.....	8
1.1.10	Estructura Organizacional de la Empresa.....	10
1.1.10.1	Niveles de Organización.....	11
1.1.10.2	Principios de Organización.....	12
1.1.10.3	El Organigrama.....	13
1.1.10.4	Clases de Organigramas.....	14
1.1.11	Marco Legal que Regula a las Empresas en El Salvador.....	15
1.1.11.1	Código de Comercio.....	16
1.1.11.2	Código Tributario.....	21
1.1.11.3	Ley de Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios.....	26
1.1.11.4	Ley de Impuesto Sobre la Renta.....	27
1.1.12	Normativa Técnica.....	29
1.1.12.1	Normas Internacionales de Información Financiera.....	29
1.1.12.2	Proyecto, Aprobación y Resolución de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.....	38

CAPÍTULO II

ANTECEDENTES, DESARROLLO Y ASPECTOS TEÓRICOS CONCEPTUALES RELATIVOS A LA CONTABILIDAD Y LOS SISTEMAS CONTABLES.

2.1	Aspectos teóricos de la Contabilidad.....	49
2.1.1	Evolución y Antecedentes de la Contabilidad.....	49
2.1.1.1	Origen de la Contabilidad.....	49
2.1.1.2	Historia y Evolución de la Contabilidad.....	49
2.1.2	Conceptos.....	54
2.1.3	Objetivos.....	55
2.1.4	Importancia de la Contabilidad.....	55
2.1.5	Métodos de Registro Contable.....	56
2.1.5.1	Perpetuo.....	56
2.1.5.2	Analítico.....	56
2.1.6	Usuarios de Contabilidad.....	57
2.1.6.1	Usuarios Directos.....	58
2.1.6.2	Usuarios Indirectos.....	60
2.1.7	Axiomas de Contabilidad.....	60
2.1.8	Adopción de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.....	63
2.2	Aspectos Teóricos de los Sistemas Contables.....	90
2.2.1	Concepto.....	90
2.2.2	Objetivo.....	91

2.2.3	Importancia.....	97
2.2.4	Elementos.....	94
2.2.4.1	Descripción de un Sistema Contable.....	94
2.2.4.2	Catálogo de Cuentas.....	95
2.2.4.3	Manual de Aplicación.....	97
2.2.4.4	Estados Financieros.....	97

CAPÍTULO III

SITUACIÓN ACTUAL DE LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO.

3.1	Metodología de la investigación.....	99
3.1.1	Importancia.....	99
3.1.2	Objetivo.....	99
3.1.3	Tipo de Investigación.....	99
3.1.4	Fuentes de Información.....	100
3.1.5	Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.....	100
3.1.5.1	La Encuesta.....	100
3.1.5.2	La Entrevista.....	101
3.1.5.3	Observación Directa.....	101
3.1.6	Determinación del Tamaño de la Muestra.....	101
3.1.6.1	Determinación del Tamaño de la Muestra.....	102
3.1.7	Tabulación y Análisis.....	104
3.1.8	Conclusiones y Recomendaciones.....	114

CAPÍTULO IV

DISEÑO DE LA PROPUESTA DE ADOPCIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO: CASO PRÁCTICO "FERRETERÍA EL PROGRESO".

4.1	Sistema Contable Propuesta para la empresa comercial Ferretería El Progreso.....	119
4.1.1	Fases.....	119
4.1.1.1	Transición.....	119
4.1.1.2	Adopción.....	122
4.1.1.3	Implementación.....	124
4.1.2	Sistema Contable.....	125
4.1.2.1	Políticas Contables.....	125
4.1.2.2	Catálogo de Cuentas.....	138
4.1.2.3	Manual de Aplicaciones.....	154
4.1.3	Estados Financieros.....	223
4.2	Caso Práctico.....	224
4.2.1	Estados Financieros.....	224
4.2.2	Ajustes a los Estados Financieros.....	226
4.2.3	Re expresión de los Estados Financieros....	230
4.2.4	Comparación de los Estados Financieros presentados bajo NIC vrs NIIF PYMES.....	232

4.3	Conclusiones y Recomendaciones.....	242
4.3.1	Conclusiones.....	242
4.3.2	Recomendaciones.....	244
	BIBLIOGRAFÍA.....	246
	ANEXOS.....	249

INTRODUCCIÓN

El propósito de la investigación de acuerdo a los objetivos planteados, se basó en determinar la importancia de la aplicación de las normativas técnicas y legales de la contaduría pública en las organizaciones; y el trabajo del Contador Público en función del tratamiento de la información financiera. En tal sentido, el tipo de modalidad en esta investigación elaborada, se presentó bajo una estructura documental, la cual le corresponde a población y muestra. Adicionalmente, como técnicas de recolección de la información se tomó en cuenta la encuesta, el análisis de los resultados, empleando además la técnica de observación directa.

Por otra parte en lo referido a los resultados, el enfoque se basó en el campo de aplicación de la contabilidad en las empresas, teniendo presente, la pertinencia del trabajo que realiza el Contador, así como las normativas empleadas, con el objetivo de sobrellevarlos, sin olvidar la necesidad de evitar esos posibles errores y situaciones que incidan en pérdidas, que a largo plazo serían irremediables y difícil de recuperar dentro del entorno organizacional. En el ámbito financiero, las organizaciones buscan las

técnicas de aplicabilidad en su desempeño de producción, con la finalidad de reaccionar en un todo coordinado. Es por ello, que a mejor uso de su capacidad en cuanto a los procedimientos y distribución de información, permite manejar con mayor facilidad los riesgos.

En este sentido, abarcaremos la pertinencia del Contador Público en las organizaciones, así como también su responsabilidad sobre los Estado Financieros, sin olvidar su juicio o criterio profesional sobre la efectividad e importancia relativa de las transacciones, así como otros aspectos que afecten en la misma.



CAPÍTULO I

ANTECEDENTES DESARROLLO Y ASPECTOS TEÓRICOS CONCEPTUALES RELATIVOS A LAS EMPRESAS COMERCIALES EN EL SALVADOR.

1.1 ANTECEDENTES Y EVOLUCIÓN DE LAS EMPRESAS COMERCIALES EN EL SALVADOR

1.1.1. EVOLUCIÓN DEL SECTOR COMERCIAL

Desde tiempos de la colonia hasta mediados del siglo XX la economía Salvadoreña dependió fundamentalmente del sector agropecuario. Este fue la principal fuente de producción, empleo y exportaciones durante los primeros siglos coloniales, al principio con el cultivo del añil, después con el del café y luego con la producción de caña de azúcar y algodón.

A partir de la década de 1950 se registraron las primeras grandes inversiones estatales y privadas en el sector industrial, iniciándose así una diversificación del aparato productivo que se tradujo en instalaciones dedicadas a la fabricación de calzado, textiles, químicos y productos de asbesto y cemento.

Al igual que la mayoría de los países en vías de desarrollo, la economía salvadoreña presenta una clara

¹ Enciclopedia de El Salvador, Grupo Océano



CAPÍTULO I: ANTECEDENTES, DESARROLLO Y ASPECTOS TEÓRICOS CONCEPTUALES RELATIVOS A LAS EMPRESAS COMERCIALES EN EL SALVADOR

heterogeneidad en la forma y relaciones de producción.

Por una parte se encuentra el sector moderno integrado por las empresas agropecuarias e industriales de exportación y por el otro los productores campesinos y una amplia masa de microempresas y trabajadores por cuenta propia que suministran los bienes y servicios a los sectores de la población que no pueden acceder a la oferta del sector moderno.

Durante la década de 1990 el sector agropecuario ha perdido importancia como generador de producción, exportaciones y alimentos.

1.1.2. CONCEPTOS DE EMPRESA

La empresa es una unidad económica generalmente de carácter privado de naturaleza mercantil o industrial, que integrada por elementos humanos, materiales y sistemas, desarrolla varias y diferentes actividades encaminadas a un mismo fin. El Código de comercio de El Salvador (Art. 553) la define así: "La empresa mercantil está constituida por un conjunto coordinado de trabajo, elementos materiales y de otros valores con el objeto de ofrecer al público con propósito de lucro y de manera sistemática bienes o servicios".



1.1.3. OBJETIVOS

Entre los objetivos o finalidades de la empresa se pueden mencionar:

1.1.3.1 **Objetivos Económicos:** ante todo la empresa trata de obtener un beneficio. La empresa al desarrollar su actividad trata de conseguir una ganancia para retribuir el esfuerzo de quien ha coordinado los factores productivos.

1.1.3.2. **Objetivos sociales:** uno de los objetivos sociales es contribuir al progreso de la sociedad y desarrollo del bienestar social. Una particularidad de este aspecto es la contribución a las cargas públicas. El Estado, como representación de este bien común, desarrolla servicios públicos de índole muy variada cuyo sostenimiento justifica los impuestos que revierte a la comunidad social de la cual forma parte.

1.1.3.3. **Objetivos Técnicos:** Dirigidos a la optimización de la tecnología.

❖ Utilizar los conocimientos más recientes y las aplicaciones tecnológicas más modernas en las diversas



CAPÍTULO I: ANTECEDENTES, DESARROLLO Y ASPECTOS TEÓRICOS CONCEPTUALES RELATIVOS A LAS EMPRESAS COMERCIALES EN EL SALVADOR

áreas de la empresa, para contribuir al logro de sus objetivos.

- ❖ Propiciar la investigación y mejoramiento de técnicas actuales para la creación de tecnología nacional.
- ❖ Investigar las necesidades del mercado para crear productos y servicios competitivos.

1.1.4. CLASIFICACIÓN DE LAS EMPRESAS

Tomando ciertos criterios y de acuerdo con la realidad nacional la empresa puede clasificarse de la siguiente manera:

1.1.5. POR SU TAMAÑO O DIMENSIÓN²: Según el número de trabajadores, el importe del capital utilizado y el volumen de ventas, aparecerá la pequeña, mediana o gran empresa. Los límites entre ellas no pueden establecerse con precisión. En la práctica pueden aceptarse tres tipos de empresas en razón de su magnitud.

1.1.5.1. Grande: Su constitución se soporta en grandes cantidades de capital, un gran número de trabajadores y el

²<http://www.conamype.gob.sv/newsite/>



CAPÍTULO I: ANTECEDENTES, DESARROLLO Y ASPECTOS TEÓRICOS
CONCEPTUALES RELATIVOS A LAS EMPRESAS COMERCIALES EN EL SALVADOR

volumen de ingresos al año, su número de trabajadores excede a 100 personas.

1.1.5.2. **Mediana:** Según la definición oficial en El Salvador una mediana empresa es la persona natural o jurídica que opera en el mercado produciendo y/o comercializando bienes o servicios por riesgo propio, a través de una unidad organizativa, con un nivel de ventas brutas anuales de hasta \$7,000,000.00 y hasta 100 trabajadores remunerados.

1.1.5.3. **Pequeña:** Según la definición oficial en El Salvador una pequeña empresa es la persona natural o jurídica que opera en el mercado produciendo y/o comercializando bienes o servicios por riesgo propio, a través de una unidad organizativa, con un nivel de ventas brutas anuales de hasta \$1,000,000.00 y hasta 50 trabajadores remunerados.

1.1.5.4. **Microempresa:** Según la definición oficial en El Salvador una microempresa es la persona natural o jurídica que opera en el mercado produciendo y/o comercializando bienes o servicios por riesgo propio, a través de una



CAPÍTULO I: ANTECEDENTES, DESARROLLO Y ASPECTOS TEÓRICOS
CONCEPTUALES RELATIVOS A LAS EMPRESAS COMERCIALES EN EL SALVADOR

unidad organizativa, con un nivel de ventas brutas anuales de hasta \$100,000.00 y hasta 10 trabajadores remunerados.

1.1.6. POR SU ACTIVIDAD O GIRO.

1.1.6.1. **Comerciales:** son las empresas que se dedican a la compra venta de productos terminados.

1.1.6.2. **Industriales:**

a) De la industria manufacturera: es el tipo de empresas que se dedican a la fabricación, a la elaboración y transformación de la materia prima por medios manuales o mecánicos hasta obtener el producto terminado. Ejemplo: Empresas de hilados y tejidos, de papel, de cemento, etc.

b) De la industria extractivas: Es el tipo de empresas que mediante la obtención directa de productos y por medio de los recursos naturales, produce materias primas para la industria y artículos de consumo en estado natural, tales como: cereales, frutas, verduras, oro, plata, etc.

1.1.6.3 **De Servicios:** Empresas que se dedican a la prestación de servicios tangibles.

1.1.7. OTRA CLASIFICACIÓN.

Por su constitución patrimonial



CAPÍTULO I: ANTECEDENTES, DESARROLLO Y ASPECTOS TEÓRICOS CONCEPTUALES RELATIVOS A LAS EMPRESAS COMERCIALES EN EL SALVADOR

a) **Públicas:** En este tipo de empresas el capital pertenece al Estado y generalmente su finalidad es satisfacer necesidades de carácter social.

b) **Privadas:** Lo son cuando el capital es propiedad de inversionistas privados y su finalidad es 100% lucrativa.

c) **Mixtas:** En éstas existe la coparticipación del Estado y los particulares para producir bienes y servicios. Su objetivo es que el estado tienda a ser el único propietario tanto del capital como de los servicios de la empresa.

1.1.8. AMBIENTE O ENTORNO DE LAS EMPRESAS³

Entorno de la empresa: Son todos los elementos que influyen significativamente en las operaciones de la empresa, incluye elementos de acción directa y de acción indirecta.

✦ **Elementos de acción Directa:** Son elementos del entorno que influyen directamente en las actividades de una organización y existen dos grupos:

³Administración I y II
Lcdo. Américo Alexis Serrano



CAPÍTULO I: ANTECEDENTES, DESARROLLO Y ASPECTOS TEÓRICOS CONCEPTUALES RELATIVOS A LAS EMPRESAS COMERCIALES EN EL SALVADOR

Grupo de interés interno: Empleados, Accionistas

Grupo de interés externo: Federaciones sindicales, Proveedores, Competidores, Clientes, Entidades Gubernamentales.

✦ **Elementos de Acción Indirecta:** Son los elementos del entorno externo que afectan el ámbito en que se desarrollan las actividades de una empresa, pero no van dirigidos de manera directa a una empresa en particular; tales como: Factor Económico, Factor Político, Factor Tecnológico, Factor Social.

1.1.9. APOYO A LAS EMPRESAS COMERCIALES.⁴

El Gobierno de El Salvador ha trabajado en conjunto con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con el fin de liderar procesos para fomentar la creación de microempresas en este país, al igual que proveer servicios de microcrédito y proveer servicios de desarrollo a los empresarios. Dentro de estos procesos encontramos estrategias como foros de capacitación e incentivos,

⁴ Diario Oficial, San Salvador,
8 de mayo de 1996
Decreto N° 48



CAPÍTULO I: ANTECEDENTES, DESARROLLO Y ASPECTOS TEÓRICOS CONCEPTUALES RELATIVOS A LAS EMPRESAS COMERCIALES EN EL SALVADOR

de ONG`S para desarrollar modelos de crecimiento y financieros, políticas de comercio para beneficiar a las Pequeñas y Mediana Entidades (PYMES), entre otros.

En este país las PYMES son la mayor fuente de empleo, son coordinadas por el Ministerio de Economía a través de la Comisión Nacional de la Microempresa (CONAMYPE), el cual también ha formado parte importante en el desarrollo de estrategias para el crecimiento de la microempresas, esto se ve reflejado en el dinamismo de la economía Salvadoreña y su competitividad en el mercado nacional y extranjero.

CONAMYPE se creó con la misión de de impulsar y desarrollar una gama de micro y pequeñas empresas modernas, competitivas, rentables, capitalizables, con capacidad de crear riqueza y empleo.

Dicha Comisión tendrá las siguientes atribuciones:

- ⊕ Formular la política nacional del sector, la que deberá contar con proyectos, programas y acciones conducentes a impulsar el desarrollo e integración de la PYMES.
- ⊕ Mantener un conocimiento actualizado del sector de MYPES a través de investigaciones permanentes que permiten



CAPÍTULO I: ANTECEDENTES, DESARROLLO Y ASPECTOS TEÓRICOS CONCEPTUALES RELATIVOS A LAS EMPRESAS COMERCIALES EN EL SALVADOR

formular acciones para el adecuado desarrollo del sector.

- ⊕ Colaborar estrechamente con las entidades responsables de gestionar y negociar con organismos nacionales e internacionales los recursos técnicos y económicos de apoyo a las PYMES.
- ⊕ Evaluar la legislación existente sobre la materia proponiendo leyes y reformas a las mismas, para adecuarlas a la promoción, fomento y desarrollo de las MYPES.

1.1.10. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA EMPRESA COMERCIAL.

Como consecuencia de que el hombre vive en sociedad se ha visto la necesidad de dividir el trabajo entre sus diferentes miembros, lo que ha hecho posible la especialización con el consiguiente aumento de la productividad, la consecución de una mayor calidad de los productos obtenidos y a un menor coste.

En una empresa las operaciones precisas para la obtención del producto son numerosas y se necesitan personas especializadas para diferentes tareas, que deberán ser



CAPÍTULO I: ANTECEDENTES, DESARROLLO Y ASPECTOS TEÓRICOS CONCEPTUALES RELATIVOS A LAS EMPRESAS COMERCIALES EN EL SALVADOR

coordinadas para que cada uno de ellos cumpla con una actividad diferente y pueda llegar así a una finalidad que es la obtención del producto. Si cada empleado tuviese que realizar él sólo todas las operaciones, la producción se vería reducida. Por todo ello, podemos afirmar que la división del trabajo es la razón misma de la organización, ya que en toda actividad productiva que no sea individual se necesita un determinado grado de organización que distribuya las distintas tareas entre los trabajadores.

1.1.10.1. Niveles de Organización

Podemos distinguir la existencia de diferentes niveles de organización según la dimensión de la empresa y según el ámbito de supervisión de subordinados que pueda controlar el jefe. Si ésta es pequeña y tiene pocos empleados podrán ser dirigidos por un solo jefe.

Si la empresa va creciendo y teniendo más trabajadores se tendrán que ir constituyendo mandos intermedios, que irán aumentando conforme se incrementa el número de subordinados.



1.1.10.2. Principios de organización

Son pautas con fines orientativos para la dirección de la empresa. Es necesario tener en cuenta estos principios antes de hacer la elección de una estructura.

Entre muchos principios que podríamos citar destacamos los siguientes:

- 1) Definición de objetivos de la empresa.
- 2) Unidad de mando: cada subordinado tenga un solo superior y que conozca que depende de él, y que el superior conozca sus subordinados. Esto contribuye a una clara asignación de órdenes, evitando interferencias.
- 3) Unidad de dirección
- 4) Autoridad y responsabilidad: a mayor poder, mayor responsabilidad.
- 5) Extensión del control: fijar el ámbito de autoridad.
- 6) Homogeneidad de tareas.
- 7) Graduación o jerarquía de la autoridad. Deben estar claramente establecidos quiénes tienen la facultad de ordenar la realización de las distintas tareas.
- 8) Equilibrio en la organización.



1.1.10.3. El organigrama

El organigrama empresarial es la representación gráfica de la estructura organizativa de la empresa. Es como una fotocopia de la estructura de la empresa, captada en un momento de su vida. Todo organigrama debe de ser flexible y adaptable, de forma que si hay cambios en su empresa, este organigrama se pueda adaptar, por ejemplo para que se pueda incluir un nuevo puesto o servicio; debe ajustarse a la realidad; deben ser claros, precisos y comprensibles para las personas a las que se debe informar.

La estructura de organización es como una red de comunicación a través de la cual se transmite información. Estas comunicaciones pueden discurrir en dos sentidos:

- 1) **Horizontal:** entre posiciones o puntos del mismo nivel de la estructura jerárquica.
- 2) **Vertical:** entre rangos diferentes, bien de información o ascendente, o de mando o control o descendente. Esta dependencia se expresa colocando al superior en un rectángulo inmediatamente encima del que representa al subordinado y la relación entre ambos mediante una línea



vertical. La comunicación de mando y comunicación de información es Descendente-Ascendente.

1.1.10.4. Clases de organigramas.

1) Por su finalidad:

- **Organigramas informativos:** se confeccionan con el objeto de informar al público en general sobre la empresa o institución de que se trate, con el fin de contar con un esquema simplificado, sin detalle. Por ejemplo un organigrama del Ministerio de Hacienda.
- **Organigramas analíticos:** debe contener con detalle toda la estructura de una empresa.

2) Por su amplitud:

- **General:** cuando abarca el conjunto completo de la organización de que se trate.
- **Parcial:** cuando se limita a reflejar una parte o sentir de la estructura.

3) Por el contenido:

- **Estructurales:** se limitan a poner de manifiesto los nombres de los elementos, su colocación en la línea jerárquica y las relaciones de autoridad.



CAPÍTULO I: ANTECEDENTES, DESARROLLO Y ASPECTOS TEÓRICOS CONCEPTUALES RELATIVOS A LAS EMPRESAS COMERCIALES EN EL SALVADOR

- **Funcionales:** se reflejan las funciones o contenidos que tienen asignados los distintos órganos.

- **De personal:** se refieren a cargos o puestos de trabajo.

4) Por la disposición gráfica:

- **Vertical:** situándose el origen en el centro de la parte superior y bajando por escalones sucesivos. El conjunto presenta una imagen piramidal.

- **Horizontal:** con desarrollo de izquierda a derecha. Adopta la misma figura de pirámide con la base a la derecha.

- **Circular:** La autoridad más alta está ubicada en el centro y a partir de éste se desarrollan círculos cada vez mayores que van representando los diferentes niveles de autoridad en forma de círculo.

1.1.11. MARCO LEGAL QUE REGULA A LAS EMPRESAS EN EL SALVADOR.

La contabilidad financiera en El Salvador, está regulada por diferentes leyes, que pretenden unificar y establecer criterios únicos, para la elaboración de la contabilidad financiera, de las diferentes entidades del país. Entre las leyes que regulan dicha técnica se encuentran:



1.1.11.1. **El Código de Comercio.**⁵

En el código de comercio se establecen los siguientes criterios relacionados a la matrícula de Comercio Registro de Comercio y a los Aspectos de Contabilidad

a) Matrículas de Comercio:

Según el artículo 411, las obligaciones del comerciante social e individual son:

- ✚ Matricular su empresa y registrar sus sucursales o agencias.
- ✚ Llevar contabilidad y la correspondencia según las formas prescritas por el Código de comercio.
- ✚ Depositar anualmente en el Registro de Comercio los Estados Financieros, y si es su caso presentar el dictamen del auditor y sus respectivos anexos.
- ✚ Realizar la actividad mercantil dentro de los límites de la libre competencia establecidos en la ley, los usos mercantiles y las buenas costumbres, absteniéndose de toda competencia desleal.

⁵ Código de Comercio de la República de El Salvador
Asamblea Legislativa de la República de El Salvador
Licenciado Ricardo Mendoza Orantes
2009



CAPÍTULO I: ANTECEDENTES, DESARROLLO Y ASPECTOS TEÓRICOS
CONCEPTUALES RELATIVOS A LAS EMPRESAS COMERCIALES EN EL SALVADOR

b) Registro de Comercio.

El comerciante social e individual para manifestar que está registrado como empresa, lo hará a través de la Matricula de empresa mercantil, y este registro será el único que comprobará su existencia mercantil, estos registros de todas las empresas del país están a cargo del Registro de Comercio.

En el caso de que un comerciante ejerza diferentes actividades comerciales, podrá hacerlo bajo una sola entidad, pero si tuviese varios locales, agencias o establecimientos tiene la obligación de registrarlos en el Registro de Comercio.

El comerciante individual para matricular su empresa, lo hará mediante solicitud que presentará al Registro de Comercio, con la información y demás requisitos que señale la Ley de Registro de Comercio y su respectivo reglamento.

El comerciante social se matriculará inmediatamente después de quedar inscrita su escritura de constitución que también se hará en el Registro de Comercio.

c) Aspectos de contabilidad:



CAPÍTULO I: ANTECEDENTES, DESARROLLO Y ASPECTOS TEÓRICOS
CONCEPTUALES RELATIVOS A LAS EMPRESAS COMERCIALES EN EL SALVADOR

Del artículo **435** al **455**, el código de comercio establece las reglas y normas que deberán cumplir los comerciantes sean estos sociales e individuales, en cuanto a lo relacionado con la contabilidad de sus actividades.

El comerciante está obligado a llevar contabilidad debidamente organizada de acuerdo con algunos de los sistemas generalmente aceptados en materia de contabilidad. Deberán conservar en buen orden la correspondencia y demás documentos probatorios, además deberá llevar los siguientes registros:

1. Libro de Estados Financieros.
2. Libro Diario y mayor.
3. Los demás que sean necesarios por exigencias contables o por ley.

Los comerciantes podrán llevar la contabilidad en hojas separadas y serán además autorizados por un contador público; efectuar las anotaciones en el Diario en forma resumida y también podrán hacer uso de sistemas electrónicos o de cualquier otro medio técnico idóneo para registrar las operaciones contables.



CAPÍTULO I: ANTECEDENTES, DESARROLLO Y ASPECTOS TEÓRICOS CONCEPTUALES RELATIVOS A LAS EMPRESAS COMERCIALES EN EL SALVADOR

Los registros deben llevarse en castellano, las cuentas se asentarán en colones o en Dólares de los Estados Unidos de América. Aunque actualmente la mayoría lleva las cuentas en Dólares. Si existiese una entidad que tenga agencias, filiales, subsidiarias o sucursales de sociedades extranjeras, la contabilidad deberá llevarse en el país.

Los comerciantes deben asentar sus operaciones diariamente y llevar su contabilidad con claridad, en orden cronológico, sin blancos, interpolaciones, raspaduras, ni tachaduras y sin presentar señales de alteración.

Al final de cada ejercicio el comerciante deberá establecer la situación económica de su empresa, la cual se mostrará a través del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias. Dichos estados financieros, deberán estar certificados por un Contador Público autorizado, debiendo depositarse en el Registro de Comercio para que surtan efectos frente a terceros.

Todo balance general debe expresar con veracidad y con la exactitud compatible con sus finalidades. Sus renglones se formaran tomando como base las cuentas abiertas, de acuerdo con los criterios de estimación emitidos por el Consejo de



CAPÍTULO I: ANTECEDENTES, DESARROLLO Y ASPECTOS TEÓRICOS CONCEPTUALES RELATIVOS A LAS EMPRESAS COMERCIALES EN EL SALVADOR

Vigilancia de la Profesión de contaduría pública y Auditoría, y en su defecto por las Normas Internacionales de Contabilidad. Dicho balance contendrá un resumen y estimación de todos los bienes, derechos o recursos de la empresa, así como sus obligaciones. El balance se elaborará conforme los principios contables autorizados por el Consejo, y a la naturaleza del negocio que se trate.

Es obligación de todo comerciante facilitar acceso a la contabilidad a cualquier autoridad administrativa que, conforme a este código u otras leyes, tenga derecho a exigirlo, si se negare, será penada con la suspensión de la matrícula de comercio, hasta que la inspección se verifique.

Debido a la tecnología que impera en el siglo XXI, los comerciantes que hacen uso de microfilm, de discos ópticos o de cualquier otro medio que permita archivar documentos e información, con el objeto de guardar de una manera más eficiente los registros, documentos e informes que le corresponden, una vez transcurridos por los menos veinticuatro meses desde la fecha de su emisión. Las copias o reproducciones que deriven de microfilm, disco óptico o



CAPÍTULO I: ANTECEDENTES, DESARROLLO Y ASPECTOS TEÓRICOS
CONCEPTUALES RELATIVOS A LAS EMPRESAS COMERCIALES EN EL SALVADOR

de cualquier otro medio, tendrán el mismo valor probatorio que las originales siempre que tales copias o reproducciones sean certificadas por el notario, previa confrontación con los originales. Todos los documentos que sirvan de soporte, o de carácter probatorio para los respectivos asientos contables deberán conservarse por diez años.

1.1.11.2. **Código Tributario.**⁶

La Obligación de llevar contabilidad formal, registros, inventarios y utilizar métodos de valuación de inventarios. Los comerciantes individuales cuyo activo en giro sea superior a los doce mil dólares de los Estados Unidos de América; y los comerciales sociales en general, están obligados a llevar su contabilidad por medio de contadores, de empresas legalmente autorizadas, bachilleres de comercio y administración o tenedores de libros, con títulos reconocidos por el estado.

En el código tributario a partir del artículo 139; en la sección octava: "Obligación de llevar contabilidad formal,

⁶ Código Tributario de la República de El Salvador
Asamblea Legislativa de El Salvador
Lcdo. Ricardo Mendoza Orantes (2009)



CAPÍTULO I: ANTECEDENTES, DESARROLLO Y ASPECTOS TEÓRICOS CONCEPTUALES RELATIVOS A LAS EMPRESAS COMERCIALES EN EL SALVADOR

registros, inventarios y utilizar métodos de valuación”.

Da lineamientos específicos acerca de la contabilidad formal; estipulada en el código de comercio. Según el código tributario “se entiende como contabilidad formal a aquella que ajustándose consistentemente a uno de los métodos generalmente aceptados por la técnica contable apropiada para el negocio de que se trate, es llevado en libros autorizados en forma legal”.

La contabilidad formal deberá complementarse con los libros auxiliares de cuentas necesarias y respaldarse con la documentación legal que soporte los registros, que permita establecer con suficiente orden y claridad los hechos generadores de los tributos establecidos en las respectivas leyes tributarias, las erogaciones, estimaciones y todas las operaciones que permitan establecer su real situación tributaria.

1.1.11.2.1. Comerciantes NO obligados a llevar contabilidad formal.

Los comerciantes con activo inferior a los doce mil dólares de los Estados Unidos de América, pueden llevar su contabilidad por si mismos o si así lo desearan por



CAPÍTULO I: ANTECEDENTES, DESARROLLO Y ASPECTOS TEÓRICOS CONCEPTUALES RELATIVOS A LAS EMPRESAS COMERCIALES EN EL SALVADOR

personas de su nombramiento. Los comerciantes no obligados a llevar contabilidad formal al principio de cada ejercicio o período impositivo asentaran con claridad todos sus bienes, derechos y obligaciones en un libro encuadernado. Durante el ejercicio anotaran las compras, ventas y gastos; los cobros y pagos, y al final del ejercicio harán el respectivo Balance.

Los comerciantes individuales cuyo activo en giro sea inferior a los doce mil dólares de los Estados Unidos de América, llevarán un libro encuadernado para asentar separadamente los gastos, compras y ventas, al contado y al crédito. En dicho libro harán, al final de cada año, un balance general de todas las operaciones de su giro.

1.1.11.2.2 Inventarios y Métodos de valuación

a) Inventarios

Todos los sujetos pasivos cuyas operaciones consistan en transferencia de bienes muebles corporales, están obligados a llevar registros de control de inventarios que reflejen clara y verazmente su real movimiento, su valuación, resultado de las operaciones, el valor efectivo y actual de los bienes inventariados así como la descripción detallada



CAPÍTULO I: ANTECEDENTES, DESARROLLO Y ASPECTOS TEÓRICOS CONCEPTUALES RELATIVOS A LAS EMPRESAS COMERCIALES EN EL SALVADOR

de las características de los bienes que permitan individualizarlos e identificarlos plenamente.

Todos los sujetos pasivos están obligados a practicar inventario físico al comienzo del negocio y al final de cada ejercicio impositivo; ya sea que los bienes sean destinados para la venta o no.

De este inventario practicado se elaborara un detalle, consignando y agrupando los bienes conforme a su naturaleza, con la especificación necesaria, dentro de cada grupo, indicando claramente la cantidad, la unidad que se toma como medida, la denominación del bien y sus referencias o descripción; el precio unitario neto de IVA, y el valor total de las unidades.

El inventario de cierre de un ejercicio regirá para el próximo venidero para el efecto de establecer la comparación entre el monto de las existencias al principio y al final de cada ejercicio o período impositivo.

b) Métodos de Valuación de Inventarios

Los métodos permitidos para el valúo de los inventarios; para efectos tributarios serán los siguientes, siempre y cuando técnicamente fuere apropiado al negocio de que se



CAPÍTULO I: ANTECEDENTES, DESARROLLO Y ASPECTOS TEÓRICOS
CONCEPTUALES RELATIVOS A LAS EMPRESAS COMERCIALES EN EL SALVADOR

trate, aplicando en forma constante y de fácil fiscalización. Se entiende por **costo de adquisición** al valor principal aumentado en todos los gastos necesarios hasta que los géneros estén en el domicilio del comprador, tales como fletes, seguros, derechos de importación, y todos los desembolsos que técnicamente son imputables al costo de las mercaderías. Los métodos de Valuación de inventarios más utilizados son los siguientes:

- 1. Costo según última compra:** Este método consiste en imponer a la existencia total de los bienes el costo que hayan tenido la última vez que se compraron.
- 2. Costo promedio por obligación directa:** Método que consiste en determinar dividiendo la suma del valor total de las cinco últimas compras o de las efectuadas si es menor, entre la suma de unidades que en ellas se hayan obtenido.
- 3. Costo Promedio:** Bajo este método el valor del costo de los inventarios de cada uno de sus diferentes tipos o clases es determinado a partir del promedio ponderado del costo de las unidades en existencia al principio de un período y el costo de las unidades compradas o



CAPÍTULO I: ANTECEDENTES, DESARROLLO Y ASPECTOS TEÓRICOS
CONCEPTUALES RELATIVOS A LAS EMPRESAS COMERCIALES EN EL SALVADOR

producidas durante el período. El promedio puede ser calculado en una base periódica, o al ser recibido cada compra, embarque o lote de unidades producidas, dependiendo de las circunstancias de la actividad que desarrolla el sujeto pasivo.

4. Primeras Entradas Primeras Salidas: Bajo este método se asume que las unidades del inventario que fueron compradas o producidas, son vendidas primero, respetando el orden de ingreso a la contabilidad de acuerdo a la fecha de la operación.

El contribuyente, no podrá valorar el inventario por diferentes métodos; cuando decida cambiarlo deberá pedir autorización a la Administración Tributaria; siempre y cuando sean métodos que aporten elementos que puedan apreciar de forma clara el inventario.

1.1.11.3. Ley de Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios. IVA.⁷

1.1.11.3.1. El Comerciante.

Todo comerciante, sea este social e individual; genera

⁷Ley del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios/ 2009



CAPÍTULO I: ANTECEDENTES, DESARROLLO Y ASPECTOS TEÓRICOS
CONCEPTUALES RELATIVOS A LAS EMPRESAS COMERCIALES EN EL SALVADOR

crédito fiscal, que es el impuesto que se aplica a la transferencia, importación, internación, exportación y al consumo de los bienes muebles corporales; prestación, importación, internación, exportación y el autoconsumo de servicios.

1.1.11.3.2. Hecho Generador.

El hecho generador del impuesto, es la transferencia de dominio a título oneroso de bienes muebles corporales.

Se entiende por bienes muebles corporales a cualquier bien tangible que sea transportable de un lugar a otro por sí mismo o por una fuerza o energía externa.

Se entiende por servicio todas aquellas operaciones onerosas, que no consistan en la transferencia de dominio de bienes muebles corporales.

1.1.11.4. **Ley de Impuesto Sobre la Renta. ISR.**⁸

Renta obtenida, son todos los productos o utilidades percibidas o devengadas de los sujetos pasivos ya sea en efectivo o en especie, y provenientes de cualquier clase de fuente tales como:

⁸ Ley del Impuesto Sobre la Renta / 2009



CAPÍTULO I: ANTECEDENTES, DESARROLLO Y ASPECTOS TEÓRICOS CONCEPTUALES RELATIVOS A LAS EMPRESAS COMERCIALES EN EL SALVADOR

- ✚ Del trabajo, ya sean salarios, sueldos, honorarios, comisiones y toda clase de remuneraciones o compensaciones por servicios personales.
- ✚ De la actividad empresarial, ya sea comercial, agrícola, industrial, de servicio y de cualquier otra naturaleza.
- ✚ De capitales tales como, alquileres, intereses, dividendos o participaciones.
- ✚ Toda clase de productos, ganancias, beneficios o utilidades cualquiera que sea su origen, deudas condonadas, pasivos no documentados o provisiones de pasivos en exceso, así como incrementos de patrimonio no justificado y gastos efectuados por el sujeto pasivo sin justificar el origen de los recursos.

Esta renta obtenida; en el caso que nos concierne de los comerciantes, genera el Impuesto sobre la renta; para comerciantes sociales el impuesto a pagar será el 25% sobre las utilidades del ejercicio; y para comerciantes individuales el impuesto a pagar será según lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Esta tabla se aplicará con el resultado que se tenga de las



**CAPÍTULO I: ANTECEDENTES, DESARROLLO Y ASPECTOS TEÓRICOS
CONCEPTUALES RELATIVOS A LAS EMPRESAS COMERCIALES EN EL SALVADOR**

utilidades del ejercicio, que refleja el Estado de Resultado.

1.1.11.4.1 Renta Neta o Imponible.

La tabla es la siguiente:

Renta Neta o Imponible	El impuesto será de:
Hasta \$2,514.29	Exento
De \$2,514.29 a \$9,142.86	10% sobre el exceso de \$2,514.29 más \$57.14
De \$9,142.86 a \$22,857.14	20% sobre el exceso de \$9,142.86 más \$720.00
De \$22,857.14 en adelante	30% sobre el exceso de \$22,857.14 más \$3,462.86

1.1.12. NORMATIVA TÉCNICA

1.1.12.1. Normas Internacionales de Información Financiera

NIIF⁹.

Desde el 01 de enero de 2004, se aplican en nuestro país las Normas Internacionales e Información Financiera (NIIF's), con carácter obligatorio.

⁹ Norma Internacional de Información Financiera 2007



CAPÍTULO I: ANTECEDENTES, DESARROLLO Y ASPECTOS TEÓRICOS CONCEPTUALES RELATIVOS A LAS EMPRESAS COMERCIALES EN EL SALVADOR

La adopción de las NIIF's se efectuó de manera escalonada por lo diferentes sectores de la economía. Para el año 2004, los bancos, conglomerados financieros y empresas que negocian títulos en la Bolsa de Valores, fueron las primeras entidades que debieron adaptar sus estados financieros a la nueva normativa. Luego lo harían los otros sectores financieros, cooperativas, ONG's, y la pequeña y mediana empresas.

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), comprenden tanto las normas contables como las interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB), que es un organismo independiente para difundir normas contables de aplicación mundial. Cabe mencionar que este conjunto de normas aun permanece vigente en la actualidad, pero a partir del 01 de enero del 2011 son de uso obligatorio para aquellas entidades de carácter público, es decir aquellas entidades que cotizan en el mercado de valores y tienen la obligación pública de rendir cuentas.



1.1.12.1.1. NIC N°1 Presentación de los Estados

Financieros.

Los estados financieros constituyen una representación financiera estructurada de la situación financiera y de las transacciones llevadas a cabo por la empresa. El objetivo de los estados financieros, con propósitos de información general, es suministrar información acerca de la situación y desempeño financieros, así como de los flujos de efectivo, que sea útil a un amplio grupo de usuarios al tomar sus decisiones económicas. Los estados financieros también muestran los resultados de la gestión que los administradores han hecho de los recursos que se les han confiado. Para cumplir este objetivo, los estados financieros suministran información acerca de los siguientes elementos de la empresa:

- a.** Activos.
- b.** Pasivos.
- c.** Patrimonio neto.
- d.** Ingresos y gastos.
- e.** Flujos de efectivo.

La responsabilidad por la elaboración y presentación de los estados financieros corresponde a la empresa, y recae en el



CAPÍTULO I: ANTECEDENTES, DESARROLLO Y ASPECTOS TEÓRICOS CONCEPTUALES RELATIVOS A LAS EMPRESAS COMERCIALES EN EL SALVADOR

órgano de administración o en otro órgano de gobierno equivalente al mismo, si bien en algunas empresas la responsabilidad tiene carácter conjunto entre varios órganos de gobierno y supervisión.

Estados Financieros.

Un conjunto completo de estados financieros incluye los siguientes componentes:

- a. Balance de Situación General.
- b. Estado de Resultados.
- c. Un estado que muestre:
 - ✓ Todos los cambios habidos en el patrimonio neto
- d. Estado de Flujos de Efectivo.
- e. Políticas contables utilizadas y demás notas explicativas.

Los estados financieros deben presentar fielmente la situación y desempeño financieros de la empresa, así como sus flujos de efectivo. La aplicación correcta de las Normas Internacionales de Contabilidad, acompañada de informaciones adicionales cuando sea preciso, dará lugar, en la práctica totalidad de los casos, a estados financieros que proporcionen esa presentación razonable.

Es la gerencia de la empresa la que debe seleccionar y aplicar las políticas contables, de forma que los estados



CAPÍTULO I: ANTECEDENTES, DESARROLLO Y ASPECTOS TEÓRICOS
CONCEPTUALES RELATIVOS A LAS EMPRESAS COMERCIALES EN EL SALVADOR

financieros cumplan con todos los requisitos establecidos en cada una de las Normas Internacionales de Contabilidad y en cada una de las interpretaciones emanadas del comité de interpretaciones.

1.1.12.1.2. NIC N°2 Inventarios.

Los inventarios, son activos:

- ✓ Poseídos para ser vendidos en el curso normal de la operación;
- ✓ En proceso de producción de cara a tal venta, o
- ✓ En la forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en el suministro de servicios.

Valor neto realizable es el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de la operación, menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta.

Entre los inventarios también se incluyen los bienes comprados y almacenados para revender, entre los que se encuentran por ejemplo, las mercancías adquiridas por una minorista para revender a sus clientes, también son inventarios los productos terminados o en curso de



CAPÍTULO I: ANTECEDENTES, DESARROLLO Y ASPECTOS TEÓRICOS CONCEPTUALES RELATIVOS A LAS EMPRESAS COMERCIALES EN EL SALVADOR

fabricación por la empresa, así como los materiales y suministros para ser usados en el proceso productivo.

Los inventarios deben ser medidos al costo o al valor neto realizable, según cuál sea menor. El costo de los inventarios debe comprender todos los costos derivados de la adquisición y conversión de los mismos, así como otros costos en los que se ha incurrido para darles su condición y ubicación actuales.

El costo de los inventarios puede no ser recuperable en caso de que los mismos estén dañados, si se han vuelto parcial o totalmente obsoletas, o bien si sus precios de mercado han caído. Asimismo, el costo de los inventarios puede no ser recuperable si los costos estimados para su terminación o su venta han aumentado. La práctica de rebajar el saldo, hasta que el valor en libros sea igual al valor neto realizable; es coherente con el punto de vista según el cual los activos no deben valorarse en libros por encima de los importes que se espera recuperar de su venta o uso posterior.



1.1.12.1.3. NIC N°7 Estado de Flujo de Efectivo.

El estado de flujo de efectivo, cuando se usa conjuntamente con el resto de los estados financieros, suministra información que permite a los usuarios evaluar los cambios en los activos netos de la empresa, su estructura financiera (incluyendo su liquidez y solvencia) y su capacidad para modificar tanto los importes como las fechas de cobros y pagos, a fin de adaptarse a la evolución de las circunstancias y a las oportunidades que se puedan presentar. La información acerca del flujo de efectivo es útil para evaluar la capacidad que la empresa tiene para generar efectivo y equivalente al efectivo, permitiéndoles desarrollar modelos para evaluar y comparar el valor presente de los flujos netos de efectivo de diferentes empresas.

Los equivalentes de efectivo se tienen, más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo. Para que una inversión financiera pueda ser calificada como equivalente al efectivo, debe poder ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo



CAPÍTULO I: ANTECEDENTES, DESARROLLO Y ASPECTOS TEÓRICOS CONCEPTUALES RELATIVOS A LAS EMPRESAS COMERCIALES EN EL SALVADOR

insignificante de cambios en su valor. El estado de flujo de efectivo debe informar acerca de los flujos de efectivo habidos durante el período, clasificándolos por actividades de operación, de inversión y de financiación

Actividades de operación:

Es un indicador clave de la medida en la cual estas actividades han generado fondos líquidos suficientes para reembolsar los préstamos, mantener la capacidad de operación de la empresa, pagar dividendos y realizar nuevas inversiones sin recurrir a fuentes externas de financiación.

Los flujos de efectivo procedentes de las actividades de operación se derivan fundamentalmente de las transacciones que constituyen la principal fuente de ingresos de la empresa. Por tanto proceden de las operaciones y otros sucesos que entran en la determinación de las ganancias o pérdidas netas.

Actividades de Inversión:

La presentación separada de los flujos de efectivo procedentes de las actividades de inversión es importante, porque tales flujos de efectivo representan la medida en la



CAPÍTULO I: ANTECEDENTES, DESARROLLO Y ASPECTOS TEÓRICOS CONCEPTUALES RELATIVOS A LAS EMPRESAS COMERCIALES EN EL SALVADOR

cual se han hecho desembolsos por causa de los recursos económicos que van a producir ingresos y flujos de efectivo en el futuro.

Actividades de Financiación:

Es importante la presentación separada de los flujos de efectivo procedentes de actividades de financiación, puesto que resulta útil al realizar la predicción de necesidades de efectivo para cubrir compromisos con los suministradores de capital a la empresa. La empresa debe informar acerca de los flujos de efectivo de las operaciones usando uno de los dos siguientes métodos:

a) Método Directo: Según el cual se presentan por separado las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos, o bien;

b) Método Indirecto: según el cual se comienza presentado la ganancia o pérdida en términos netos, cifra que se corrige luego por los efectos de las transacciones no monetarias, por todo tipo de partidas de pago diferido y acumulaciones que son la causa de cobros y pagos en el pasado o en el futuro, así como de las partidas de pérdidas



CAPÍTULO I: ANTECEDENTES, DESARROLLO Y ASPECTOS TEÓRICOS
CONCEPTUALES RELATIVOS A LAS EMPRESAS COMERCIALES EN EL SALVADOR

o ganancias asociadas con flujos de efectivo de operaciones clasificadas como de inversión o financiación.

1.1.12.2. Proyecto, Aprobación y Resolución de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

1.1.12.2.1. Proyecto de NIIF para PYMES.

Dado que las NIIF versión completas fueron concebidas para su aplicación en las entidades que cotizan en los mercados de valores (a través de bolsas de valores), conocidas como "Entidades Públicas", y para aquellas que tiene la obligación pública de rendir cuentas; estas NIIF requieren mayor exigencia en cuanto a las revelaciones de las partidas que integra los estados financieros con propósitos de información general.

Por lo que resulta impráctico forzar la aplicación de las NIIF versión completas a aquellas entidades que no cotizan en un mercado de valores o que no tienen obligación de rendir cuentas públicamente.

Desde julio de 2004 el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB, International Accounting Standards Board) inició esfuerzos para desarrollar la Norma



CAPÍTULO I: ANTECEDENTES, DESARROLLO Y ASPECTOS TEÓRICOS CONCEPTUALES RELATIVOS A LAS EMPRESAS COMERCIALES EN EL SALVADOR

Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, realizando consultas a diferentes sectores, pruebas de campo y análisis para determinar el impacto que pudiera generar un marco normativo especial.

En febrero de 2007, el IASB publicó el documento "Propuesta para un Proyecto de NIIF para PYMES" con el objetivo de promover un conjunto de principios contables simples y que fueran apropiados para las entidades que no cotizan en un mercado de valores o no están obligados a rendir cuentas públicamente.

En mayo de 2007, el Consejo de Vigilancia para la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría (CVPCPA), convocó a la comunidad empresarial, asociaciones gremiales, organismos reguladores, universidades y firmas de auditoría; para integrar un equipo que analizaría el contenido y formularía una propuesta de país sobre las observaciones y recomendaciones pertinentes sobre el "borrador" presentado por IASB.

El 27 de septiembre de 2007, el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría, aprobó los resultados del análisis de la Propuesta para un Proyecto de



CAPÍTULO I: ANTECEDENTES, DESARROLLO Y ASPECTOS TEÓRICOS
CONCEPTUALES RELATIVOS A LAS EMPRESAS COMERCIALES EN EL SALVADOR

NIIF para PYMES”, constituyendo una “propuesta de país”, la cual fue remitida al IASB y al Banco Mundial con fecha 30 de septiembre de 2007.

El IASB recibió 162 respuestas formales de distintos países, en la que avalaron la iniciativa de generar este marco normativo especial.

1.1.12.2.2. Aprobación de NIIF para PYMES.

El 09 de julio de 2009, el IASB emitió la versión oficial debidamente aprobada de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES O IFRS for SMEs, por sus siglas en inglés).

Dicha Norma está constituida por tres libros los cuales son:

- Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.
- Estados Financieros Ilustrativos y lista de Comprobación de Información a revelar y presentar.

En este libro se presenta ejemplos de estados financieros elaborados respecto a NIIF para las PYMES, y se detalla la



CAPÍTULO I: ANTECEDENTES, DESARROLLO Y ASPECTOS TEÓRICOS
CONCEPTUALES RELATIVOS A LAS EMPRESAS COMERCIALES EN EL SALVADOR

información que una entidad debe revelar y en qué estado financiero debe revelarla.

➤ Fundamentos de las Conclusiones.

Este libro denominado Fundamentos de las Conclusiones se presentan las diversas razones por las cuales se creó la NIIF para las PYMES, detallando la forma en que se realizó y la cronología de como se llevo a cabo el proyecto de NIIF para las PYMES.

1.1.12.2.3. Resolución del Consejo de Vigilancia para la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría.

Resolución No. 113/2009 del Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría, de fecha 7 de octubre de 2009.

CONSIDERANDO:

I. Que con fecha 31 de octubre de 2003 el Consejo de Vigilancia de la Profesión de de la Contaduría Pública y Auditoría, tomo el acuerdo de establecer un Plan Escalonado para la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad, tomando en cuenta las características propias de la empresa y entidades sujetas a adoptar tal normativa.



CAPÍTULO I: ANTECEDENTES, DESARROLLO Y ASPECTOS TEÓRICOS
CONCEPTUALES RELATIVOS A LAS EMPRESAS COMERCIALES EN EL SALVADOR

II. Que con fecha 22 de diciembre de 2004 el Consejo de Vigilancia de la Profesión de de la Contaduría Pública y Auditoría, aprobó mantener como marco de referencia las Normas Internacionales de Contabilidad, las cuales contemplan las revisiones y/o actualizaciones, incluyendo las respectivas interpretaciones (vigentes hasta la fecha en que el Consejo tomo el referido acuerdo "31 de octubre de 2003"). Este marco de referencia se conoce como: Normas de Información Financiera Adoptadas en El Salvador.

III. Que con fecha 8 de mayo de 2007, el Consejo a través de la Comisión de Normas Internacionales de Información Financiera y Políticas Contables, coordinó las discusiones técnicas con los diferentes sectores involucrados para presentar una propuesta a nivel de país con las observaciones y recomendaciones pertinentes sobre el borrador del documento Norma Internacional de Información Financiera para entidades no Listadas, basados en el documento enviado al Consejo por el organismo International Accounting Standards Board (IASB).

IV. Que con fecha 30 de septiembre de 2007, previa aprobación del Consejo se remitió documento del Proyecto



CAPÍTULO I: ANTECEDENTES, DESARROLLO Y ASPECTOS TEÓRICOS
CONCEPTUALES RELATIVOS A LAS EMPRESAS COMERCIALES EN EL SALVADOR

Propuesta país y sus comentarios al organismo International Accounting Standards Board (IASB): "respuesta del Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría de El Salvador sobre la propuesta para un proyecto de NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades presentada por dicho organismo".

V. Que con fecha 9 de julio de 2009 el International Accounting Standards Board (IASB), aprobó la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades;

VI. Que conforme a la aprobación emanada por el International Accounting Standards Board (IASB), las entidades que no cotizan en el mercado de valores o entidades sin obligación pública de rendir cuentas, deberán utilizar la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades para la preparación de sus estados financieros anuales; y aquellas entidades que cotizan en el mercado de valores o que tienen la obligación pública de rendir cuentas, requieren la utilización de las Normas Internacionales de Información Financieras en su



CAPÍTULO I: ANTECEDENTES, DESARROLLO Y ASPECTOS TEÓRICOS
CONCEPTUALES RELATIVOS A LAS EMPRESAS COMERCIALES EN EL SALVADOR

versión completa, para la preparación de sus estados financieros anuales;

VII. Que con fecha 20 de agosto de 2009, el Consejo aprobó el Plan Integral para la adopción de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, y las Normas Internacionales de Información Financiera en su versión completa, según las versiones oficiales en idioma español emitidas por el organismo International Accounting Standards Board (IASB).

VIII. Que se ha efectuado la respectiva revisión sobre los requerimientos contables y de información a revelar contenidos en la versión oficial de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) aprobada por el International Accounting Standards Board (IASB); determinando su conformidad con el contexto de las empresas salvadoreñas, pues también está diseñada para producir estados financieros con propósitos de información general; y

IX. Que en cumplimiento a lo establecido en el Art. 36 de la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría, previa consulta por parte del Consejo, las asociaciones



CAPÍTULO I: ANTECEDENTES, DESARROLLO Y ASPECTOS TEÓRICOS
CONCEPTUALES RELATIVOS A LAS EMPRESAS COMERCIALES EN EL SALVADOR

gremiales de contadores legalmente constituidas en el país, se han pronunciado a favor de la aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, en El Salvador, solicitando la aprobación correspondiente por parte de este Consejo.

POR TANTO:

Con base en los considerandos anteriores, y a lo establecido en el Artículo 36, literales g), h), i) y j) de la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría, este Consejo,

RESUELVE:

I. Aprobar la adopción de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, como requerimiento en la preparación de estados financieros con propósito general y otra información financiera, para todas aquellas entidades que no cotizan en el mercado de valores o que no tiene obligación pública de rendir cuentas, exceptuando aquellas que de forma voluntaria hayan adoptado las Normas Internacionales de Información Financiera en su versión completa. Debiendo presentar sus primeros estados financieros con base a este marco



CAPÍTULO I: ANTECEDENTES, DESARROLLO Y ASPECTOS TEÓRICOS
CONCEPTUALES RELATIVOS A LAS EMPRESAS COMERCIALES EN EL SALVADOR

normativo, por el ejercicio que se inicia el 1 de enero de 2011. La adopción anticipada de estas normas es permitida.

II. Aprobar la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera, versión completa, como requerimiento en la preparación de estados financieros con propósito general y en otra información financiera, para todas aquellas entidades que cotizan en el mercado de valores, y aquellas entidades con obligación pública de rendir cuentas. Debiendo presentar sus primeros estados financieros con base a este marco normativo, por el ejercicio que inicia el 1 de enero de 2011. La adopción anticipada de esta norma es permitida.

III. Las entidades que no cotizan en el mercado de valores o que no tienen la obligación pública de rendir cuentas, podrán adoptar voluntariamente las Normas Internacionales de Información Financiera, debiendo declararlo en sus notas a los estados financieros.

IV. En el caso de los bancos del sistema y los conglomerados de empresas autorizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero, así como, los intermediarios financieros no bancarios y las sociedades de



CAPÍTULO I: ANTECEDENTES, DESARROLLO Y ASPECTOS TEÓRICOS
CONCEPTUALES RELATIVOS A LAS EMPRESAS COMERCIALES EN EL SALVADOR

seguros, se registrarán por el marco normativo contable establecido por dicha Superintendencia. Asimismo, las instituciones administradoras de fondos de pensiones se registrarán por el marco normativo contable establecido por la Superintendencia de Pensiones. Las casas de corredores de bolsa, las sociedades de depósito y custodia de valores, almacenes generales de depósito y la bolsa de valores aplicarán el marco normativo contable establecido por la Superintendencia de Valores.

V. Aprobar la realización de un evento de divulgación sobre el texto oficial en idioma español, de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, el cual deberá ser coordinado y desarrollado por la Comisión de Normas Internacionales de Información Financiera y Políticas Contables.

Que en la fecha de vigencia de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades y las Normas de Información Financiera, versión completa, se ratifica la derogatoria de los siguientes acuerdos de Consejo: a) De fecha 31 de octubre de 2003, publicado en el Diario Oficial N° 2 tomo 362 de fecha 6 de enero de 2004;



**CAPÍTULO I: ANTECEDENTES, DESARROLLO Y ASPECTOS TEÓRICOS
CONCEPTUALES RELATIVOS A LAS EMPRESAS COMERCIALES EN EL SALVADOR**

b) De fecha 22 de diciembre de 2004, publicado en el Diario Oficial N° 12 tomo 366 de fecha 18 de enero de 2005; c) De fecha 23 de agosto de 2005, publicado en el Diario Oficial N° 193 tomo 369 de fecha 18 de octubre de 2005.



CAPÍTULO II

ANTECEDENTES, DESARROLLO Y ASPECTOS TEÓRICOS CONCEPTUALES RELATIVOS A LA CONTABILIDAD Y LOS SISTEMAS CONTABLES.

2.1. ASPECTOS TEÓRICOS DE LA CONTABILIDAD.

2.1.1. EVOLUCIÓN Y ANTECEDENTES DE LA CONTABILIDAD.

2.1.1.1. Origen de la contabilidad.

De acuerdo a los vestigios encontrados en las civilizaciones antiguas se establece que la contabilidad nació hace aproximadamente 5000 años, desde que el hombre tuvo la necesidad de conocer el valor de sus posesiones, sus deudas, sus ingresos y sus gastos.

2.1.1.2. Historia y evolución de la contabilidad.

Edad Antigua (Hasta 476 dc): Hay evidencias históricas del nacimiento de la práctica contable durante los griegos, chinos egipcios, babilónicos, romanos y mayas; además suscitaron tres condiciones indispensables para la actividad contable:

1) Los hombres se constituyen en unidades económicas con base en la división del trabajo.



CAPÍTULO II: ANTECEDENTES, DESARROLLO Y ASPECTOS TEÓRICOS CONCEPTUALES RELATIVOS A LA CONTABILIDAD Y LOS SISTEMAS CONTABLES

- 2) Se comunicaban con escritura y numeración y
- 3) Tomaron la "unidad" como medida de valor.

Edad Media (476-1456 dc): En este período ejercieron la contabilidad.

- 1) Los comerciantes musulmanes,
- 2) Los monjes en los monasterios y
- 3) Los escribanos de los señores feudales y reyes.

Como en Venecia, centro comercial que vivió unida a oriente a través de Constantinopla. Y por último las Repúblicas Italianas, los focos más importantes, comenzaron a gestar las modificaciones a la partida "Romana" que en el siglo XV ya era semejante a la partida actual.

Edad Moderna (1453-1789): En este período comienza a divulgarse la disciplina contable con el aparecimiento de la imprenta. Benedetto Contrugli Rageo es el pionero de los textos de contabilidad con su tratado "Del Mercatura et del Mercate Perfetto" en el cual establece que deben registrarse las operaciones en tres libros: el Giordale, Memoriale y el Cuaderno. Sin embargo fue el monge Luca da Borgo Paccioli, amigo de Leonardo Da Vinci, el primero en



CAPÍTULO II: ANTECEDENTES, DESARROLLO Y ASPECTOS TEÓRICOS CONCEPTUALES RELATIVOS A LA CONTABILIDAD Y LOS SISTEMAS CONTABLES

descubrir la "partida doble", principio en el cual se basa los sistemas contables hasta nuestra época, en su obra "Summa de arithmetica, geometría, proportion et proportionalita", publicada en 1494. Por esta razón se le considera el padre de la Contabilidad. Con la conquista de América, se expande la contabilidad a las colonias, razón por la que a partir del siglo XXII surge en los centros mercantiles, una casta de profesionales independientes cuya profesión es verificar la información contable.

Edad Contemporánea (1789 hasta la actualidad): A Partir del siglo XIX la contabilidad ha tenido trascendentales modificaciones de forma y de fondo.

- a) De forma: Aparece el libro Diario Mayor único, el sistema contabilizador, la mecánica y electrónica contable, la contabilidad de costos.
- b) De fondo: Surgen diversas escuelas, en función a su concepción de "una cuenta" personalista, de valor, abstracta, jurídica, positivista. E inicia el estudio de Principios tendientes a resolver problemas relacionados con los precios y la unidad de medida,



CAPÍTULO II: ANTECEDENTES, DESARROLLO Y ASPECTOS TEÓRICOS CONCEPTUALES RELATIVOS A LA CONTABILIDAD Y LOS SISTEMAS CONTABLES

surgiendo conceptos como: la depreciación la amortización, las reservas y los fondos. Se racionaliza el sistema de enseñanza y la ética se constituye en la base fundamental de ejercicio de la profesión contable.

Como se ha desarrollado la contabilidad en el Salvador

En nuestro país la contaduría pública surgió en 1915 al crearse la primera escuela contable anexa al Instituto General Francisco Menéndez. Lo que dio la pauta al establecimiento de instituciones privadas que se dedicaban a la enseñanza contable, las cuales otorgaban los tributos de contador de Hacienda, Perito Mercantil, Tenedor de libros, contador y otros. No obstante la contaduría cobró importancia a partir de 1930, a raíz de una ineficiente auditoría efectuada por una firma inglesa en las minas de oro de El Divisadero". Dado esta situación, se crea la primera Asociación de Contadores, que actualmente se denomina Corporación de Contadores, diez años después, se constituyó el Primer Consejo Nacional de Contadores, cuyo objetivo era autorizar el ejercicio de la profesión a quienes lo solicitaban, previa aprobación de un examen, a



CAPÍTULO II: ANTECEDENTES, DESARROLLO Y ASPECTOS TEÓRICOS CONCEPTUALES RELATIVOS A LA CONTABILIDAD Y LOS SISTEMAS CONTABLES

través de un nombramiento como "Contador Público Certificado" (CPC), amparado en el decreto de ley del Ejercicio de la contador público (Diario Oficial, 15 de Octubre de 1940).

En la década de los noventa, los distintos gremios de contadores unifican sus esfuerzo y realizan varias convenciones nacionales, a partir de las cuales surgen, primero las NCF, posteriormente se adoptan las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's) del extinto IASC (en transición de NIIF's del IASB) y finalmente, se constituye el ISCP, el 31 de Octubre de 1997 a partir de la fusión del consejo del colegio de contadores públicos como una entidad de nacionalidad Salvadoreña, con duración indefinida, con carácter no lucrativo, apolítico y laico, con domicilio en San Salvador; cuyos objetivos son elevar el nivel intelectual, cultural y moral de sus socios, proteger y defender la profesión contable y promover la aplicación de normas técnicas para el ejercicio profesional de sus miembros, entre otras.

En la presente década ya existían un gran avance en el campo legal: se implementaron importantes reformas al



CAPÍTULO II: ANTECEDENTES, DESARROLLO Y ASPECTOS TEÓRICOS CONCEPTUALES RELATIVOS A LA CONTABILIDAD Y LOS SISTEMAS CONTABLES

Código de Tributario (2000). Comienza a aplicarse la NIIF's (2004). Entra en vigencia una nueva reforma tributaria (2005) y el Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos, la corporación de contadores y algunas firmas de nuestro país trabajan con instancia internacionales en la difusión de las Normas internacionales de Contabilidad de IASC en transición a la NIIF's de IASB- En el nuevo marco jurídico - para unificar los programas de estudio, el ejercicio de la profesión a nivel centroamericano y el resto del países. La profesión contable ha cobrado gran relevancia, esto plantea a todos los profesionales grandes retos en el nuevo milenio.

2.1.2. CONCEPTOS.

La contabilidad es la técnica que se utiliza para registrar en forma cronológica cada una de las operaciones de carácter mercantil que sucede en una entidad económica, así también para mantener y obtener información fidedigna de la situación económica y financiera de la empresa en el momento oportuno.¹¹

¹¹ Contabilidad I
Dora Aida Menjívar de Polío
5ª Edición, Año 2003



2.1.3. OBJETIVOS.

Contabilidad es el nombre genérico de todas las anotaciones cálculos y estados numéricos que se llevan a cabo en una empresa con el objeto de proporcionar:

- Preparar información financiera de calidad
- Una imagen numérica de lo que en realidad sucede en la vida y en la actividad de la empresa; es decir, conocer el patrimonio y sus modificaciones;
- Una base en cifras para orientar las actuaciones de la gerencia en la toma de decisiones;
- La justificación de la correcta gestión de los recursos

2.1.4. IMPORTANCIA DE LA CONTABILIDAD

La contabilidad es de gran importancia porque todas las empresas tienen la necesidad de llevar un control de sus negociaciones mercantiles y financieras.

Así obtendrá mayor productividad y aprovechamiento de su patrimonio. Por otra parte, los servicios aportados por la contabilidad son imprescindibles para obtener información de carácter legal.



2.1.5. MÉTODOS DE REGISTROS CONTABLES.

2.1.5.1. Perpetuo.

El sistema Perpetuo o Continuo consiste en llevar un registro que muestra en todo momento la cantidad e importe del inventario en existencia. Los cambios en el inventario se registran a medida que ocurren, mediante cargos y créditos en la cuenta de inventario, en este método no se utiliza ninguna cuenta de Compras. Cuando se vende una mercancía, se requieren dos asientos contables:

- 1.- Por la Venta (registrada al precio de venta)
- 2.- Por la reducción en el inventario (registrada al costo).

2.1.5.2. Analítico.

El sistema analítico o pormenorizado consiste en abrir una cuenta especial en el libro del mayor para cada uno de los conceptos de que se forma el movimiento de la cuenta de Mercancías generales.

Por lo tanto, en este procedimiento se establecen las siguientes cuentas:



Inventarios.

Compras.

Gastos de compras.

Gastos de compra.

Devoluciones sobre compras.

Rebajas sobre compras.

Ventas.

Devoluciones sobre ventas.

Rebajas sobre ventas.

Las cuentas que se abren cada uno de los conceptos de mercancías se conocen con el nombre de cuentas auxiliares de mercancías, o simplemente cuentas de mercancía.

2.1.6 USUARIOS DE LA CONTABILIDAD.

Los usuarios de la contabilidad son las personas naturales o jurídicas que hacen uso de la información que proporcionan los estados financieros para tomar decisiones.

Los usuarios pueden ser internos o externos, y los intereses directos o indirectos, según las necesidades o expectativas.



2.1.6.1 Usuarios Directos: Son aquellos que utilizan la información contable para hacer las evaluaciones y toma de decisiones de acuerdo con los propios intereses. Entre ellos citamos los siguientes:

Inversionistas: Son personas naturales o jurídicas que han aportado sus recursos para constituir una entidad. Su interés consiste en conocer la situación financiera y los resultados de las entidades a las que han provisto capital de riesgo. Los accionistas están interesados en la información que les permitan evaluar la capacidad de la empresa para pagar dividendos.

Empleados: Son las personas que laboran en la entidad y a quienes les interesa el cumplimiento de sus expectativas en cuanto a salarios, prestaciones, estabilidad y cotización. Los empleados "están interesados en la información a cerca de la estabilidad y rendimiento de sus empleadores". También están interesados en la información que les permitan evaluar la capacidad de la empresa para afrontar las remuneraciones, los beneficios tras el retiro y otras ventajas obtenidas de la empresa.



Prestamistas Proveedores y otros acreedores comerciales:

Son las personas o entidades que financian las actividades de la entidad. Su interés radica en que sus préstamos sean pagados en los términos acordados.

Clientes: son las personas o entidades que hacen uso de sus bienes o servicios que brinda la empresa. "los clientes están interesados en la información acerca de la continuidad de la empresa, especialmente cuando tienen compromisos a largo plazo, o dependen comercialmente de ella".

El gobierno o las dependencias gubernamentales: El estado y sus dependencias están interesados en:

- ⊕ La determinación de sus impuestos.
- ⊕ La elaboración de estadísticas.
- ⊕ La elaboración de informes de cuentas nacionales (efectuadas por el Banco Central de Reservas).
- ⊕ La Fiscalización de entidades (Registro de Comercio, Superintendencia de Obligaciones mercantiles, del Sistema Financiero y de valores).



CAPÍTULO II: ANTECEDENTES, DESARROLLO Y ASPECTOS TEÓRICOS CONCEPTUALES RELATIVOS A LA CONTABILIDAD Y LOS SISTEMAS CONTABLES

2.1.6.2. Usuarios Indirectos: Son aquellos que utilizan la información contable para asesorar, fiscalizar, evaluar o proteger los intereses de los usuarios directos. Entre los que podemos citar.

Público en general: Al público les interesa conocer las empresas porque son generadoras de empleo, aportan a la comunidad y porque mantienen relación con los proveedores locales y, con ello incentivan la productividad

Asociaciones Empresariales: entre ellas la asociación Nacional de la Empresa Privada, La Cámara de Comercio, La Asociación Salvadoreña de Industriales, ABANSA, AMPES, etc.

2.1.7. AXIOMAS DE CONTABILIDAD (PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD) .

Los axiomas son afirmaciones o proposiciones generales cuya veracidad no se cuestiona. Son supuestos esenciales sobre los cuales se sustenta el ejercicio de la contabilidad conforme la NIIF, se les conoce también como Hipótesis Fundamentales.

Base de acumulación o devengo.



CAPÍTULO II: ANTECEDENTES, DESARROLLO Y ASPECTOS TEÓRICOS CONCEPTUALES RELATIVOS A LA CONTABILIDAD Y LOS SISTEMAS CONTABLES

“Los efectos de las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente de efectivo), asimismo se registran en libros contables y se informa sobre ellos en los estados financieros de los periodos con los cuales se relacionan. El método base del sistema contable en El Salvador es el acumulativo. Las entidades presuponen una existencia continua y, por tanto, la vida de la empresa se divide en períodos iguales.

Negocio en marcha.

“Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible”

Entidad contable.

Una entidad es una organización o parte de una organización que se distingue de otras organizaciones y personas porque constituye una entidad económica diferente, es decir, tiene una identidad separada diferente de cualquier otra unidad económica.

Medición económica.



CAPÍTULO II: ANTECEDENTES, DESARROLLO Y ASPECTOS TEÓRICOS CONCEPTUALES RELATIVOS A LA CONTABILIDAD Y LOS SISTEMAS CONTABLES

Las transacciones efectuadas por las unidades económicas o entidades deben ser identificables, separable y mesurables (cuantificables). La contabilidad mide los recursos (activo) y las obligaciones (pasivos) económicas de la empresa y sus cambios, y destaca sólo las actividades económicas que pueden ser cuantificables.

Medición en términos de dinero.

Las transacciones efectuadas por las unidades económicas o entidades deben expresarse en función de un medio común de intercambio. Los recursos (activo), las obligaciones económicas (pasivos) y sus cambios deben expresarse en unidades monetarias.

Período.

La vida de la empresa se divide en períodos similares, con el objeto de reconocer los resultados y la posición financiera de la entidad, independientemente de la continuidad de la misma.

Estimaciones.



CAPÍTULO II: ANTECEDENTES, DESARROLLO Y ASPECTOS TEÓRICOS CONCEPTUALES RELATIVOS A LA CONTABILIDAD Y LOS SISTEMAS CONTABLES

Para medir la actividad económica de las entidades, los recursos deben distribuirse entre los períodos y/o actividades que abarcan por medio de las bases estimadas.

Importancia Relativa.

Característica que posee algunas transacciones, eventos o partidas, según las cual deben hacerse una exposición clara de las mismas en los estados financieros, bajo subtítulos marginales, en notas explicativas a los estados financieros o en el dictamen de auditoría, debido a que su inclusión u omisión influye en la toma de decisiones de los distintos usuarios.

2.1.8.1 ADOPCIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES.¹²

2.1.8.2 Sección 1 Pequeñas y Medianas Entidades.

La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades se concibió para ser aplicada por las pequeñas y las medianas entidades (PYMES), es

¹² Norma Internacional de Información Financiera para PYMES



CAPÍTULO II: ANTECEDENTES, DESARROLLO Y ASPECTOS TEÓRICOS CONCEPTUALES RELATIVOS A LA CONTABILIDAD Y LOS SISTEMAS CONTABLES

la sección uno donde se describen o definen las características que una entidad debe de poseer para ser catalogada como pequeña o mediana y utilizar así esta norma.

Además, define a las pequeñas y medianas entidades como aquellas empresas que no tienen obligación pública de rendir cuentas, que no cotizan en la bolsa de valores y que publican estados financieros con propósito de información general.

2.1.8.2 Sección 2 Conceptos y Principios Generales.

En la sección dos se describe el objetivo de los estados financieros de las pequeñas y medianas entidades además de aquellas cualidades que hacen que la información expresada en los estados financieros de estas entidades sea útil para la toma de decisiones de carácter económico de una amplia gama de usuarios que pueden estar interesados en la información suministrada por la entidad como lo son las instituciones financieras, proveedores y dependencias del estado entre otras.

2.1.8.3 Sección 3 Presentación de Estados Financieros.



CAPÍTULO II: ANTECEDENTES, DESARROLLO Y ASPECTOS TEÓRICOS CONCEPTUALES RELATIVOS A LA CONTABILIDAD Y LOS SISTEMAS CONTABLES

Esta sección muestra y explica aspectos relacionados con la presentación razonable de los estados financieros, los requerimientos para el cumplimiento de la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades, además expone en qué consiste un conjunto completo de estados financieros siendo estos los siguientes: un estado de situación financiera, un solo estado del resultado integral o un estado de resultados separado y un estado integral separado así como también un estado de cambios en el patrimonio, un estado de flujos de efectivo y las notas a los estados financieros.

2.1.8.4 Sección 4 Estado de Situación Financiera.

En el estado de situación financiera se muestra la información mínima que deberá de presentarse, agrupada en activo, pasivo y patrimonio de una entidad en una fecha específica. Detallando una serie de partidas las cuales se compondrán de un conjunto de cuentas como: el efectivo y los equivalentes al efectivo, inventarios, pasivos financieros, provisiones, etc.



CAPÍTULO II: ANTECEDENTES, DESARROLLO Y ASPECTOS TEÓRICOS CONCEPTUALES RELATIVOS A LA CONTABILIDAD Y LOS SISTEMAS CONTABLES

2.1.8.5 Sección 5 Estado de Resultado Integral y Estado de Resultados.

Se necesita que una entidad presente su resultado integral total, es decir, su rendimiento financiero en un determinado período de tiempo, el cual deberá de presentarse a través de un estado financiero llamado estado del resultado integral o dos estados financieros, los cuales serán un estado de resultado y un estado integral. Además se establece en esta sección la información que deberá presentarse.

2.1.8.6 Sección 6 Estados de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas.

Esta sección establece los requerimientos para presentar los cambios en el patrimonio de una entidad para un período, en un estado de cambios en el patrimonio o, si se cumplen las condiciones especificadas y una entidad así lo decide, lo unirá con el estado de resultados y presentará un estado de resultados y ganancias acumuladas.



CAPÍTULO II: ANTECEDENTES, DESARROLLO Y ASPECTOS TEÓRICOS CONCEPTUALES RELATIVOS A LA CONTABILIDAD Y LOS SISTEMAS CONTABLES

Estado de Cambios en el Patrimonio.

Presenta el resultado del periodo sobre el que se informa de una entidad, las partidas de ingresos y gastos reconocidas, los efectos de los cambios en políticas contables y las correcciones de errores reconocidos en el periodo, y los importes de las inversiones hechas, y los dividendos, entre otros.

Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas.

Presenta los resultados y los cambios en las ganancias acumuladas de una entidad para un período sobre el que se informa.

Se permite a una entidad presentar un Estado de Resultados y Ganancias acumuladas si los únicos cambios en su patrimonio durante los períodos en los que se presentan Estados Financieros surgen del resultado, pago de dividendos, correcciones de errores de los períodos anteriores y cambios de políticas contables.

Alguna de la información que se presentará en el Estado de Resultado y Ganancias Acumuladas es: ganancias acumuladas al comienzo del período sobre el que se informa, dividendos



CAPÍTULO II: ANTECEDENTES, DESARROLLO Y ASPECTOS TEÓRICOS CONCEPTUALES RELATIVOS A LA CONTABILIDAD Y LOS SISTEMAS CONTABLES

declarados durante el período, pagados o por pagar; entre otros.

2.1.8.7 Sección 7 Estado de Flujos de Efectivo.

Esta sección establece la información a incluir en un estado de flujos de efectivo y cómo presentarla. El estado de flujos de efectivo proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo de una entidad durante el período sobre el que se informa, mostrando por separado los cambios según procedan de actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación.

Una entidad presentará los flujos de efectivo procedentes de las actividades antes mencionadas; utilizando el método indirecto, o el método directo.

Una entidad presentará por separado las principales categorías de cobros y pagos brutos procedentes de Actividades de Inversión y Financiación. Los flujos de efectivo agregados procedentes de adquisiciones y ventas y disposición de subsidiarias o de otras unidades de negocio



CAPÍTULO II: ANTECEDENTES, DESARROLLO Y ASPECTOS TEÓRICOS CONCEPTUALES RELATIVOS A LA CONTABILIDAD Y LOS SISTEMAS CONTABLES

deberán presentarse por separado y clasificarse como Actividades de Inversión.

2.1.8.8 Sección 8 Notas a los Estados Financieros.

Esta sección establece los principios subyacentes a la información a presentar en las notas a los estados financieros y cómo presentarla. Las notas contienen información adicional a la presentada en el estado de situación financiera, estado del resultado integral, estado de resultados (si se presenta), estado de resultados y ganancias acumuladas combinado (si se presenta), estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo.

Las notas proporcionan descripciones narrativas o desagregaciones de partidas presentadas en esos estados e información sobre partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en ellos.

Las notas presentarán información sobre las bases para la preparación de los estados financieros, y sobre las políticas contables utilizadas específicamente, así como también proporcionan información adicional que no se



CAPÍTULO II: ANTECEDENTES, DESARROLLO Y ASPECTOS TEÓRICOS CONCEPTUALES RELATIVOS A LA CONTABILIDAD Y LOS SISTEMAS CONTABLES

presenta en ninguno de los estados financieros, pero que es relevante para la comprensión de cualquiera de ellos.

2.1.8.9 Sección 9 Estados Financieros Consolidados y Separados.

Esta sección define las circunstancias en las que una entidad presenta estados financieros consolidados y los procedimientos para la preparación de esos estados. También incluye una guía sobre estados financieros separados y estados financieros combinados.

Una entidad controladora presentará Estados Financieros Consolidados en los que consolide sus inversiones en subsidiarias de acuerdo con lo establecido en esta NIIF. Los Estados Financieros Consolidados incluirán todas las subsidiarias de la controladora. Además esta sección presenta los procedimientos de Consolidación.

2.1.8.10 Sección 10 Políticas Contables, Estimaciones y Errores.

Esta sección proporciona una guía para la selección y aplicación de las políticas contables que se usan en la



CAPÍTULO II: ANTECEDENTES, DESARROLLO Y ASPECTOS TEÓRICOS CONCEPTUALES RELATIVOS A LA CONTABILIDAD Y LOS SISTEMAS CONTABLES

preparación de estados financieros. También abarca los cambios en las estimaciones contables y correcciones de errores en estados financieros de períodos anteriores.

Son políticas contables los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por una entidad al preparar y presentar estados financieros.

Una entidad seleccionará y aplicará sus políticas contables de manera uniforme para transacciones, otros sucesos y condiciones que sean similares, a menos que esta NIIF requiera o permita específicamente establecer categorías de partidas para las cuales podría ser apropiado aplicar diferentes políticas.

Una entidad cambiará una política contable solo si el cambio:

- (a) es requerido por cambios a esta NIIF, ó
- (b) dé lugar a que los estados financieros suministren información fiable y más relevante sobre los efectos de las transacciones, otros sucesos o condiciones sobre la



CAPÍTULO II: ANTECEDENTES, DESARROLLO Y ASPECTOS TEÓRICOS CONCEPTUALES RELATIVOS A LA CONTABILIDAD Y LOS SISTEMAS CONTABLES

situación financiera, el rendimiento financiero o los flujos de efectivo de la entidad.

2.1.8.11 Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos.

Esta sección se aplica a los instrumentos financieros básicos y es relevante para todas las entidades.

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra.

Algunos ejemplos de Instrumentos Financieros Básicos son efectivo, depósitos a la vista y a plazos, cuentas, pagarés y préstamos por cobrar y pagar, etc.

Los demás Instrumentos Financieros, es decir los más complejos se desarrollarán en la sección 12: "Otros Temas Relacionados con los Instrumentos Financieros".

La presente norma da a conocer los lineamientos sobre cómo tratar contablemente los Instrumentos Financieros; desde el momento de su reconocimiento inicial hasta su presentación en los Estados Financieros.

Además dentro de la norma se indica cómo se contabilizará la baja en cuentas de un Instrumento Financiero Básico y



CAPÍTULO II: ANTECEDENTES, DESARROLLO Y ASPECTOS TEÓRICOS CONCEPTUALES RELATIVOS A LA CONTABILIDAD Y LOS SISTEMAS CONTABLES

cómo será la presentación de éstos en los Estados Financieros, lo cual será ya sea en el Estado de Situación Financiera o en las Notas a los estados Financieros.

2.1.8.12 Sección 12 Otros Temas Relacionados con los Instrumentos Financieros.

Esta sección a diferencia de la Sección 11, se aplica a los Instrumentos Financieros y transacciones más complejas.

La Sección 12 se aplica a todos los instrumentos financieros excepto los tratados en la Sección 11. Y su reconocimiento inicial se hará cuando se convierta en una parte de las condiciones contractuales del instrumento.

La presente sección indica que la medición inicial así como también la medición posterior, además de la baja en cuentas de un Instrumento Financiero será tratado de igual forma que lo establece la sección anterior.

2.1.8.13 Sección 13 Inventarios.

Esta sección establece los principios para el reconocimiento y medición de los Inventarios.

Inventarios son activos:



CAPÍTULO II: ANTECEDENTES, DESARROLLO Y ASPECTOS TEÓRICOS CONCEPTUALES RELATIVOS A LA CONTABILIDAD Y LOS SISTEMAS CONTABLES

- (a) mantenidos para la venta en el curso normal de las operaciones;
- (b) en proceso de producción con vistas a esa venta; o
- (c) en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios.

Así como también el costo de los mismos.

Se presentan las diferentes técnicas de medición del costo de los Inventarios, tales como el Costos Estándar, el Método de los Minoristas y el Precio de Compra más Reciente. Una entidad medirá el costo de los Inventarios utilizando los métodos de primera entrada primera salida o costo promedio ponderado. Una entidad utilizará la misma fórmula de costo para todos los inventarios que tengan una naturaleza y uso similares. Para los inventarios con una naturaleza o uso diferente, puede estar justificada la utilización de fórmulas de costo distintas.

El método última entrada primera salida no está permitido en esta NIIF.

Además trata sobre el Deterioro del valor de los Inventarios; es decir, si el importe en libros no es



CAPÍTULO II: ANTECEDENTES, DESARROLLO Y ASPECTOS TEÓRICOS CONCEPTUALES RELATIVOS A LA CONTABILIDAD Y LOS SISTEMAS CONTABLES

totalmente recuperable. Lo cual conlleva a una Perdida por Deterioro.

2.1.8.14 Sección 14 Inversiones en Asociadas.

Esta sección se aplicará en la contabilización de las asociadas en estados financieros consolidados y en los estados financieros de un inversor que no es una controladora pero tiene una inversión en una o más asociadas.

Una asociada es una entidad, incluyendo una entidad sin forma jurídica definida tal como una fórmula asociativa con fines empresariales, sobre la que el inversor posee influencia significativa, y que no es una subsidiaria ni una participación en un negocio conjunto.

Influencia significativa es el poder de participar en las decisiones de política financiera y de operación de la asociada, sin llegar a tener control o el control conjunto sobre tales políticas.

2.1.8.15 Sección 15 Inversiones en Negocios Conjuntos.

Esta sección se aplica a la contabilización de negocios conjuntos en los estados financieros consolidados y en los



CAPÍTULO II: ANTECEDENTES, DESARROLLO Y ASPECTOS TEÓRICOS CONCEPTUALES RELATIVOS A LA CONTABILIDAD Y LOS SISTEMAS CONTABLES

estados financieros de un inversor que, no siendo una controladora, tiene participación en uno o más negocios conjuntos.

Control conjunto es el acuerdo contractual para compartir el control sobre una actividad económica, y se da únicamente cuando las decisiones estratégicas, tanto financieras como operativas, de dicha actividad requieren el consentimiento unánime de las partes que están compartiendo el control (los participantes).

2.1.8.16 Sección 16 Propiedades de Inversión.

La presente sección se trata sobre la contabilización de las propiedades de inversión, las cuales son propiedades como: terrenos o edificios, o partes de un edificio, o ambos que se mantienen por el dueño o el arrendatario bajo un arrendamiento financiero para obtener rentas, plusvalías o ambas, y no para:

- (a) su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos, o
- (b) su venta en el curso ordinario de las operaciones.



CAPÍTULO II: ANTECEDENTES, DESARROLLO Y ASPECTOS TEÓRICOS CONCEPTUALES RELATIVOS A LA CONTABILIDAD Y LOS SISTEMAS CONTABLES

Además para las participaciones en propiedades mantenidas por un arrendatario dentro de un arrendamiento operativo, deberá aplicarse esta sección, que expone las características, el reconocimiento y medición inicial y posterior de tales propiedades.

2.1.8.17 Sección 17 Propiedad, Planta y Equipo.

Para la contabilización de las propiedades planta y equipo y las propiedades de inversión será necesaria la aplicación de esta sección ya que en esta se exponen las definiciones, criterios para el reconocimiento y medición de estos.

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que:

- (a) se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y;
- (b) se esperan usar durante más de un período.

Además se muestra todo lo concerniente a los métodos de depreciación a utilizar por las pequeñas y medianas entidades para reconocer así el deterioro o la pérdida de valor de los activos mencionados inicialmente.



2.1.8.18 Sección 18 Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía.

En cuanto a la contabilización de los activos intangibles distintos a la plusvalía y los activos intangibles mantenidos por una pequeña o mediana entidad para su venta en el transcurso normal de sus operaciones, será imperante la adopción de esta norma y la aplicación de esta sección para tales fines.

Puesto que en esta sección se presentan las definiciones, criterios para el reconocimiento y medición de un activo intangible y todo lo pertinente a la amortización de tales activos en cuanto a los métodos a aplicar, valor residual entre otros que permiten disminuir la cuantía del valor de tales activos.

2.1.8.19 Sección 19 Combinaciones de Negocios y Plusvalía.

En esta sección se muestran las definiciones y aspectos necesarios para la contabilización de las combinaciones de negocios, la plusvalía generada y las provisiones para los pasivos contingentes asumidos en dicha unión.



CAPÍTULO II: ANTECEDENTES, DESARROLLO Y ASPECTOS TEÓRICOS CONCEPTUALES RELATIVOS A LA CONTABILIDAD Y LOS SISTEMAS CONTABLES

Una combinación de negocios es la unión de entidades o negocios separados en una única entidad que informa.

2.1.8.20 Sección 20 Arrendamientos.

En esta parte de la norma se menciona todo lo concerniente a los arrendamientos, mostrando específicamente los casos que no deberán de contabilizarse como un arrendamiento a la luz de esta sección, y a la vez presenta la clasificación que separa los arrendamientos que se consideran operativos y los que se consideran financieros, presentando las consideraciones a tomar en cuenta tanto para el arrendador como para el arrendatario en forma separada.

2.1.8.21 Sección 21 Provisiones y Contingencias.

Esta sección se aplicará a todas las provisiones (es decir, pasivos de cuantía o vencimiento inciertos), pasivos contingentes y activos contingentes, excepto a las provisiones tratadas en otras secciones de esta NIIF, como lo son:

- (a) Arrendamientos.
- (b) Contratos de construcción.
- (c) Obligaciones por beneficios a los empleados.



CAPÍTULO II: ANTECEDENTES, DESARROLLO Y ASPECTOS TEÓRICOS CONCEPTUALES RELATIVOS A LA CONTABILIDAD Y LOS SISTEMAS CONTABLES

(d) Impuesto a las ganancias.

La palabra "provisión" se utiliza, en ocasiones, en el contexto de partidas tales como depreciación, deterioro del valor de activos y cuentas por cobrar incobrables.

2.1.8.22 Sección 22 Pasivos y Patrimonio.

Esta Sección establece los principios para clasificar los instrumentos financieros como pasivos o como patrimonio, y trata la contabilización de los instrumentos de patrimonio emitidos para individuos u otras partes que actúan en capacidad de inversores en instrumentos de patrimonio (es decir, en calidad de propietarios).

Patrimonio es la participación residual en los activos de una entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Un pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

2.1.8.23 Sección 23 Ingresos de Actividades Ordinarias.

Esta sección se aplicará al contabilizar ingresos de actividades ordinarias procedentes de las siguientes



CAPÍTULO II: ANTECEDENTES, DESARROLLO Y ASPECTOS TEÓRICOS CONCEPTUALES RELATIVOS A LA CONTABILIDAD Y LOS SISTEMAS CONTABLES

transacciones y sucesos:

(a) La venta de bienes (si los produce o no la entidad para su venta o los adquiere para su reventa).

(b) La prestación de servicios.

(c) Los contratos de construcción en los que la entidad es el contratista.

(d) El uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que produzcan intereses, regalías o dividendos.

Normalmente, una entidad aplicará los criterios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias por separado a cada transacción.

2.1.8.24 Sección 24 Subvenciones del Gobierno.

Esta Sección especifica la contabilidad de todas las subvenciones del gobierno.

Una subvención del gobierno es una ayuda del gobierno en forma de una transferencia de recursos a una entidad en contrapartida del cumplimiento, futuro o pasado, de ciertas condiciones relacionadas con sus actividades de operación.

Las subvenciones del gobierno excluyen las formas de ayuda gubernamental a las que no cabe razonablemente asignar un



CAPÍTULO II: ANTECEDENTES, DESARROLLO Y ASPECTOS TEÓRICOS CONCEPTUALES RELATIVOS A LA CONTABILIDAD Y LOS SISTEMAS CONTABLES

valor, así como las transacciones con el gobierno que no pueden distinguirse de las demás operaciones normales de la entidad.

2.1.8.25 Sección 25 Costos por Préstamos.

Esta Sección trata sobre la contabilidad de los costos por préstamos. Son costos por préstamos los intereses y otros costos en los que una entidad incurre, que están relacionados con los fondos que ha tomado prestados. Los costos por préstamos incluyen:

- (a) Los gastos por intereses calculados.
- (b) Las cargas financieras con respecto a los arrendamientos financieros reconocidos.
- (c) Las diferencias de cambio procedentes de préstamos en moneda extranjera en la medida en que se consideren ajustes de los costos por intereses.

Una entidad reconocerá todos los costos por préstamos como un gasto en resultados en el periodo en el que se incurre en ellos.

2.1.8.26 Sección 26 Pagos Basados en Acciones.

En esta sección se muestra la forma de contabilizar



CAPÍTULO II: ANTECEDENTES, DESARROLLO Y ASPECTOS TEÓRICOS CONCEPTUALES RELATIVOS A LA CONTABILIDAD Y LOS SISTEMAS CONTABLES

las transacciones con pagos basados en acciones, incluyendo:

- (a) Transacciones con pagos basados en acciones que se liquidan con instrumentos de patrimonio
- (b) Transacciones con pagos basados en acciones que se liquidan en efectivo, y
- (c) Transacciones en las que la entidad recibe o adquiere bienes o servicios, y los términos del acuerdo proporcionan a la entidad o al proveedor de esos bienes o servicios, la opción de liquidar la transacción en efectivo (o con otros activos) o mediante la emisión de instrumentos de patrimonio.

Cuando los bienes o servicios recibidos o adquiridos en una transacción con pagos basados en acciones no reúnan las condiciones para su reconocimiento como activos, la entidad los reconocerá como gastos.

2.1.8.27 Sección 27 Deterioro del Valor de los Activos.

Una pérdida por deterioro se produce cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable.



CAPÍTULO II: ANTECEDENTES, DESARROLLO Y ASPECTOS TEÓRICOS CONCEPTUALES RELATIVOS A LA CONTABILIDAD Y LOS SISTEMAS CONTABLES

Esta sección se aplicará en la contabilización del deterioro del valor de ciertos activos.

Uno de los principales activos que se deben evaluar para determinar su deterioro son los inventarios.

Una entidad evaluará en cada fecha sobre la que se informa si ha habido un deterioro del valor de los inventarios. La entidad realizará dicha evaluación comparando el importe en libros de cada partida del inventario con su precio de venta menos los costos de terminación y venta.

2.1.8.28 Sección 28 Beneficios a los Empleados.

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores, incluyendo administradores y gerentes, a cambio de sus servicios. Esta sección se aplicará a todos los beneficios a los empleados, excepto los relativos a transacciones con pagos basados en acciones, que se tratan en otra sección. Los cuatro tipos de beneficios a los empleados a los que se hace referencia en esta sección son:

- (a) Beneficios a corto plazo.
- (b) Beneficios post-empleo.



CAPÍTULO II: ANTECEDENTES, DESARROLLO Y ASPECTOS TEÓRICOS CONCEPTUALES RELATIVOS A LA CONTABILIDAD Y LOS SISTEMAS CONTABLES

- (c) Otros beneficios a largo plazo para los empleados.
- (d) Beneficios por terminación.

2.1.8.29 Sección 29 Impuesto a las Ganancias.

El término impuesto a las ganancias incluye todos los impuestos nacionales y extranjeros que estén basados en ganancias fiscales.

Esta sección trata la contabilidad del impuesto a las ganancias. Se requiere que una entidad reconozca las consecuencias fiscales actuales y futuras de transacciones y otros sucesos que se hayan reconocido en los estados financieros.

Estos importes fiscales reconocidos comprenden el impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto corriente es el impuesto por pagar (recuperable) por las ganancias (o pérdidas) fiscales del período corriente o de períodos anteriores. El impuesto diferido es el impuesto por pagar o por recuperar en períodos futuros.



2.1.8.30 Sección 30 Conversión de la Moneda Extranjera.

Esta sección prescribe como incluir las transacciones en moneda extranjera y los negocios en el extranjero, en los estados financieros de una entidad, y cómo convertir los estados financieros a la moneda de presentación.

Cada entidad identificará su moneda funcional. La moneda funcional de una entidad es la moneda del entorno económico principal en el que opera dicha entidad. El entorno económico principal en el que opera una entidad es, normalmente, aquél en el que ésta genera y emplea el efectivo.

Una entidad puede presentar sus estados financieros en cualquier moneda (o monedas). Si la moneda de presentación difiere de la moneda funcional de la entidad, ésta convertirá sus partidas de ingresos y gastos y de situación financiera a la moneda de presentación elegida.

2.1.8.31 Sección 31 Hiperinflación.

Esta sección se aplicará a una entidad cuya moneda funcional sea la moneda de una economía hiperinflacionaria. Requiere que una entidad prepare los estados financieros



CAPÍTULO II: ANTECEDENTES, DESARROLLO Y ASPECTOS TEÓRICOS CONCEPTUALES RELATIVOS A LA CONTABILIDAD Y LOS SISTEMAS CONTABLES

que hayan sido ajustados por los efectos de la hiperinflación.

Una entidad a la que sea aplicable esta sección revelará lo siguiente:

(a) El hecho de que los estados financieros y otros datos del período anterior han sido reexpresados para reflejar los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda funcional.

(b) La identificación y el nivel del índice general de precios.

(c) El importe de la ganancia o pérdida en las partidas monetarias.

2.1.8.32 Sección 32 Hechos Ocurridos después del Período sobre el que se Informa.

Esta sección define los hechos ocurridos después del período sobre el que se informa y establece los principios para el reconocimiento, medición y revelación de esos hechos.

Los hechos ocurridos después del período sobre el que se informa son todos los hechos, favorables o desfavorables,



CAPÍTULO II: ANTECEDENTES, DESARROLLO Y ASPECTOS TEÓRICOS CONCEPTUALES RELATIVOS A LA CONTABILIDAD Y LOS SISTEMAS CONTABLES

que se han producido entre el final del período sobre el que informa y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación.

2.1.8.33 Sección 33 Informaciones a Revelar sobre Partes Relacionadas.

Esta sección requiere que una entidad incluya la información a revelar que sea necesaria para llamar la atención sobre la posibilidad de que su situación financiera y su resultado del período puedan verse afectados por la existencia de partes relacionadas, así como por transacciones y saldos pendientes con estas partes. Una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros (la entidad que informa).

2.1.8.34 Sección 34 Actividades Especiales.

Esta sección proporciona una guía sobre la información financiera de las PYMES involucradas en tres tipos de actividades especiales: actividades agrícolas, actividades de extracción y concesión de servicios. Una entidad que use esta norma y que se dedique a actividades agrícolas



CAPÍTULO II: ANTECEDENTES, DESARROLLO Y ASPECTOS TEÓRICOS CONCEPTUALES RELATIVOS A LA CONTABILIDAD Y LOS SISTEMAS CONTABLES

determinará su política contable para cada clase de sus activos biológicos.

Un acuerdo de concesión de servicios es un acuerdo mediante el cual un gobierno u otro organismo del sector público (la concedente) contrae con un operador privado para desarrollar (o actualizar), operar y mantener los activos de infraestructura de la concedente, tales como carreteras, puentes, túneles, aeropuertos, redes de distribución de energía, prisiones u hospitales.

2.1.8.35 Sección 35 Transición a la NIIF para las PYMES.

Esta sección se aplicará a una entidad que adopte por primera vez la NIIF para las PYMES, independientemente de si su marco contable anterior estuvo basado en las NIIF completas o en otro conjunto de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA), tales como sus normas contables nacionales, u en otro marco tal como la base del impuesto a las ganancias local. Una entidad solo puede adoptar por primera vez la NIIF para las PYMES en una única ocasión. Los primeros estados financieros de una entidad



CAPÍTULO II: ANTECEDENTES, DESARROLLO Y ASPECTOS TEÓRICOS CONCEPTUALES RELATIVOS A LA CONTABILIDAD Y LOS SISTEMAS CONTABLES

conforme a esta NIIF son los primeros estados financieros anuales en los cuales la entidad hace una declaración, explícita y sin reservas, contenida en esos estados financieros, del cumplimiento con la *NIIF para las PYMES*.

2.2. ASPECTOS TEÓRICOS DE LOS SISTEMAS CONTABLES.

2.2.1. CONCEPTO.

Un sistema de contabilidad es una estructura organizada mediante la cual se recogen las informaciones de una empresa como resultado de sus operaciones, valiéndose de recursos como formularios, reportes, libros etc., y que presentados a la gerencia le permitirán a la misma tomar decisiones financieras.

Un sistema de contabilidad no es más que normas, pautas, procedimientos etc., para controlar las operaciones y suministrar información financiera de una empresa, por medio de la organización, clasificación y cuantificación de las informaciones administrativas y financieras que se nos suministre.

Para que un sistema de contabilidad funcione eficientemente es preciso que su estructura-configuración cumpla con los



CAPÍTULO II: ANTECEDENTES, DESARROLLO Y ASPECTOS TEÓRICOS CONCEPTUALES RELATIVOS A LA CONTABILIDAD Y LOS SISTEMAS CONTABLES

objetivos trazados. Esta red de procedimientos debe estar tan íntimamente ligada que integre de tal manera el esquema general de la empresa que pueda ser posible realizar cualquier actividad importante de la misma.

2.2.2. OBJETIVO.

Dentro de la estructura organizacional de una empresa, los sistemas de contabilidad representan un orden coherente mediante el cual se recopila toda la información que de necesita con respecto a la entidad empresarial como resultado de todas las actividades que se llevan a cabo en la misma, y en este sentido debemos destacar que los datos que recogen los sistemas de contabilidad son imprescindibles para poder adquirir la información legal, financiera y tributaria de la compañía. La eficiencia que debe aportar la implementación de estos sistemas de contabilidad dependerán de la manera con la cual sean empleados los mismos y este debe ser un hecho cuya base debe estar situada y enfocada en los objetivos de la empresa, vinculándose a su vez con todos los programas de procedimiento que suelen encontrarse dentro del esquema



CAPÍTULO II: ANTECEDENTES, DESARROLLO Y ASPECTOS TEÓRICOS CONCEPTUALES RELATIVOS A LA CONTABILIDAD Y LOS SISTEMAS CONTABLES

funcional de una entidad comercial. Si hablamos más específicamente de las características que poseen los sistemas de contabilidad debemos decir que las mismas se concentran en los objetivos para los cuales son empleados.

El principal de ellos es el conocimiento de los objetivos ya que mediante esto, los sistemas de contabilidad podrán llevar a cabo el análisis que hace referencia a la razón social, la actividad, la ubicación física, y los recursos totales que utilizará la empresa.

En segundo lugar tiene como tarea la elaboración de un informe preliminar acerca de la situación en la cual se encuentra la empresa, verificando la aplicación de las normas legales correspondientes e implementando diferentes metodologías para lograr una mejor y más eficiente recopilación de la información, buscando que la misma se acerque lo mas que le sea posible a la realidad económica correspondiente a la empresa.

El tercer y último objetivo por el cual las empresas emplean los diferentes sistemas de contabilidad es la



CAPÍTULO II: ANTECEDENTES, DESARROLLO Y ASPECTOS TEÓRICOS CONCEPTUALES RELATIVOS A LA CONTABILIDAD Y LOS SISTEMAS CONTABLES

preparación de los informes pertinentes, como por ejemplo, aquellos que registran todas las operaciones que se encuentran en los libros, elaborando informes financieros. No queremos dejar de mencionar el hecho de que implementar los sistemas de contabilidad más adecuados para la empresa representaran un grado de confianza para la gerencia, siendo este uno de los puntos claves en la organización de una compañía comercial, ya que los mismos le permiten a la empresa que pueda evaluar el desenvolvimiento, el control, la gestión y a su vez, determinar su posición y situación financiera en el momento que la empresa lo desee y necesite.

2.2.3. IMPORTANCIA.

La importancia que proporcionan los sistemas contables es que pueden ser utilizados por diferentes personas o instituciones, cada una con propósitos diferentes y dicha información cuando es veraz, abundante y oportuna, es de muchísima utilidad para una gran cantidad de personas e instituciones, sean estas públicas o privadas.



2.2.4. ELEMENTOS .

Esencialmente, todos los sistemas de contabilidad se componen de cinco elementos primarios tales como:

- El Catálogo de Cuentas.
- El Manual de Aplicación.
- Los Libros de Contabilidad.
- Los Documentos de Control.
- Los Estados Financieros.

Los elementos están presentes, tanto en un sistema de contabilidad sencillo, como en los sistemas de contabilidad altamente automatizados que se llevan por computadora

2.2.4.1. Descripción de un Sistema Contable.

El sistema lo conforman todas aquellas generalidades propias de la empresa, entre las cuales se encuentran: nombre de la empresa, descripción de la actividad económica, número de identificación tributaria, razón social, ubicación geográfica de la empresa; además generalidades del sistema como es el período contable, el



CAPÍTULO II: ANTECEDENTES, DESARROLLO Y ASPECTOS TEÓRICOS CONCEPTUALES RELATIVOS A LA CONTABILIDAD Y LOS SISTEMAS CONTABLES

monto del activo, método de costos a utilizar en la valuación de los inventarios u otros.

2.2.4.2. Catálogo de cuentas.

Es el índice o instructivo, donde, ordenada y sistemáticamente, se detallarán todas las cuentas aplicables en la contabilidad de una negociación o empresa, proporcionando los nombres y, en su caso los números de las cuentas".

Es importante al establecer un catálogo de cuentas, para un manejo adecuado de éste, que se acompañe de una guía que detalle los movimientos que afectarán a cada una de las cuentas contenidas en el mismo.

La elaboración de este catálogo puede ser de forma numérica, numérica decimal, alfabética, numérica alfabética o alfanumérica; todo esto dependerá siempre de las necesidades de la negociación o empresa, y esto indica que a las cuentas que se manejen, se le asignara un número en forma ordenada para su fácil manejo y control.

Contiene todas las cuentas que se estima serán necesarias al momento de instalar un sistema de contabilidad. Debe



CAPÍTULO II: ANTECEDENTES, DESARROLLO Y ASPECTOS TEÓRICOS CONCEPTUALES RELATIVOS A LA CONTABILIDAD Y LOS SISTEMAS CONTABLES

contener la suficiente flexibilidad para ir incorporando las cuentas que en el futuro deberán agregarse al sistema. Las cuentas en el catálogo deben estar numeradas. La numeración se basa en el sistema métrico decimal. Se comienza por asignar un número índice a cada grupo de cuentas tanto del Balance General como del Estado de Resultado, de la manera siguiente:

Balance General

1. Activo
2. Pasivo
3. Capital

Estado de Resultado

- | | |
|------------|------------------|
| 4. Ingreso | 7- Otro ingresos |
| 5. Costos | 8- Otros egresos |
| 6. Gastos | |

En las cuentas fundamentalmente se anotan las partidas débito y crédito para obtener un balance.

La codificación es considerada como una operación preliminar para la clasificación.



2.2.4.3. Manual de Aplicación.

El Manual de Aplicación es el documento que contiene las instrucciones precisas y detalladas relativas a la forma en que deben utilizarse todas y cada una de las cuentas del Catálogo; es decir, es un instructivo que determina cómo y cuándo aplicar cada cuenta.

Adicionalmente, un buen Manual de instrucciones debe contener lo siguiente:

- Introducción: En ella se presenta un esquema general de Manual de Aplicación.
- Políticas Contables: Son las guías o lineamientos generales a seguir al aplicar el Sistema Contable.
- Normas: Son las disposiciones o regulaciones que los usuarios deben de tomar en cuenta para el manejo y actualización del Manual.

2.2.4.4. Estados Financieros.

Son aquellos que presentan la situación de la empresa, entre estos tenemos el Balance General, el Estado de Resultados, etc. Los Estados Financieros forman parte del proceso de información financiera.



CAPÍTULO II: ANTECEDENTES, DESARROLLO Y ASPECTOS TEÓRICOS CONCEPTUALES RELATIVOS A LA CONTABILIDAD Y LOS SISTEMAS CONTABLES

Normalmente, un conjunto completo de estados financieros comprende un balance, un estado o cuenta de resultados, un estado de cambios en la posición financiera (que puede ser presentado en varias formas, por ejemplo como un estado de flujos de efectivo o un cuadro de financiación), así como unas notas, estados complementarios y otro material explicativo que forma parte integrante de los estados financieros.



CAPÍTULO III: SITUACIÓN ACTUAL DE LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO.

CAPÍTULO III: SITUACIÓN ACTUAL DE LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO.

3.1 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.

3.1.1. IMPORTANCIA.

Esta etapa es importante ya que es aquí donde presentamos la situación actual de la entidad en estudio. Es en esta parte donde surgen lo que son las propuestas para la adopción de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

3.1.2. OBJETIVO.

Obtener la información necesaria para poder determinar los cambios a sugerir en la adopción de la normativa contable vigente. Esto lo obtendremos de la indagación de la situación actual de Ferretería El Progreso, por lo que analizaremos todo el sistema contable que actualmente posee.

3.1.3. TIPO DE INVESTIGACIÓN.

Algunas de las investigaciones de tipo descriptivas no requieren formular hipótesis; es suficiente plantear algunas preguntas de investigación que, surgen del



CAPÍTULO III: SITUACIÓN ACTUAL DE LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO.

planteamiento del problema, de los objetivos y, por supuesto, del marco teórico.

3.1.4. FUENTES DE INFORMACIÓN.

DOCUMENTAL: si la información es obtenida a través de materiales impresos: libros, códigos, boletines, informes, etc.

DE CAMPO: si existe un enfrentamiento directo con las fuentes originales, es decir no hay documentos por medio.

Generalmente en una investigación se da una combinación de las fuentes, y nuestra investigación no será la excepción.

3.1.5. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.

3.1.5.1. La Encuesta: Es una técnica que permite al investigador obtener información de un hecho a través de las opciones que reflejan ciertas maneras y formas de asimilar y comprender los hechos. El instrumento de la encuesta es el cuestionario y se define como el conjunto de preguntas preparadas cuidadosamente sobre los hechos y aspectos que interesan en una investigación. Para el desarrollo del presente trabajo se utilizó este instrumento.



CAPÍTULO III: SITUACIÓN ACTUAL DE LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO.

3.1.5.2. La Entrevista: La entrevista es un contacto interpersonal por medio de una conversación, que tiene por objeto adquirir información de un individuo o un grupo de personas.

Esta técnica se utilizó para la recopilación de datos más amplios, que en un cuestionario se ven limitados, ya que esta técnica permite al entrevistador (persona que dirige la entrevista) obtener información de primera mano, de manera que el entrevistado (persona a la que se entrevista) pueda expresar sus comentarios más extensamente que en un cuestionario.

El instrumento de la entrevista es la Guía de Entrevista.

3.1.5.3. Observación Directa: los indicadores constituyen la materia prima para la construcción del (de los) instrumentos, para obtener los datos de una manera sistemática y con un alto porcentaje de probabilidad de que sean fidedignos.

3.1.6. DETERMINACIÓN DEL TAMAÑO DE LA MUESTRA.

En la determinación del tamaño de la muestra es importante conocer la extensión del universo, esto es el total de



CAPÍTULO III: SITUACIÓN ACTUAL DE LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO.

empresas comerciales, el cual se identificó gracias a la colaboración de la Alcaldía Municipal de El Congo.

3.1.6.1 Determinación del tamaño de la muestra.

De la información obtenida previo a la determinación de la muestra, se identificaron las empresas dedicadas a ejercer el comercio en este municipio y que como producto de esto, estén obligadas a llevar contabilidad formal.

La muestra para la presente investigación fue obtenida mediante la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Z^2 \cdot P \cdot Q \cdot N}{(N - 1) E^2 + Z^2 \cdot P \cdot Q}$$

En donde:

n = La muestra deseada.

N = Población conocida.

E = Error muestral máximo permisible.

P = Probabilidad de éxito.

Q = Probabilidad de fracaso.

Z = Valor crítico correspondiente a un determinado grado de confianza.

Para La determinación de La muestra en esta investigación se considerará los valores siguientes:



CAPÍTULO III: SITUACIÓN ACTUAL DE LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO.

$$n = ?$$

$$N = 27 \text{ empresas comerciales}$$

$$E = 5\%$$

$$P = 95\% \text{ Probabilidad de éxito.}$$

$$Q = 5\% \text{ Probabilidad de fracaso.}$$

$$Z = 1.96 \text{ con el } 95\% \text{ de grado de confianza}$$

Sustituyendo:

$$n = \frac{(1.96)^2 (0.95) (0.05) (27)}{(27- 1) (0.05)^2 + (1.96)^2 (0.95) (0.05)}$$

$$n = \frac{4.926852}{0.065 + 0.182476}$$

$$n = \frac{4.926852}{0.247476}$$

$$n = 19.908$$

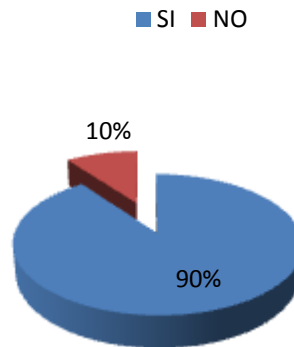
La muestra obtenida es de veinte, por lo tanto la investigación de campo se realizará en veinte empresas comerciales ubicadas en el municipio de El Congo.



3.1.7 TABULACIÓN Y ANÁLISIS.

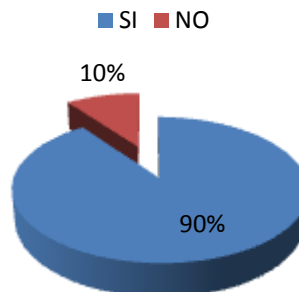
Como resultado de la investigación de campo y de haber efectuado el instrumento de recolección de datos se obtuvieron los siguientes resultados:

PREGUNTA 1. ¿ESTÁ INSCRITA LA ENTIDAD EN EL REGISTRO COMERCIO?



Análisis: Del total de empresas encuestadas el 90% están inscritas en el Registro de Comercio, y el 10% no se encuentra inscrito.

PREGUNTA 2. ¿ESTÁ INSCRITA LA EMPRESA EN EL MINISTERIO DE TRABAJO?

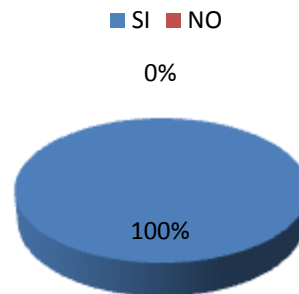




CAPÍTULO III: SITUACIÓN ACTUAL DE LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO.

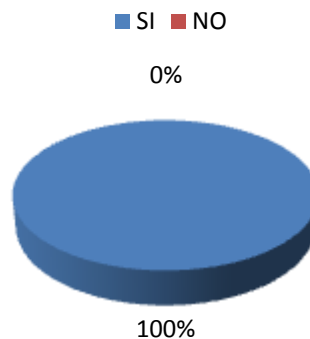
Análisis: El 90% de los encuestados están inscritos en el Ministerio de Trabajo, y el 10% no está inscrito.

PREGUNTA 3. ¿ESTÁ INSCRITA EN EL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE EMPRESAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL CONGO?



Análisis: Del total de empresas encuestadas el 100% está inscrita en el departamento de catastro de empresas del Municipio de El Congo.

PREGUNTA 4. ¿ESTÁ INSCRITO EL PROPIETARIO DE LA EMPRESA COMO CONTRIBUYENTE DEL IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS?

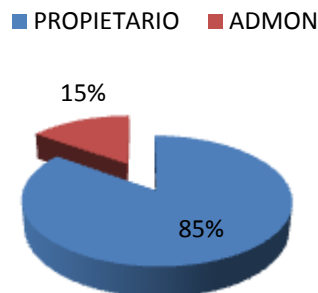




CAPÍTULO III: SITUACIÓN ACTUAL DE LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO.

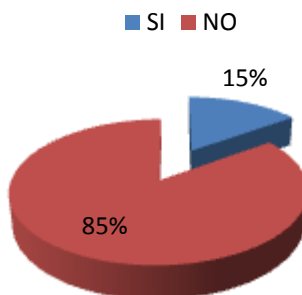
Análisis: De las empresas analizadas, el 100% se encuentran inscritas como contribuyentes del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y Prestación de Servicios.

PREGUNTA 5. **¿QUIÉN DIRIGE ADMINISTRATIVAMENTE LA ENTIDAD?**



Análisis: El 85% de las empresas son dirigidas por los propietarios y el 15% por la Administración.

PREGUNTA 6. **¿POSEE LA ENTIDAD UN ORGANIGRAMA JERÁRQUICO?**



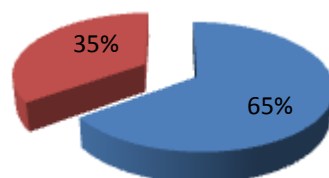
Análisis: Del total de encuestados el 85% no posee un organigrama jerárquico, el 15% si posee un organigrama jerárquico.



CAPÍTULO III: SITUACIÓN ACTUAL DE LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO.

PREGUNTA 7. ¿QUÉ CANTIDAD DE EMPLEADOS TRABAJAN PARA LA ENTIDAD?

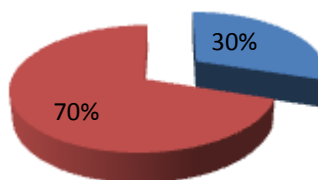
■ DE 1 A 10 ■ DE 11 A 50 ■ DE 51 A 100 ■ MAS DE 100



Análisis. El 65% de los encuestados son microempresas por tener una cantidad de empleados en el rango de 1 a 10, y el 35% restante de 11 a 50 empleados, por lo que están clasificadas como pequeñas empresa.

REGUNTA 8. ¿POSEE LA ENTIDAD UN REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO?

■ SI ■ NO

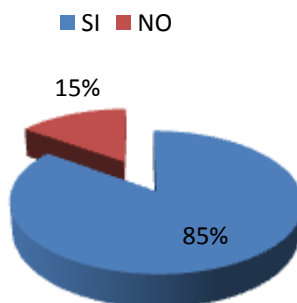


Análisis: El 70% no posee un reglamento interno de trabajo, en cambio el 30% si posee un reglamento interno de trabajo, debido a que el 70% son microempresas y la cantidad de empleados es mínima.



CAPÍTULO III: SITUACIÓN ACTUAL DE LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO.

PREGUNTA 9. ¿LLEVA LE ENTIDAD CONTABILIDAD FORMAL?



Análisis: Del total de empresas, el 85% lleva contabilidad formal, el 15% no lleva contabilidad formal.

PREGUNTA 10. DENTRO DE LA ESTRUCTURA DE LA ENTIDAD ¿SE CUENTA CON UNA UNIDAD DE CONTABILIDAD?



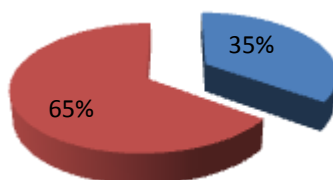
Análisis: El 65% de las empresas no cuenta con un departamento de contabilidad en sus instalaciones debido al volumen de transacciones y los ingresos que obtienen, el 35% si posee una unidad de contabilidad.



CAPÍTULO III: SITUACIÓN ACTUAL DE LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO.

PREGUNTA 11. ¿EXISTE CONTADOR PERMANENTE O CONTADOR EVENTUAL?

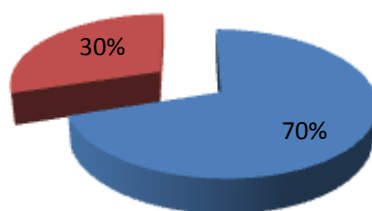
■ PERMANENTE ■ EVENTUAL



Análisis: El 65% de las empresas encuestadas posee un contador eventual, mientras el 35% es permanente.

PREGUNTA 12. ¿EL SISTEMA CONTABLE QUE SE UTILIZA ES ADECUADO Y SE AJUSTA LAS NECESIDADES?

■ SI ■ NO

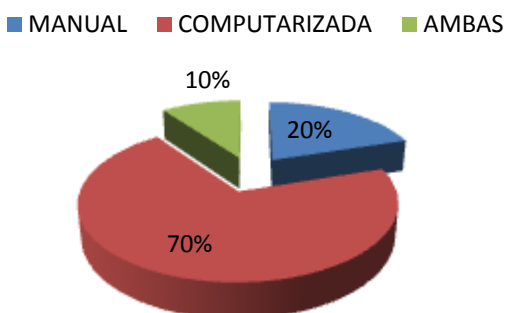


Análisis: según los encuestados el 70% de ellos opinaron que el sistema contable que utilizan en el registro de sus actividades comerciales es adecuado, y el 30% de ellos respondieron que no es adecuado.



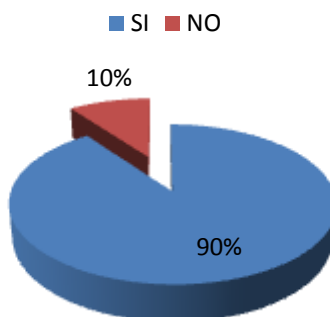
CAPÍTULO III: SITUACIÓN ACTUAL DE LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO.

PREGUNTA 13. **¿DE QUÉ FORMAN SE LLEVAN LOS REGISTROS CONTABLES?**



Análisis: Del total de empresas encuestados el 70% realizan los registros contables de forma computarizada, el 20% de forma manual, un 10% lo realiza de ambas formas.

PREGUNTA 14. **¿ELABORA LA ENTIDAD ESTADOS FINANCIEROS?**



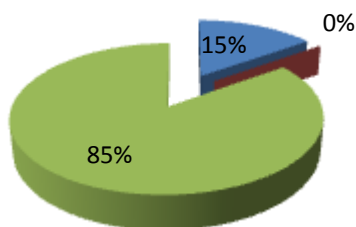
Análisis: Del total de las empresas visitadas el 90% de ellas elabora Estados Financieros, el 10% no lo hace.



CAPÍTULO III: SITUACIÓN ACTUAL DE LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO.

PREGUNTA 15. ¿CON QUÉ FRECUENCIA ELABORA LOS ESTADOS FINANCIEROS?

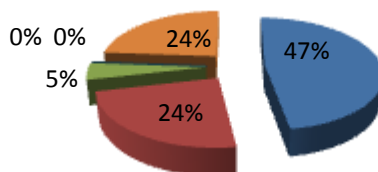
■ MENSUAL ■ TRIMESTRAL ■ ANUAL



Análisis: Al realizar la pregunta, el 85% lo realiza al final de cada año, el 15% mensual.

PREGUNTA 16. ¿QUÉ TIPO DE ESTADOS FINANCIEROS ELABORA AL FINAL DE AÑO?

■ BALANCE GENERAL ■ ESTADO DE RESULTADOS
■ FLUJO DE EFECTIVO ■ CAMBIOS EN EL PAT
■ NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS ■ TODOS LOS ANTERIORES



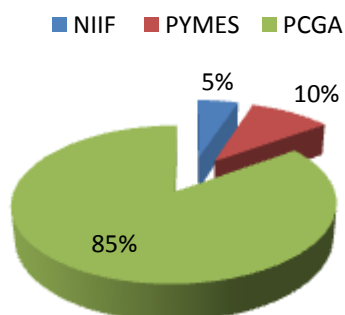
Análisis: Del total de empresas encuestadas el 47% elabora Balance General, el 24% Estado de Resultados, El 5 elabora el Estado de Flujos de Efectivo y el 24% elabora todos los



CAPÍTULO III: SITUACIÓN ACTUAL DE LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO.

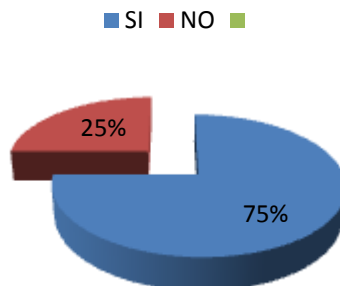
Estados Financieros ya mencionados incluyendo el Estado de Cambios en el Patrimonio y las notas a los Estados Financieros.

PREGUNTA 17. ¿BAJO QUÉ BASE CONTABLE REALIZA LA CONTABILIDAD?



Análisis: de la información obtenida el 85% de las empresas realizan la contabilidad de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, El 10% de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades y el 5% de las empresas realizan la contabilidad de acuerdo a las normas internacionales de información financieras.

PREGUNTA 18. ¿TIENE CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA CONTABLE VIGENTE?

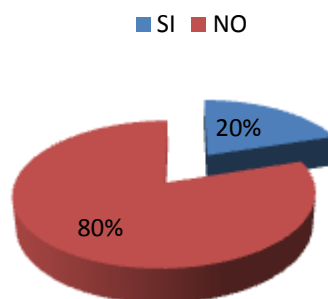




CAPÍTULO III: SITUACIÓN ACTUAL DE LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO.

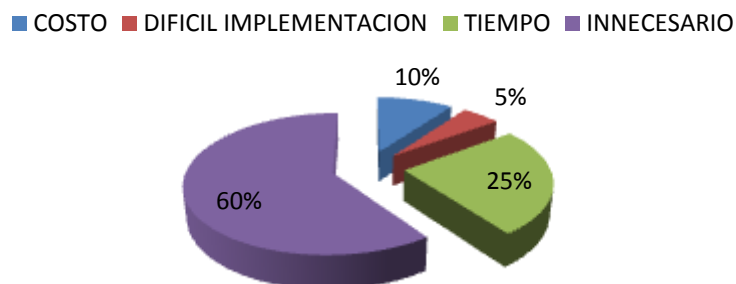
Análisis: Del total de encuestas realizadas el 75% de las personas responsables de la contabilidad tiene conocimiento de la normativa contable vigente, el 25% respondieron que no tienen conocimiento de dicha normativa.

PREGUNTA 19. ¿APLICA LA NORMATIVA CONTABLE VIGENTE?



Análisis: Al preguntar sobre la aplicación de la normativa contable, se obtuvo que el 20% de los responsables de la contabilidad si aplica la normativa vigente y el 80% no la aplica.

PREGUNTA 20. ¿POR QUÉ NO APLICA LA NORMATIVA VIGENTE?





CAPÍTULO III: SITUACIÓN ACTUAL DE LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO.

Análisis: Como resultado de esta interrogante se obtuvo que el 60% de los responsables de la contabilidad consideran que la aplicación de la normativa vigente es innecesaria, el 25% opinan que la razón de no aplicarla es la falta de tiempo. El 10% respondieron que la razón de no aplicarla es el costo que implicaría implementarla. Y por último el 5% considera que no la aplica por lo difícil que sería adoptarla.

3.1.8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

3.1.8.1. CONCLUSIONES.

Podemos concluir que a lo largo de la investigación nos encontramos con diferentes problemas a la hora de solicitar información ya que la mayoría de empresas visitadas no cuentan con un departamento de contabilidad dentro de la empresa.

Aun así se llevo a cabo la investigación que nos arroja como resultado varias deficiencias de estas empresas con respecto a la rama de contabilidad.

Una de estas deficiencias es que solo el 90% de las empresas visitadas están inscritas en el Registro de



CAPÍTULO III: SITUACIÓN ACTUAL DE LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO.

Comercio, lo cual deja ver que no se verifica las empresas que califican para estar inscritas en esta institución.

Además el mismo porcentaje no esta inscrita en el Ministerio de Trabajo, lo cual afecta enormemente a los empleados, por consiguiente hay un 70% que no posee un reglamento interno de trabajo.

Otra deficiencia marcada es que el 85% no posee un organigrama jerárquico, esto se debió a que el mismo porcentaje de empresas están dirigidas por el propietario, además de este factor existe otro de gran importancia que es que las empresas son micro y pequeña empresas por lo que no hay control de los empleados ni de sus funciones.

Se puede concluir que un 85% de empresas llevan contabilidad formal, aunque realmente algunas solo llevan libros de IVA por lo que este porcentaje puede ser engañoso.

Como anteriormente mencionamos solo un 35% de las empresas cuentan con una unidad de contabilidad dentro de la misma, por consiguiente el resto tienen contador eventual; esto puede deberse a que son micros o pequeñas empresas y



CAPÍTULO III: SITUACIÓN ACTUAL DE LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO.

algunas no tienen la obligación de llevar contabilidad formal.

Concluimos además que en razón a que son micros o pequeñas empresas, los sistemas contables utilizados no satisfacen en totalidad las exigencias de las mismas, por lo que un 30% nos dijo que el sistema utilizado no satisface completamente sus necesidades.

Agregamos también que la mayoría de las empresas estudiadas llevan su contabilidad de forma computarizada por lo que solo un 20% lleva contabilidad manual.

Concluimos también que las empresas nos dijeron que presentan estados financieros, pero esto puede ser subjetivo ya que la mayoría se refería al balance general que presentan a la alcaldía municipal por los impuestos municipales, pero realmente no los toman como una herramienta en la toma de decisiones; hubo un porcentaje pequeño que no presentaban ningún estado financiero.

Por consiguiente la frecuencia de la elaboración casi en su totalidad es anual, no obstante hay un porcentaje mínimo que nos dijo que los elaboran mensualmente.



CAPÍTULO III: SITUACIÓN ACTUAL DE LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO.

Debido a todo lo que anteriormente hemos expuesto se refleja que un 85% trabaja la contabilidad conforme a PCGA y un 5% bajo NIIF, el resto manifiesta que ya trabajan bajo NIIF PYMES.

A pesar que un 75% conoce sobre las NIIF PYMES solo el 20% las aplica, manifestando que no las aplican porque en su mayoría las consideran innecesarias y por el tiempo que necesitaran para poder implementarlas.

Concluimos haciendo la observación que a pesar que en este año era obligatoria la implementación de las NIIF PYMES, existe un porcentaje elevado a la fecha que aun la desconocen de las mismas o no las aplican por considerarlas necesarias.

3.1.8.2. **RECOMENDACIONES.**

Debido a los resultados obtenidos durante la investigación podemos hacer las siguientes recomendaciones:

- Que tanto la Cámara de Comercio, el Ministerio de Trabajo y como el Instituto de Contadores Públicos, deben realizar una investigación de campo en sus



CAPÍTULO III: SITUACIÓN ACTUAL DE LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO.

respectivas áreas para que tengan control de lo que realmente esta pasando en las empresas de nuestro país.

- Que se dé una orientación a las personas de la empresas de el municipio del Congo para mejorar significativamente, respecto a:

- Las leyes y reglamentos vigentes a la fecha.
- Quienes están obligados a llevar contabilidad formal.
- Los estados financieros, que son y para qué sirven.
- La importancia de aplicar la NIIF para PYMES, para que no se respalden diciendo que son innecesarias.
- Multar a todo contador a sabiendo las vigencias respecto de la contaduría, siguen aplicando leyes o reglamentos derogados.



CAPÍTULO IV: DISEÑO DE LA PROPUESTA DE ADOPCIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, CASO PRÁCTICO: FERRETERÍA EL PROGRESO

CAPÍTULO IV: DISEÑO DE LA PROPUESTA DE ADOPCIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, CASO PRÁCTICO: FERRETERÍA EL PROGRESO.

4.1. SISTEMA CONTABLE PROPUESTO PARA LA EMPRESA COMERCIAL "FERRETERÍA EL PROGRESO".

4.1.1. FASES.

4.1.1.1. TRANSICIÓN.

Las entidades que adopten por primera vez la Norma Internacional Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades deben de aplicar la Sección 35 Transición a la NIIF para las PYMES¹³, independientemente de si su marco contable estuvo basado en Normas Internacionales Información Financieras completas o en Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Una entidad que adopte por primera vez la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y

¹³. Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades



CAPÍTULO IV: DISEÑO DE LA PROPUESTA DE ADOPCIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, CASO PRÁCTICO: FERRETERÍA EL PROGRESO

Medianas Entidades, aplicará esta sección en sus primeros **estados financieros** preparados conforme a esta Norma.

Según esta normativa contable un conjunto completo de estados financieros incluye:

- ✓ Un estado de Situación Financiera.
- ✓ Estado de Resultado.
- ✓ Estado de Cambios en el Patrimonio.
- ✓ Estado de Flujo de Efectivo.
- ✓ Notas a los estados financieros.

En el párrafo 3.14 de la norma requiere que una entidad revele dentro de un conjunto completo de estados financieros información comparativa con respecto al período comparable anterior para todos los importes monetarios presentados en los estados financieros, así como información comparativa específica de tipo narrativa y descriptiva.

Procedimiento para preparar los estados financieros en la fecha de transición.

La sección 35 da a conocer procedimientos para preparar Estados Financieros en la fecha de transición; es decir el



CAPÍTULO IV: DISEÑO DE LA PROPUESTA DE ADOPCIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, CASO PRÁCTICO: FERRETERÍA EL PROGRESO

comienzo del primer período para el que la entidad presenta información comparativa completa de acuerdo a esta Norma.

La entidad deberá en el Estado de Situación Financiera de apertura de la fecha de transición a la Norma Internacional Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades:

- a) Reconocer todos los activos y pasivos cuyo reconocimiento sea requerido por la NIIF para las PYMES¹⁴.
- b) No reconocer partidas como activos o pasivos si esta NIIF no permite dicho reconocimiento.
- c) Reclassificar las partidas que reconoció, según su marco de información anterior, como un tipo de activo, pasivo o componente de patrimonio, pero que son de un tipo diferente de acuerdo con esta NIIF¹⁴, y
- d) Aplicar esta NIIF¹⁴ al medir todos los activos y pasivos reconocidos.

Otro de los aspectos a considerar en el proceso de adopción de la Norma Internacional de Información Financiera para

¹⁴. Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades



CAPÍTULO IV: DISEÑO DE LA PROPUESTA DE ADOPCIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, CASO PRÁCTICO: FERRETERÍA EL PROGRESO

Pequeñas y Medianas Entidades son las políticas contables, es decir, **los principios, métodos, convenciones, reglas y procedimientos adoptados por la empresa en la preparación y presentación de los estados financieros.**

Las **Políticas contables** que utilice la entidad actualmente, puede diferir con respecto a las que utilice en el estado de situación financiera de apertura conforme a esta NIIF. Por lo tanto los ajustes resultantes en la fecha de transición a esta norma, los reconocerá directamente en las ganancias acumuladas.

Explicación de la transición a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas Medianas Entidades.

Una entidad explicará cómo ha efectuado la transición desde el marco de información financiera anterior a esta NIIF a **su situación financiera, al rendimiento financiero** y a los **flujos de efectivo** presentados con anterioridad.

ACLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMA.

Las compañías cuyos estados financieros se elaboren conforme esta normativa, deben declararlo para lo cual



CAPÍTULO IV: DISEÑO DE LA PROPUESTA DE ADOPCIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, CASO PRÁCTICO: FERRETERÍA EL PROGRESO

deben de cumplir con todos los requisitos de cada norma que le sea aplicable.

4.1.1.2. ADOPCIÓN.

El proceso de Adopción de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades parte desde: la integración del quipo responsable del proyecto, así como la identificación de las normas, principios y prácticas contables utilizadas en la empresa.

Integración del equipo responsable del proyecto.

El equipo responsable deberá estar integrado principalmente por el contador y sus auxiliares; puesto que ellos son los que poseen el conocimiento del sistema contable utilizado y son los responsables de la elaboración de los estados financieros.

Identificación de las normas, principios y prácticas contables utilizadas por la empresa comercial "Ferretería El Progreso".

En el desarrollo de este punto es necesario obtener información necesaria y confiable, relacionada con la forma de registrar las operaciones realizadas por la empresa, las



CAPÍTULO IV: DISEÑO DE LA PROPUESTA DE ADOPCIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, CASO PRÁCTICO: FERRETERÍA EL PROGRESO

normas utilizadas y principios aplicados que influyen en la presentación de los estados financieros.

Para tal efecto se analizará el sistema contable utilizado por la empresa.

Todo lo anterior debidamente establecido mediante un plan de implementación.

El equipo es responsable de identificar las oportunidades de mejoras ante los requerimientos de la nueva normativa a adoptarse; diseñando y desarrollando las propuestas de cambio a los sistemas de información, procesos y estructura organizativa.

El equipo responsable se debe hacer la siguiente pregunta ¿Qué podemos mejorar en los sistemas de información de la entidad?

- El Sistema Contable (Catálogo y Manual);
- Las Políticas Contables (adoptándolas de acuerdo a los requerimientos de la nueva normativa);
- Manual de Procedimientos Contables;
- Sistemas de Información, Procesos y Estructura Org.



CAPÍTULO IV: DISEÑO DE LA PROPUESTA DE ADOPCIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, CASO PRÁCTICO: FERRETERÍA EL PROGRESO

Ya identificando las posibles mejoras y requerimientos de la nueva normativa se pasa a la siguiente fase.

4.1.1.3. IMPLEMENTACIÓN (Conversión).

Esta fase tiene por objetivo implementar todas las medidas identificadas y analizadas previamente, adaptando los procesos, sistemas de información y estructura organizativa. Por lo tanto, incluirá tanto la capacitación del personal operativo, la determinación de los ajustes cuantitativos y cualitativos en los estados financieros, y el contenido del informe de adopción de la nueva normativa.

Posteriormente a la adopción e implementación de la nueva normativa la entidad debe monitorear el cumplimiento de la normativa adoptada, a través de la evaluación del cumplimiento de lo establecido por cada una de las normas que le son aplicables en el momento de la conversión, y posterior a la conversión, así como la adhesión oportuna a futuros cambios que se producirán en la normativa contable internacional.



CAPÍTULO IV: DISEÑO DE LA PROPUESTA DE ADOPCIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, CASO PRÁCTICO: FERRETERÍA EL PROGRESO

4.1.2. SISTEMA CONTABLE.

4.1.2.1. POLÍTICAS CONTABLES.

Las políticas constituyen un elemento esencial dentro de la entidad y están elaboradas de acuerdo a la naturaleza, al marco legal y a los requerimientos de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades; por lo tanto deben de considerarse para realizar las modificaciones en el sistema contable (catálogo de cuentas y manual de aplicaciones) utilizado por la entidad.

ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS CONTABLES.

El siguiente cuadro representa el análisis realizado a las políticas contables utilizadas por Ferretería El Progreso.

CUENTA		POLÍTICAS CONTABLES UTILIZADA
EFFECTIVO EQUIVALENTES	Y	Representa el dinero en efectivo, considerándose como tal los billetes, monedas, cheques, giros bancarios y efectivo depositado en instituciones bancarias. Además incluye inversiones a corto plazo y de gran liquidez de fácil conversión a efectivo dentro de tres meses o menos.
CUENTAS DOCUMENTOS COBRAR	Y POR	La empresa no lleva un registro de cuentas y documentos por cobrar a pesar que si realizan ventas al



CAPÍTULO IV: DISEÑO DE LA PROPUESTA DE ADOPCIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, CASO PRÁCTICO: FERRETERÍA EL PROGRESO

		crédito.
RESERVAS PARA CUENTAS INCOBRABLES		La empresa no tiene una estimación de las cuentas incobrables, debido a que no controlan las cuentas por cobrar.
INVENTARIOS		Representa el valor de las existencias de mercaderías poseídas por la entidad para ser vendidos en el curso normal de las operaciones. Los inventarios serán valuados por el costo promedio y serán cotejados físicamente cada año contra kardex y contabilidad.
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		Representa el importe de los vehículos que posee la empresa para su uso en el suministro de bienes. Los elementos de activo fijo serán depreciados bajo el método de línea recta.
CUENTAS Y DOCUMENTOS PAGAR	POR	La empresa no realiza en registro de las compras que realiza bajo condiciones de crédito a los proveedores.
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	LOS	La empresa no realiza una provisión para beneficios a los empleados; realiza la indemnización anualmente.
INGRESOS		Son los que están representados por fondos provenientes de la comercialización de mercancía.

Ya que ferretería El Progreso no cuenta con políticas contables definidas, se le sugiere que elabore, las políticas contables que le sean más favorables y que a la vez ayuden a la presentación razonable de la información



CAPÍTULO IV: DISEÑO DE LA PROPUESTA DE ADOPCIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, CASO PRÁCTICO: FERRETERÍA EL PROGRESO

financiera. A continuación se presenta un manual de las principales políticas contables que se podrían implementar

PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Ferretería El Progreso es una empresa legalmente establecida para ejercer el comercio. Esta empresa califica dentro de las pequeñas y medianas empresas por lo cual no tiene obligación pública de rendir cuentas; solamente de emitir estados financieros con propósito de información general.

La información contable debe de cumplir con ciertas cualidades para ser importante en la toma de decisiones de los diferentes usuarios, al igual que debe ser confiable, integral, relevante, comprensible, etc.

Estas características cualitativas de la información financiera, busca la presentación razonable de la realidad económica de la entidad; para lograr este objetivo es importante contar con los instrumentos necesarios que guíen la práctica contable.

Este manual se considera una herramienta importante que facilitará la preparación y presentación de la información



CAPÍTULO IV: DISEÑO DE LA PROPUESTA DE ADOPCIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, CASO PRÁCTICO: FERRETERÍA EL PROGRESO

financiera ya que presenta las políticas contables que la entidad puede utilizar ante determinada transacción.

Las siguientes políticas contables se han elaborado en base a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades y al marco legal aplicable como código Tributario, Ley del Impuesto Sobre la Renta Y Ley del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios.

1 POLÍTICAS CONTABLES

Las Políticas contables son los principios, bases, convenciones reglas y procedimientos específicos que la entidad adopta para la preparación y presentación de Estados Financieros.

Las Políticas son necesarias en el momento de contabilizar las transacciones, con la finalidad de mostrar información razonable, por ello es necesaria la revelación en las Notas a los Estados Financieros un resumen de las principales políticas contables empleadas por la entidad.

La descripción de políticas contables más significativas adoptadas por el comerciante individual en la preparación



CAPÍTULO IV: DISEÑO DE LA PROPUESTA DE ADOPCIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, CASO PRÁCTICO: FERRETERÍA EL PROGRESO

de los estados financieros de "Ferretería El Progreso" se describen a continuación:

1. Base de preparación y presentación de estados financieros.

Los estados financieros del comerciante individual se elaboran de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad; y aprobadas por el Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública y Auditoría para su implementación.

2. Moneda de Reporte Funcional.

En virtud de la Ley de Integración Monetaria vigente a partir del 1 de enero de 2001, en El Salvador existen dos monedas de curso legal, siendo estas: el Colón Salvadoreño (¢) y el Dólar de los Estados Unidos de América (\$), el tipo de cambio entre otras monedas es fijo a razón de ¢8.75 por un dólar. Los registros y las cifras contenidas en los documentos que componen los estados financieros de comerciante individual están expresados en dólares de los



CAPÍTULO IV: DISEÑO DE LA PROPUESTA DE ADOPCIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, CASO PRÁCTICO: FERRETERÍA EL PROGRESO

Estados Unidos de América, siendo el dólar la moneda de reporte y funcional de la empresa.

3. Efectivo y Equivalentes.

Representa el dinero en efectivo, considerándose como tal los billetes, monedas, cheques, giros bancarios y efectivo depositado en instituciones bancarias. Además incluye inversiones a corto plazo y de gran liquidez de fácil conversión a efectivo dentro de tres meses o menos.

4. Cuentas y documentos por cobrar/ Cuentas y documentos por pagar.

Las cuentas y documentos por cobrar por pagar son clasificados como activos financieros o pasivos financieros respectivamente, los cuales se medirán así:

Medición Inicial:

Inicialmente un activo financiero o pasivo financiero la entidad lo medirá al precio de la transacción, si el acuerdo constituye una transacción de financiamiento la entidad medirá el activo financiero o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa



CAPÍTULO IV: DISEÑO DE LA PROPUESTA DE ADOPCIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, CASO PRÁCTICO: FERRETERÍA EL PROGRESO

de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Por ejemplo:

La Empresa comercial Ferretería El Progreso como parte de las actividades ordinarias que generan ingresos concede crédito, las cuales se registrarán en la cuenta "Cuentas y Documentos por Cobrar".

Las ventas al crédito de corto plazo se espera que sean liquidadas en un período de 15 a 45 días máximo, por lo tanto lo registrará al valor de la factura.

Activo financiero - Un préstamo concedido a largo plazo a otra entidad se reconoce una cuenta por cobrar al valor presente de la cuenta por cobrar en efectivo de esa entidad.

Para bienes vendidos a un cliente a crédito a corto plazo, se reconoce una cuenta por cobrar al importe sin descontar de la cuenta por cobrar en efectivo de esa entidad que suele ser el precio de factura.

Pasivo financiero- Para un préstamo recibido de un banco, inicialmente se reconoce una cuenta por pagar al importe presente de cuenta por pagar en efectivo al banco.



CAPÍTULO IV: DISEÑO DE LA PROPUESTA DE ADOPCIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, CASO PRÁCTICO: FERRETERÍA EL PROGRESO

Para bienes comprados a un proveedor a crédito a corto plazo se reconoce una cuenta por pagar al importe sin descontar debido al proveedor que normalmente es el precio de factura.

Las cuentas por pagar por compras de materiales para la venta y por servicios recibidos, que normalmente son pagados en un término de 15 a 30 días, son registradas al costo original de la factura.

Medición Posterior: Los instrumentos de deuda a largo plazo como las cuentas, pagares, préstamos por cobrar o por pagar se medirán al costo amortizado, mediante el método de interés efectivo.

Los instrumentos de deuda que se clasifiquen como activos corrientes o pasivos corrientes; se medirán al importe no descontado del efectivo u otra prestación que se espera pagar o recibir.

1. Inventarios

Comprende el costo de los productos mantenidos para la venta, que estará integrado por el costo de compra,



CAPÍTULO IV: DISEÑO DE LA PROPUESTA DE ADOPCIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, CASO PRÁCTICO: FERRETERÍA EL PROGRESO

transporte y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de los materiales.

Método de Valuación: Los inventarios serán valuados mediante el método del costo promedio.

El registro de inventarios se realizará mediante el sistema analítico o pormenorizado.

Para efectos de control de inventarios se efectuarán inventarios físicos anuales, los cuales serán cotejados con el control de Kardex y los registros de contabilidad.

Cuando la entidad evalúe que los inventarios están deteriorados por daños u obsolescencia, la entidad medirá el inventario a su precio de venta menos los costos de terminación y reconocerá una pérdida por deterioro de valor.

2. **Propiedades planta y equipo.**

Medición Inicial: Estos activos en el momento de su reconocimiento se medirán por su costo, que comprende el costo de adquisición, honorarios legales, aranceles de importación y todos los costos directamente atribuibles a



CAPÍTULO IV: DISEÑO DE LA PROPUESTA DE ADOPCIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, CASO PRÁCTICO: FERRETERÍA EL PROGRESO

la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones previstas por la gerencia.

Valuación: Estos activos se valúan al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumuladas.

Tratamiento de costos de mantenimiento: Cuando la entidad incurra en costos por mantenimientos relacionados con los elementos de propiedad planta y equipo, los reconocerá en los resultados del período en que se incurran.

Método de Depreciación: La entidad utilizará el método de línea recta para distribuir el importe depreciable de un activo, considerando lo establecido en el artículo 30 de la ley del Impuesto sobre la Renta, los porcentajes máximos de depreciación son los siguientes:

Edificaciones	5%
Maquinaria	20%
Vehículos	25%
Otros Bienes Muebles	50%

Los cargos por depreciación se reconocerán en el resultado.



CAPÍTULO IV: DISEÑO DE LA PROPUESTA DE ADOPCIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, CASO PRÁCTICO: FERRETERÍA EL PROGRESO

Cuando un elemento de propiedades planta y equipo se disponga o no se espere obtener beneficios económicos futuros por el uso disposición la entidad dará de baja las cuentas de dicho activo.

3. Beneficios a los empleados.

El Pasivo de Obligaciones por Beneficios a los empleados esta relacionado con lo establecido por las leyes laborales de la República. Que comprende la vacación anual, el aguinaldo y la indemnización por despido.

La política de la compañía es provisionar estas prestaciones a medida que se van devengando los derechos, de forma mensual, inclusive para los beneficios por terminación, pues los empleados son indemnizados anualmente para no incurrir en un pasivo a largo plazo.

Para la contabilización de estas obligaciones, se aplicará la sección 28 Beneficios a los empleados.

4. Reconocimiento de Ingresos.

Los ingresos provenientes de actividades ordinarias tales como la venta de bienes, se medirán al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, tomando en



CAPÍTULO IV: DISEÑO DE LA PROPUESTA DE ADOPCIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, CASO PRÁCTICO: FERRETERÍA EL PROGRESO

cuenta el importe de cualquier descuento comercial, descuento por pronto pago o cualquier rebaja por volumen de ventas practicado por la entidad.

La entidad reconocerá ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes cuando satisfagan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- ✓ La entidad hay transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes.
- ✓ La entidad no conserve ninguna participación en la gestión de forma continua en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retenga el control efectivo sobre los bienes vendidos.
- ✓ El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- ✓ Sea probable que la entidad obtenga beneficios económicos asociados de la transacción.
- ✓ Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.

5. Reconocimiento de costos y gastos.



CAPÍTULO IV: DISEÑO DE LA PROPUESTA DE ADOPCIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, CASO PRÁCTICO: FERRETERÍA EL PROGRESO

Los costos corresponden al valor de la adquisición de los bienes vendidos, netos después de impuestos, rebajas y descuentos, registrándose en las cuentas de resultados en función de cuando se produce el reconocimiento de los ingresos.

Los costo de venta por bienes vendidos, representan el valor de los mismos a su costo promedio de adquisición.

Los gastos de venta, de administración y los incurridos en la distribución de los materiales son reconocidos como gastos del período mediante el método del devengado.

6. Uso de estimaciones.

La presentación razonable de los estados financieros requiere que la administración de la entidad efectúe estimaciones que afectan las cifras reportadas en los estados financieros.

4.1.2.2. CATÁLOGO DE CUENTAS.

En el análisis practicado al catálogo de cuentas utilizado por Ferretería El Progreso se determinó lo siguiente:



CAPÍTULO IV: DISEÑO DE LA PROPUESTA DE ADOPCIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, CASO PRÁCTICO: FERRETERÍA EL PROGRESO

1. Existencia de cuentas no aplicables según la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.
2. Necesidad de incorporar cuentas relevantes de acuerdo al nuevo marco de referencia

REESTRUCTURACIÓN DEL CATÁLOGO DE CUENTAS.

La reestructuración del catálogo de cuentas para adoptarlo a las observaciones antes mencionadas, trae consigo la inclusión de los siguientes aspectos:

1. En el pasivo corriente y no corriente, se debe identificar una cuenta Beneficios a los Empleados por pagar, (Según sección 28).
2. Incorporar en la cuenta de Pagos Anticipados, la sub cuenta Beneficios a los Empleados.
3. La eliminación de la cuenta Revaluación de Propiedades Planta y Equipo (Sección 17).
4. En la parte del Patrimonio eliminar la cuenta denominada Superávit por Revaluación, referente a las Propiedades Planta Y Equipo (Sección 17).



CAPÍTULO IV: DISEÑO DE LA PROPUESTA DE ADOPCIÓN DE LA NORMA
INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS
ENTIDADES EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO,
DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, CASO PRÁCTICO: FERRETERÍA EL PROGRESO

A continuación se presenta el Catálogo de cuentas de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

NOMBRE DEL PROPIETARIO

CATÁLOGO DE CUENTAS

1	ACTIVO
11	ACTIVO CORRIENTE
1101	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES
110101	Caja General
110102	Caja Chica
110103	Bancos e Instituciones Financieras
11010301	Cuenta Corriente
11010302	Cuenta de Ahorro
11010399	Otros
110104	Equivalentes de Efectivo
110199	Otros
1102	INVERSIONES TEMPORALES
110201	Acciones
110202	Bonos



CAPÍTULO IV: DISEÑO DE LA PROPUESTA DE ADOPCIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, CASO PRÁCTICO: FERRETERÍA EL PROGRESO

110299	Otros Títulos Valores
1103	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR
110301	Cuentas por Cobrar a Clientes
110302	Documentos por Cobrar a Clientes
110399	Otros
1104R	ESTIMACIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES
1105	OTRAS CUENTAS POR COBRAR
110501	Anticipos a Proveedores
110502	Documentos por Cobrar
110503	Préstamos y Anticipos al Personal
11050301	Departamento de Ventas
11050302	Departamento de Administración
110504	Intereses por Cobrar
110505	Cuentas por Cobrar por Arrendamiento Operativo
110506	Deudores Varios
110599	Otros
1106	IVA - CRÉDITO FISCAL
1107	IVA - PERCEPCION
1108	IVA - RETENCION



CAPÍTULO IV: DISEÑO DE LA PROPUESTA DE ADOPCIÓN DE LA NORMA
INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS
ENTIDADES EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO,
DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, CASO PRÁCTICO: FERRETERÍA EL PROGRESO

1109	CUENTAS POR COBRAR POR ARRENDAMIENTO FINANCIERO
1110	INVENTARIOS
111001	Mercadería
111002	Pedidos en Tránsito
1111-R	ESTIMACIÓN PARA OBSOLESCENCIA DE INVENTARIOS
1112	GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO
111201	Seguros en Vigor
111202	Intereses Pagados por Anticipado
111203	Papelería y Útiles
111204	Beneficios a Empleados Pagados por Anticipado
11120401	Salarios
11120402	Comisiones
11120403	Bonificaciones
11120404	Vacaciones
11120405	Aguinaldo
11120406	Indemnización
111205	Otros Gastos
1113	ANTICIPO A CUENTA
12	ACTIVO NO CORRIENTE
1201	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO



CAPÍTULO IV: DISEÑO DE LA PROPUESTA DE ADOPCIÓN DE LA NORMA
INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS
ENTIDADES EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO,
DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, CASO PRÁCTICO: FERRETERÍA EL PROGRESO

120101	Terrenos
120102	Edificaciones
120103	Maquinaria
120104	Instalaciones
120105	Mobiliario y Equipo
120106	Vehículos
120107	Construcciones en Proceso
120108	Propiedad, Planta y Equipo en Tránsito
120109	Bienes Muebles Cedidos en Arrendamiento Operativo
1202-R	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO
1202-R01	Depreciación Acumulada de Edificaciones
1202-R02	Depreciación Acumulada de Maquinaria
1202-R03	Depreciación Acumulada de Instalaciones
1202-R04	Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo
1202-R05	Depreciación Acumulada de Vehículo
1202-R06	Depreciación de Bienes Muebles Cedidos En arrendamiento Operativo
1203-R	ESTIMACIÓN POR DETERIORO DE PROPIEDAD PLANTA



CAPÍTULO IV: DISEÑO DE LA PROPUESTA DE ADOPCIÓN DE LA NORMA
INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS
ENTIDADES EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO,
DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, CASO PRÁCTICO: FERRETERÍA EL PROGRESO

Y EQUIPO

1203-R01	Estimación por Deterioro de Edificaciones
1203-R02	Estimación por Deterioro de Maquinaria
1203-R03	Estimación por Deterioro de Instalaciones
1203-R04	Estimación por Deterioro de Mobiliario y Equipo
1203-R05	Estimación por Deterioro de Vehículo
1203-R06	Estimación por Deterioro de Bienes Muebles en Arrendamiento Operativo
1204	INVERSIONES EN PROPIEDAD
120401	Terrenos
120402	Edificaciones
120403	Terrenos y Edificaciones
1205-R	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INVERSIÓN EN PROPIEDAD
1205-R01	Depreciación Acumulada de Edificaciones
1206-R	ESTIMACIÓN POR DETERIORO DE INVERSIÓN EN PROPIEDAD
1206-R01	Estimación por Deterioro de Edificaciones
1207	INVERSIONES FINANCIERAS PERMANENTES
120701	Acciones



CAPÍTULO IV: DISEÑO DE LA PROPUESTA DE ADOPCIÓN DE LA NORMA
INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS
ENTIDADES EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO,
DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, CASO PRÁCTICO: FERRETERÍA EL PROGRESO

120799	Otros Títulos Valores
1208	PAGOS ANTICIPADOS DE IMPUESTOS SOBRE LA RENTA
120801	Créditos sobre Impuesto de la Renta de Años Anteriores
120802	Pagos Anticipados de Impuesto Sobre la Renta
1209	ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS
1210	GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO
121001	Intereses pagados por anticipado
121099	Otros gastos anticipados
1211	DERECHO DE LLAVE
121101	Costo de Adquisición de Derecho de Llave
1212R	AMORTIZACIÓN DE DERECHO DE LLAVE
1213	PATENTES Y MARCAS
121301	Patentes
121302	Marcas
1214R	AMORTIZACIÓN DE PATENTES Y MARCAS
1214R01	Amortización de Patentes
1214R02	Amortización de Marcas
1215	CUENTAS POR APLICAR
121501	Faltante de Caja



CAPÍTULO IV: DISEÑO DE LA PROPUESTA DE ADOPCIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, CASO PRÁCTICO: FERRETERÍA EL PROGRESO

121599	Otros
2	PASIVO
21	PASIVO CORRIENTE
2101	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR
210101	Cuentas por Pagar a Proveedores
21010101	Proveedores Locales
21010102	Proveedores del Exterior
210102	Documentos por Pagar a Proveedores
21010201	Proveedores Locales
21010202	Proveedores del Exterior
2102	OTRAS CUENTAS POR PAGAR
210201	Anticipo de Clientes
210202	Intereses por Pagar
210203	Cuentas por Pagar por Arrendamiento Operativo
210204	Acreedores Varios
2103	IVA - DEBITO FISCAL
2104	IVA - PERCEPCION
2105	IVA-RETENCION
2106	PRÉSTAMOS Y SOBREGIROS BANCARIOS A CORTO PLAZO



CAPÍTULO IV: DISEÑO DE LA PROPUESTA DE ADOPCIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, CASO PRÁCTICO: FERRETERÍA EL PROGRESO

210601	Bancos y Financieras
210699	Otros
2107	IMPUESTOS POR PAGAR.
210701	IVA por Pagar
210702	Pago a Cuenta por Pagar
210703	Impuestos Sobre la Renta por Pagar
210704	Impuestos Municipales
210799	Otros
2108	PROVISIONES
210801	Servicio de Energía Electrica
210802	Servicio de Agua
210803	Servicio de Teléfono
210804	Intereses por Pagar
210805	Cuota Patronal ISSS
210806	Cuota Patonal AFP
210899	Otras Provisiones
2109	RETENCIONES LEGALES
210901	Cuota Laboral ISSS
210902	Cuota Laboral AFP
210903	Impuesto Sobre Renta Retenido



CAPÍTULO IV: DISEÑO DE LA PROPUESTA DE ADOPCIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, CASO PRÁCTICO: FERRETERÍA EL PROGRESO

210999	Otros
2110	BENEFICIOS A EMPLEADOS POR PAGAR
211001	Salarios
211002	Comisiones
211003	Bonificaciones
211004	Vacaciones
211005	Aguinaldo
211006	Indemnización
2111	CUENTAS POR PAGAR POR ARRENDAMIENTO FINANCIERO
22	PASIVO NO CORRIENTE
2201	DEUDA A LARGO PLAZO
220101	Préstamos Prendarios
220102	Préstamos Hipotecarios
220103	Otros Préstamos
220104	Sobregiros
2202	CUENTAS POR PAGAR POR ARRENDAMIENTO FINANCIERO
2203	PASIVO POR IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO
2204	OTRAS OBLIGACIONES A LARGO PLAZO
220401	Garantías
220402	Ingresos diferidos



CAPÍTULO IV: DISEÑO DE LA PROPUESTA DE ADOPCIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, CASO PRÁCTICO: FERRETERÍA EL PROGRESO

220403	Otras Obligaciones a Largo Plazo
2205	CUENTAS POR APLICAR
220501	Sobrantes de Caja
220599	Otros
3	CAPITAL
3101	Capital - (NOMBRE DEL PROPIETARIO)
3102	DONACIONES
32	RESULTADOS ACUMULADOS
3201	UTILIDAD DEL EJERCICIO
3202R	DÉFICIT ACUMULADO
3202R01	Pérdidas de Ejercicios Anteriores
3202R02	Pérdidas del Ejercicio
4	CUENTAS DE RESULTADO DEUDORAS
41	COSTOS DE OPERACIÓN
4101	COMPRAS
410101	Mercadería
42	GASTOS DE OPERACIÓN
4201	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN
420101	Sueldos y Salarios
420102	Honorarios Profesionales



CAPÍTULO IV: DISEÑO DE LA PROPUESTA DE ADOPCIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, CASO PRÁCTICO: FERRETERÍA EL PROGRESO

420103	Horas Extras
420104	Comisiones
420105	Vacaciones
420106	Aguinaldos
420107	Indemnizaciones
420108	Cuota Patronal ISSS
420109	Cuota Patronal AFP
420110	Gastos de Representación
420111	Servicio de Agua
420112	Teléfono
420113	Servicio de Energía Eléctrica.
420114	Depreciación
420115	Amortización
420116	Alquileres
420117	Mantenimiento de propiedad, planta y equipo.
420118	Papelería y útiles
420119	Limpieza
420120	Combustible y Lubricantes
420121	Gastos de constitución y organización
420122	Matrículas de comercio



CAPÍTULO IV: DISEÑO DE LA PROPUESTA DE ADOPCIÓN DE LA NORMA
INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS
ENTIDADES EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO,
DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, CASO PRÁCTICO: FERRETERÍA EL PROGRESO

420123	Inscripción de Balances
420124	Donaciones
420125	Vigilancia
420126	Impuestos municipales
420199	Otros
4202	GASTOS DE VENTA
420201	Sueldos Y Salarios
420202	Honorarios Profesionales
420203	Horas Extras
420204	Comisiones
420205	Vacaciones
420206	Aguinaldos
420207	Indemnizaciones
420208	Cuota Patronal ISSS
420209	Cuota Patronal AFP
420210	Gastos de Representación
420211	Servicio de Agua
420212	Servicio de Teléfono
420213	Servicio de Energía Eléctrica.
420214	Depreciación



CAPÍTULO IV: DISEÑO DE LA PROPUESTA DE ADOPCIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, CASO PRÁCTICO: FERRETERÍA EL PROGRESO

420215	Amortización
420216	Alquileres
420217	Mantenimiento de propiedad planta y equipo
420218	Papelería y útiles
420219	Combustible y lubricantes.
420220	Fovial
420221	Publicidad
420222	Matrículas de comercio
420223	Donaciones
420224	Vigilancia
420225	Impuestos municipales
420226	Fletes
420227	Correo
420299	Otros
4203	OTROS GASTOS
420301	Gastos Financieros
42030101	Intereses
42030102	Comisiones Bancarias
42030103	Gastos de Diferencias Cambiarias
42030104	Honorarios



CAPÍTULO IV: DISEÑO DE LA PROPUESTA DE ADOPCIÓN DE LA NORMA
INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS
ENTIDADES EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO,
DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, CASO PRÁCTICO: FERRETERÍA EL PROGRESO

420302	Pérdida en Venta de Activos
420303	Pérdida por Deterioro
420304	Pérdida en Inversiones
420305	Intereses por Arrendamiento
420306	Donaciones
420399	Otros Gastos
4204	GASTOS NO DEDUCIBLES
420401	Viáticos
420402	Sueldos
420403	Honorarios
420404	Diferencias en Crédito Fiscal
420499	Otros
4301	REBAJAS Y DEVOLUCIONES SOBRE VENTAS
5	CUENTAS DE RESULTADO ACREEDORAS
51	INGRESOS DE OPERACIÓN
5101	VENTAS
510101	Venta de Mercadería
52	OTROS INGRESOS
5201	OTROS INGRESOS
520101	Productos Financieros



CAPÍTULO IV: DISEÑO DE LA PROPUESTA DE ADOPCIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, CASO PRÁCTICO: FERRETERÍA EL PROGRESO

52010101	Intereses Ganados
52010102	Ganancias en Venta de Activo Fijo
52010103	Dividendos Ganados
520102	Intereses por Arrendamiento
520103	Otros Ingresos
53	RESULTADOS EXTRAORDINARIOS E INGRESOS
5301	INGRESOS EXTRAORDINARIOS
5401	REBAJAS Y DEVOLUCIONES SOBRE COMPRAS
6	CUENTA LIQUIDADORA
61	PERDIDAS Y GANANCIAS
6101	RESULTADO DE OPERACIÓN
7	CUENTAS DE ORDEN
71	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS Y ACREEDORAS
7101	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS
7102	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

4.1.2.3. MANUAL DE APLICACIÓN.

La reestructuración del catálogo de cuentas afecta directamente la descripción contenida en el manual de aplicación de cuentas, por lo tanto se modificaran los



CAPÍTULO IV: DISEÑO DE LA PROPUESTA DE ADOPCIÓN DE LA NORMA
INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS
ENTIDADES EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO,
DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, CASO PRÁCTICO: FERRETERÍA EL PROGRESO

diferentes elementos relacionados, dando a conocer la forma de contabilizar determinada transacción.

Las modificaciones al sistema de información contable contribuirán a la presentación razonable de los Estados Financieros de la entidad, útil para la toma de decisiones económicas.

A continuación se presenta el Manual de Aplicación de cuentas:

NOMBRE DEL PROPIETARIO
MANUAL DE APLICACIÓN DE CUENTAS

1 ACTIVO

11 ACTIVO CORRIENTE

Representa todos aquellos valores de los recursos propiedad de la entidad que se esperan realizar, vender, o consumir en el transcurso de su ciclo normal de operaciones; o se espera que sean realizados dentro de doce meses de la fecha del balance; o en el caso de efectivo y equivalentes que no este restringido su uso.

1101 EFECTIVO Y EQUIVALENTES



CAPÍTULO IV: DISEÑO DE LA PROPUESTA DE ADOPCIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, CASO PRÁCTICO: FERRETERÍA EL PROGRESO

Representa el dinero en efectivo, considerándose como tal los billetes, monedas, cheques recibidos, giros bancarios, así como también efectivo restringido para gastos menores. Además efectivo depositado en instituciones del sistema financiero. También incluye el importe de las inversiones a corto plazo y de gran liquidez, las cuales son fácilmente convertibles en efectivo dentro de tres meses o menos, desde la fecha de adquisición (Reportos, acciones preferentes, etc.).

Se carga:

Al inicio del ejercicio: Con las existencias de efectivo o sus equivalentes.

Durante el ejercicio: Con todos los ingresos en efectivo a caja general y bancos. Con la creación y los incrementos al fondo de caja chica.

Se abona

Durante el ejercicio: Por el efectivo que se retire de caja general o bancos. Por los decrementos del fondo de caja chica o su cancelación.



CAPÍTULO IV: DISEÑO DE LA PROPUESTA DE ADOPCIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, CASO PRÁCTICO: FERRETERÍA EL PROGRESO

Al final del ejercicio: Con el importe de su saldo para cierre contable.

Saldo: Deudor.

1102 INVERSIONES TEMPORALES

Representa el valor de las inversiones temporales en valores negociables como acciones, bonos u otros títulos valores a su costo de adquisición.

Se carga:

Al inicio el ejercicio: Con el importe del saldo deudor de la inversión a su costo.

Durante el ejercicio: Con el valor nominal de las inversiones a precio de costo, el cual incluye también los gastos de comisión, corretajes, etc. Los rendimientos devengados existentes al momento de la compra representan una recuperación del costo y no forman parte de los resultados del periodo en que se cobren. Por el traslado de una inversión permanente a inversión temporal.

Se abona:



CAPÍTULO IV: DISEÑO DE LA PROPUESTA DE ADOPCIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, CASO PRÁCTICO: FERRETERÍA EL PROGRESO

Durante el ejercicio: Por el importe de las ventas de inversiones temporales a precio de costo.

Al final del ejercicio: Con el importe de su saldo para cierre contable.

Saldo: Deudor.

1103 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR.

Representa importe de las ventas de mercadería, propias del giro comercial, exclusivamente al crédito debidamente autorizadas; por las cuales la entidad tiene el derecho de exigir su pago.

Se carga:

Al inicio del ejercicio: Con el importe de su saldo deudor a exigir a clientes.

Durante el ejercicio: Con el importe total de las ventas al crédito. Con el valor de los intereses normales y moratorios acumulados que se carguen a clientes.

Se abona:

Durante el ejercicio: Con el importe de los pagos totales o parciales que a cuenta de su adeudo efectúen



CAPÍTULO IV: DISEÑO DE LA PROPUESTA DE ADOPCIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, CASO PRÁCTICO: FERRETERÍA EL PROGRESO

los clientes. Por el valor de la devolución, rebajas, descuentos y bonificaciones sobre ventas al crédito. Con el importe que se considere definitivamente incobrable, considerando la base legal correspondiente.

Al final del ejercicio: Con el importe, que se considere definitivamente incobrable, no registrado durante el periodo. Con el valor de su saldo para cierre contable.

Saldo: Deudor.

1104R ESTIMACIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES

Representa el monto al cual ascienden las cuentas de dudoso cobro a clientes, por lo que será una disminución a las cuentas por cobrar a clientes.

Se carga:

Durante el ejercicio: Con el valor de las disminuciones a la estimación como resultados del análisis efectuado a la cuenta por cobrar a clientes, con abono a resultados del ejercicio. Con el importe de las cuentas que se consideren definitivamente



CAPÍTULO IV: DISEÑO DE LA PROPUESTA DE ADOPCIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, CASO PRÁCTICO: FERRETERÍA EL PROGRESO

incobrables, con abono a la cuenta por cobrar a clientes.

Al final del ejercicio: Con las disminuciones y eliminaciones a la estimación de cuentas incobrables, si dicho registro no se efectuó durante el periodo. Con el importe de su saldo para cierre contable

Se abona:

Al inicio del ejercicio: Con el importe de su saldo acreedor.

Durante el ejercicio: Con el valor de los aumentos a la estimación, como resultado de los análisis respectivos a la cuenta por cobrar a clientes; con cargo a resultados del ejercicio.

Al final del ejercicio: Con el importe del incremento de la estimación, si dicho registro no se efectuó durante el ejercicio.

Saldo: Acreedor.

1105 OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Representa el importe de las cuentas por cobrar, generadas por operaciones inherentes al giro normal



CAPÍTULO IV: DISEÑO DE LA PROPUESTA DE ADOPCIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, CASO PRÁCTICO: FERRETERÍA EL PROGRESO

del negocio, tales como: Anticipos a proveedores, documentos por cobrar, préstamos y anticipos al personal, préstamos a accionistas que no ejerzan control o influencia significativa; intereses y dividendos acumulados por cobrar; además comprende el valor de la cuota acumulada y no pagada por el arrendatario de un arrendamiento operativo; y deudores varios.

Se Carga: Al inicio del ejercicio: Con el importe de s

saldo deudor, que representa el derecho a ser exigido por la entidad

Durante el ejercicio: Por el importe de los anticipos.

Con el valor nominal de los títulos de crédito (letras de cambio y pagarés) expedidos a favor de la entidad. Con el importe de los préstamos y anticipos concedidos al personal y a los accionistas. Intereses y dividendos devengados. Con el valor de las cuotas acumuladas aun no pagadas por el arrendatario. Además con el valor de otros adeudos a favor de la entidad.

Se abona:



CAPÍTULO IV: DISEÑO DE LA PROPUESTA DE ADOPCIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, CASO PRÁCTICO: FERRETERÍA EL PROGRESO

Durante el ejercicio: Con el importe de la amortización total o parcial del anticipo, sea por la conclusión de la transacción o por la devolución del anticipo. Con el importe de los documentos cobrados, endosados o eliminados por la entidad. Con el importe de los pagos totales o parciales que a cuenta de su adeudo efectúe al personal, accionistas y otros deudores de la entidad. Con el cobro de intereses y dividendos. Con el pago de las cuotas atrasadas por el arrendatario.

Al final del ejercicio: Con el importe de su saldo para cierre contable.

Saldo: Deudor.

1106 IVA - CRÉDITO FISCAL.

Representa el importe de IVA pagado por la compra de bienes muebles corporales o servicios gravados, necesarios en el giro o actividades de la empresa.

Se carga:

Al inicio del ejercicio: Con el importe de su saldo deudor, que representa el IVA acreditable, el cual la



CAPÍTULO IV: DISEÑO DE LA PROPUESTA DE ADOPCIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, CASO PRÁCTICO: FERRETERÍA EL PROGRESO

entidad tiene el derecho de acreditar o recuperar.

Durante el ejercicio: Con el valor del impuesto pagado en la compra de bienes y servicios gravados que están relacionados directamente con la actividad económica de la empresa.

Se abona:

Durante el ejercicio: Con el importe del impuesto producido por una devolución, rebaja sobre compra de mercaderías o servicios. Al final de cada periodo tributario con el saldo acumulado, contra la cuenta IVA- Débito Fiscal para determinar el impuesto a pagar; o con el saldo del IVA Débito Fiscal para determinar el remanente; considerando el IVA Débito Fiscal libre del impuesto retenido a terceros.

Al final del ejercicio: Con el importe de su saldo para cierre contable.

Saldo: Deudor

1107 IVA - PERCEPCION

Representa todos aquellos pagos efectuados por el contribuyente a manera de anticipos sobre el pago de



CAPÍTULO IV: DISEÑO DE LA PROPUESTA DE ADOPCIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, CASO PRÁCTICO: FERRETERÍA EL PROGRESO

Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestacion de Servicios.

Se carga:

Al inicio del ejercicio: Con el importe de su saldo deudor, que representa el IVA-percepcion acreditable de ejercicios anteriores.

Durante el ejercicio: Con todos aquellos importes percibidos por los grandes contribuyentes en concepto de anticipo al pago a la Transferencia de Bienes Muebles y Servicios.

Se abona:

Durante el ejercicio: Con el importe del pago a la Transferencia de Bienes Muebles y la Prestacion de Servicios.

Al final del ejercicio: Con el importe de su saldo para cierre contable.

Saldo: Deudor

1108 IVA - RETENCION

Representa el importe retenido sobre el valor neto de la compra realizada por los grandes contribuyentes en



CAPÍTULO IV: DISEÑO DE LA PROPUESTA DE ADOPCIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, CASO PRÁCTICO: FERRETERÍA EL PROGRESO

concepto de anticipo a cuenta de impuesto sobre la transferencia de bienes muebles y a la prestación de servicios.

Se carga:

Al inicio del ejercicio: con el importe de su saldo deudor, que representa el IVA- Retención acreditable de ejercicios anteriores.

Durante el ejercicio: Con todos aquellos importes retenidos por los grandes contribuyentes en concepto de anticipo al pago a la Transferencia de Bienes Muebles y la Prestación de Servicios.

Se abona:

Durante el ejercicio: Con el importe del pago a la Transferencia de Bienes Muebles y la Prestación de Servicios.

Al final del ejercicio: Con el importe de su saldo para cierre contable.

Saldo: Deudor

1109 CUENTAS POR COBRAR POR ARRENDAMIENTO FINANCIERO

Representa el importe de los contratos mediante el



CAPÍTULO IV: DISEÑO DE LA PROPUESTA DE ADOPCIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, CASO PRÁCTICO: FERRETERÍA EL PROGRESO

cual el arrendador conviene con el arrendatario en percibir una suma única de dinero o una serie de pagos o cuotas, por ceder el derecho de usar un activo durante un corto plazo, bajo un arrendamiento financiero.

Se carga:

Al inicio del ejercicio: Con el saldo que representa el valor de la inversión neta no pagada por el arrendatario.

Durante el ejercicio: Con el valor de un nuevo arrendamiento financiero a su inversión neta más los costos directos iniciales (honorarios jurídicos y comisiones) incurridos.

Se abona:

Durante el ejercicio: Con la porción, de las cuotas cobradas, que cubre la parte de la inversión neta por arrendamiento financiero. Con la amortización de los costos directos iniciales, durante los plazo de arrendamiento.

Al final del ejercicio: Con el importe de su saldo



CAPÍTULO IV: DISEÑO DE LA PROPUESTA DE ADOPCIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, CASO PRÁCTICO: FERRETERÍA EL PROGRESO

para cierre contable.

Saldo: Deudor.

1110 INVENTARIOS

Representa el valor de las existencias de mercaderías e incluso los pedidos en tránsito; poseídos por la entidad para ser vendidos en el curso normal de operaciones.

Se carga:

Al inicio del ejercicio: Con el importe de su saldo deudor, que representa el inventario inicial de mercaderías valuadas a su costo.

Durante el ejercicio: Con el importe del costo de adquisición de las mercaderías compradas en el interior o en el extranjero, en este último caso si las mercadería se encuentra viajando por cuenta y riesgo de la entidad. Con el importe de cualquier otro costo incurrido para darle la condición o ubicación actual a las mercaderías. Con el importe de las devoluciones sobre ventas a precio de costo.



CAPÍTULO IV: DISEÑO DE LA PROPUESTA DE ADOPCIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, CASO PRÁCTICO: FERRETERÍA EL PROGRESO

Finalmente con el importe de las mercaderías en tránsito ya recibidas por la empresa.

Se abona:

Durante el ejercicio: Con el importe de las ventas de mercaderías a precio de costo. Con las devoluciones sobre compras a precio de costo. Con las rebaja sobre compras. Con el importe de la mercaderías en tránsito, cuando estas hayan llegado a bodega. Así como por la eliminación de los pedidos en tránsito. Con el valor de los bienes retirados, previa autorización de la gerencia, con cargo a resultados.

Al final del ejercicio: Con el valor de los bienes retirados si no se hubiera registrado durante el ejercicio. Con el importe de su saldo para cierre contable.

Saldo: Deudor.

1111-R ESTIMACIÓN POR OBSOLESCENCIA DE INVENTARIOS

Representa el importe de las estimaciones necesarias para cubrir el deterioro, obsolescencia, o baja en el valor neto realizable respecto al costo, por retiro de



CAPÍTULO IV: DISEÑO DE LA PROPUESTA DE ADOPCIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, CASO PRÁCTICO: FERRETERÍA EL PROGRESO

bienes que por cualquier causa tienen que ser eliminados de los inventarios.

Se carga:

Durante el ejercicio: Con el importe de las disminuciones a la estimación, producto del análisis a la cuenta Inventario, con abono a resultados. Con el importe de la estimación por obsolescencia de los bienes retirados o vendidos previa autorización de la gerencia.

Al final del ejercicio: Con el importe de las disminuciones a las estimaciones, con abono a resultados. Con el importe de la estimación por obsolescencia de los bienes retirados o vendidos previa autorización de la gerencia, si dichos registros no se efectuaron durante el periodo. Con el valor de su saldo para cierre contable.

Se abona:

Al inicio del ejercicio: Con el importe de su saldo acreedor.

Durante el ejercicio: Con el importe de los aumentos a



CAPÍTULO IV: DISEÑO DE LA PROPUESTA DE ADOPCIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, CASO PRÁCTICO: FERRETERÍA EL PROGRESO

las estimaciones de obsolescencia de inventarios, con cargo a resultados.

Al final del ejercicio: Con el importe de los aumentos a las estimaciones, si no se registró durante el periodo.

Saldo: Acreedor.

1112 GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Representa el importe de los gastos pagados por anticipado en concepto de seguros, rentas, intereses, papelería y útiles, publicidad, beneficios a empleados y otros gastos pagados por anticipado, los cuales están pendientes de devengarse o utilizarse en un periodo futuro menor a un año.

Se carga:

Al inicio del ejercicio: Con el importe de su saldo deudor a su precio de costo.

Durante el ejercicio: Con el importe del costo de los Gastos Pagados por Anticipado.

Se abona:

Durante el ejercicio: Con el importe de los gastos



CAPÍTULO IV: DISEÑO DE LA PROPUESTA DE ADOPCIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, CASO PRÁCTICO: FERRETERÍA EL PROGRESO

pagados por anticipado, devengados o utilizados.

Al final del ejercicio: Con el importe de los gastos pagados por anticipado, devengados o utilizados, si no se efectuó el registro durante el periodo. Con el importe de su saldo deudor para cierre contable.

Saldo: Deudor.

1113 ANTICIPO A CUENTA

Representa el importe del 1.5% pagado en concepto de anticipo a cuenta por parte del contribuyente.

Se carga:

Al inicio del ejercicio: Con el importe de su saldo deudor a favor del contribuyente.

Durante el ejercicio: Con el importe del pago del 1.5% sobre los ingresos mensuales declarados por el contribuyente en su declaración de pago a cuenta e impuesto retenido.

Se abona:

Durante el ejercicio: Con el Pago del Impuesto sobre la renta computado en la declaración de impuesto sobre la renta y Con el importe del remanente a favor



CAPÍTULO IV: DISEÑO DE LA PROPUESTA DE ADOPCIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, CASO PRÁCTICO: FERRETERÍA EL PROGRESO

resultante en la declaración de renta elaborada por el contribuyente.

Saldo: Deudor

12 ACTIVO NO CORRIENTE

Representa todos aquellos valores propiedad de la entidad que no se poseen para fines comerciales, ni para un plazo corto de tiempo; los cuales se esperan realizar o consumir en la operatividad durante un periodo mayor a doce meses tras la fecha de cierre del balance.

1201 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Representa el importe de los terrenos, edificaciones, instalaciones, maquinaria y equipo, vehículos, construcciones en proceso, propiedad planta y equipo en tránsito, que posee la empresa para su uso en el suministro de bienes y servicios; para arrendar a terceros (excepto terrenos y edificios) o para propósitos administrativos; además se espera sean usados durante mas de un periodo.

Se carga:



CAPÍTULO IV: DISEÑO DE LA PROPUESTA DE ADOPCIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, CASO PRÁCTICO: FERRETERÍA EL PROGRESO

Al inicio del ejercicio: Con el importe de su saldo deudor a su precio de costo.

Durante el ejercicio: Con el importe de la propiedad, planta y equipo; sea con el importe del costo de adquisición, de la donación, o con el valor de la compensación de una deuda. Con el importe de los traslados de las construcciones finalizadas a cualquier otro componente de la propiedad planta y equipo, según el caso. Con el importe de las mejoras a la propiedad planta y equipo. Con el importe de la transferencia de una inversión en propiedad a la propiedad planta y equipo. Con el importe de la reversión de las pérdidas por deterioro de edificios, maquinaria, instalaciones, mobiliario y equipo, y vehículos; hasta el monto del valor en libros que se tendría si no hubiera ocurrido pérdida por deterioro.

Se abona:

Durante el ejercicio: Con el importe de costo de los bienes vendidos, cedidos en arrendamiento financiero, dados de baja, obsoletos, deteriorados, donados, según



CAPÍTULO IV: DISEÑO DE LA PROPUESTA DE ADOPCIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, CASO PRÁCTICO: FERRETERÍA EL PROGRESO

el caso. Con el importe de la propiedad, planta y equipo en tránsito cuando ésta llegue a su destino. Así como por la eliminación de los pedidos de propiedad, planta y equipo. Con el importe trasladado de las construcciones terminadas a cualquier otro componente de la propiedad planta y equipo. Con el traslado de los terrenos, edificios o construcciones terminadas a inversión en propiedad.

Al final del ejercicio: Con el importe de su saldo para cierre contable.

Saldo: Deudor.

1202-R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Representa el importe del costo, de los elementos de la propiedad planta y equipo (excepto terrenos), recuperado a través de los cargos efectuados a resultados del periodo, a lo largo de su vida útil.

Se carga:

Durante el ejercicio: Con el importe acumulado al momento de la venta, retiro, donación o bajo un



CAPÍTULO IV: DISEÑO DE LA PROPUESTA DE ADOPCIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, CASO PRÁCTICO: FERRETERÍA EL PROGRESO

arrendamiento financiero. Con el saldo de la depreciación acumulada de las edificaciones trasladadas a la inversión en propiedad.

Al finalizar el ejercicio: Con el importe de su saldo para cierre contable.

Se abona:

Al inicio del ejercicio: Con el importe de su saldo acreedor que representa la depreciación acumulada.

Durante el ejercicio: Con el importe de la depreciación mensual o anual de los bienes muebles e inmuebles depreciables, con cargo a resultados del periodo. Por el saldo de la depreciación acumulada de la edificaciones provenientes de la inversión en propiedad.

Saldo: Acreedor.

1203-R ESTIMACIÓN POR DETERIORO EN PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Represente la cantidad en la cual excede el valor en libros al importe recuperable de la propiedad planta y equipo.



CAPÍTULO IV: DISEÑO DE LA PROPUESTA DE ADOPCIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, CASO PRÁCTICO: FERRETERÍA EL PROGRESO

Se carga:

Durante el ejercicio: Por el importe acumulado al momento de la venta, retiro, donación o bajo arrendamiento financiero. Con el importe de la reversión a la pérdida por deterioro, con abono a resultados. Con el valor del saldo de la estimación por deterioro acumulada de las edificaciones trasladadas a la inversión en propiedad.

Al final del ejercicio: Con el importe de su saldo para cierre contable.

Se abona:

Al inicio del ejercicio: Con el importe de su saldo acreedor que representa la estimación acumulada por deterioro.

Durante el ejercicio: Con el importe de la estimación por deterioro mensual o anual de los bienes; con cargo a los resultados del periodo. Con el importe del saldo de la estimación por deterioro acumulada de las edificaciones provenientes de la inversión en propiedad.



CAPÍTULO IV: DISEÑO DE LA PROPUESTA DE ADOPCIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, CASO PRÁCTICO: FERRETERÍA EL PROGRESO

Saldo: Acreedor.

1204 INVERSIÓN EN PROPIEDAD

Representa el importe de la propiedad (terreno, edificios, parte de un edificio o ambos) mantenida en propiedad o bajo arrendamiento financiero, para obtener rentas o plusvalía de capital o para ambas; más que para: su uso en la oferta de bienes o servicios, o para propósitos administrativos o su venta en el giro del negocio.

Se carga:

Al inicio del ejercicio: Con el importe de su saldo deudor a su precio de costo.

Durante el ejercicio: Con el costo de adquisición de la propiedad comprada u obtenida en arrendamiento financiero. Con el costo de la propiedad en uso o de las construcciones finalizadas transferidas a la inversión en propiedad. Con las adiciones o mejoras que incrementen los beneficios económicos futuros. Con el costo de la propiedad para la cual no a sido determinado su uso.



CAPÍTULO IV: DISEÑO DE LA PROPUESTA DE ADOPCIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, CASO PRÁCTICO: FERRETERÍA EL PROGRESO

Se abona:

Durante el ejercicio: Con el importe de la inversión en propiedad transferida a propiedad en uso. Con el costo de la inversión en propiedad vendida o cedida en arrendamiento financiero. Además con el importe de la propiedad retirada, deteriorada o expropiada.

Al final del ejercicio: Con el importe de su saldo para el cierre contable.

Saldo: Deudor.

1205-R DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INVERSIÓN EN PROPIEDAD

Representa el importe del costo de las edificaciones recuperado a través de los cargos efectuados a resultados del periodo a lo largo de su vida útil.

Se carga:

Durante el ejercicio: Con el importe acumulado al momento de la venta, retiro, donación o en arrendamiento financiero. Por el valor del saldo de depreciación acumulada de las edificaciones trasladadas a la propiedad planta y equipo.



CAPÍTULO IV: DISEÑO DE LA PROPUESTA DE ADOPCIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, CASO PRÁCTICO: FERRETERÍA EL PROGRESO

Al final del ejercicio: Con el importe de su saldo para cierre contable.

Se abona:

Al inicio del ejercicio: Con el importe de su saldo acreedor que representa la depreciación acumulada.

Durante el ejercicio: Con el importe de la depreciación mensual o anual de las edificaciones con cargo a resultados del periodo. Por el saldo de la depreciación acumulada de las edificaciones provenientes de la propiedad planta y equipo

Saldo: Acreedor.

1206-R ESTIMACIÓN POR DETERIORO EN INVERSIÓN EN PROPIEDAD

Representa la cantidad en la cual excede el valor en libros al importe recuperable de la propiedad en inversión.

Se carga:

Durante el ejercicio: Por el importe acumulado al momento de la venta, retiro, donación o bajo un arrendamiento financiero. Con el importe de la



CAPÍTULO IV: DISEÑO DE LA PROPUESTA DE ADOPCIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, CASO PRÁCTICO: FERRETERÍA EL PROGRESO

reversión a la pérdida por deterioro, con abono a resultados. Por el valor del saldo de la estimación por deterioro acumulada de las edificaciones trasladadas a la propiedad, planta y equipo.

Al final del ejercicio: Con el importe de su saldo para cierre contable.

Se abona:

Al inicio del ejercicio: Con el importe de su saldo acreedor que representa la estimación acumulada por deterioro.

Durante el ejercicio: Con el importe de la estimación por deterioro mensual o anual de los bienes con cargo a los resultados del periodo. Por el saldo de la estimación por deterioro acumulada de las edificaciones provenientes de propiedad, planta y equipo.

Saldo: Acreedor.

1207 INVERSIONES FINANCIERAS PERMANENTES

Representa el valor de las inversiones permanentes en acciones, bonos u otros títulos valores a su valor



CAPÍTULO IV: DISEÑO DE LA PROPUESTA DE ADOPCIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, CASO PRÁCTICO: FERRETERÍA EL PROGRESO

razonable de realización poseídas con el objeto de ejercer influencia significativa en otra entidad o para mantenerlas por un periodo superior a un año.

Se carga:

Al inicio del ejercicio: Con el importe de su saldo al valor razonable.

Durante el ejercicio: Con el valor nominal de las inversiones a precio de costo, el cual incluye los gastos de comisión, corretajes, etc. Los rendimientos devengados existentes al momento de la adquisición representan una recuperación del costo y no forman parte de los resultados del periodo en que se cobran. Por el traslado de la inversión temporal a inversión permanente.

Al final del ejercicio: Con los rendimientos de la inversión aún no recibidos.

Se abona:

Durante el ejercicio: Por el saldo existente al momento de la venta, traspaso, endoso, retiro, baja definitiva en el valor de la inversión. Por el



CAPÍTULO IV: DISEÑO DE LA PROPUESTA DE ADOPCIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, CASO PRÁCTICO: FERRETERÍA EL PROGRESO

traslado de la inversión permanente a inversión temporal. Por los dividendos recibidos.

Saldo: Deudor.

1208 PAGOS ANTICIPADOS DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Representa el importe de los créditos sobre impuestos de renta de años anteriores, anticipos de pago a cuenta realizados durante el periodo.

Se carga:

Al inicio del ejercicio: Con el importe de su saldo deudor que representa los créditos por impuestos de años anteriores.

Durante el ejercicio: Con el importe de los anticipos de pago a cuenta sobre el total de ingresos brutos.

Al final del ejercicio: Con el traslado del excedente de los pagos anticipados del impuesto sobre la renta, una vez deducido el valor del impuesto corriente a pagar, a los créditos sobre impuestos de años anteriores.

Se abona:

Durante el ejercicio: Con el importe del anticipo a



CAPÍTULO IV: DISEÑO DE LA PROPUESTA DE ADOPCIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, CASO PRÁCTICO: FERRETERÍA EL PROGRESO

cuenta compensado con el saldo de los créditos sobre impuestos de la renta de años anteriores.

Al final del ejercicio: Con el valor de los anticipos de pago a cuenta que compensen el impuesto sobre impuesto corriente por pagar. Con el remanente de pago a cuenta (si existiera) trasladado a créditos sobre impuestos de año anteriores. Con el valor de su saldo (si existiera) para cierre contable.

Saldo Deudor

1209 ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO

Representa el importe del impuesto sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros relacionados con las diferencias temporarias deducibles.

Se carga:

Al inicio del ejercicio con el importe de su saldo deudor.

Al final el ejercicio: Con el valor del incremento del activo por impuesto diferido del periodo, con abono a la cuenta Ingreso por Impuesto sobre la Renta Diferido.



CAPÍTULO IV: DISEÑO DE LA PROPUESTA DE ADOPCIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, CASO PRÁCTICO: FERRETERÍA EL PROGRESO

Se abona:

Al final del ejercicio: Con el valor de la disminución al activo por impuesto diferido, con cargo a resultados por Impuesto sobre la Renta Diferido. Con el importe de su saldo para cierre contable.

Saldo: Deudor.

1210 GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Representa el importe de los gastos pagados por anticipado en concepto de seguros, rentas, intereses, papelería y útiles, publicidad y otros gastos pagados por anticipado, los cuales están pendientes de devengarse o utilizarse en un periodo futuro mayor a un año.

Se carga:

Al inicio del ejercicio: Con el importe de su saldo deudor a su precio de costo.

Durante el ejercicio: Con el importe del costo de los Gastos Pagados por Anticipado.

Se abona:

Durante el ejercicio: Con el importe de los gastos



CAPÍTULO IV: DISEÑO DE LA PROPUESTA DE ADOPCIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, CASO PRÁCTICO: FERRETERÍA EL PROGRESO

pagados por anticipado, devengados o utilizados.

Al final del ejercicio: Con el importe de los gastos pagados por anticipado, devengados o utilizados, si no se efectuó el registro durante el periodo. Con el importe de su saldo deudor para cierre contable.

Saldo: Deudor.

1211 DERECHO DE LLAVE

Representa el precio pagado como crédito mercantil, al compra una empresa o apoderarse de ella.

Se carga:

Al inicio del ejercicio: Con el importe de su saldo deudor

Durante el ejercicio: Con el precio de costo de los pagos efectuados al momento de comprar una nueva empresa o apoderarse de ésta.

Se abona:

Durante el ejercicio: Con el saldo existente de la plusvalía, al momento de la venta del negocio o por deterioro de ésta.

Al final del ejercicio: Con el importe de precio de



CAPÍTULO IV: DISEÑO DE LA PROPUESTA DE ADOPCIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, CASO PRÁCTICO: FERRETERÍA EL PROGRESO

costo del crédito mercantil que se ha amortizado totalmente o al término de su uso. Con el importe de su saldo para cierre contable.

Saldo: Deudor.

1212-R AMORTIZACIÓN DE DERECHO DE LLAVE

Representa la cantidad amortizada del crédito mercantil a través de la vida útil .

Se carga:

Durante el ejercicio: Con el importe acumulado amortización al momento de la venta del negocio.

Al final del ejercicio: Con la cancelación al haber concluido el tiempo establecido o al término de su uso total. Con el importe de su saldo para saldarla.

Se abona:

Al inicio del ejercicio: Con el importe de su saldo acreedor.

Durante el ejercicio: Con el importe de la cuota de amortización mensual o anual.

Al final del ejercicio: Con el importe de la cuota de amortización, si no registró durante el periodo.



CAPÍTULO IV: DISEÑO DE LA PROPUESTA DE ADOPCIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, CASO PRÁCTICO: FERRETERÍA EL PROGRESO

Saldo: Acreedor.

1213 PATENTES Y MARCAS

Representa el precio de costo pagado o cuotas pagadas por el registro de patentes de inventos de maquinaria, procedimientos técnicos, compuestos químicos, etc.; desarrolladas internamente o adquiridas de otras empresas. Así como el precio de costo de los gastos efectuados al desarrollar o adquirir marcas o nombres comerciales y los derechos de su registro

Se carga:

Al inicio de su ejercicio: Con el importe de su saldo deudor

Durante el ejercicio: Con el importe del precio de los costos de nuevas patentes desarrolladas o derechos pagados por adquirir una patente de otra empresa. Con el precio de costo del desarrollo o adquisición de nuevas marcas o nombres comerciales, y los pagos por su registro.

Se abona:

Durante el ejercicio: Con el importe acumulado al



CAPÍTULO IV: DISEÑO DE LA PROPUESTA DE ADOPCIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, CASO PRÁCTICO: FERRETERÍA EL PROGRESO

momento de la venta de la patente o de la marca.

Al final del ejercicio: Con el importe del precio de costo de las patentes y marcas amortizado totalmente, al haber concluido el tiempo establecido o al término de su uso total. Con el importe de su saldo para cierre contable.

Saldo: Deudor.

1214-R AMORTIZACIÓN DE PATENTES Y MARCAS

Representa el importe amortizado de patentes y marcas a través de su vida útil.

Se carga:

Durante el ejercicio: con el importe acumulado de la amortización al momento de la venta de la patente o marca.

Al final del ejercicio: Por la cancelación al haber concluido el tiempo establecido o al término de su uso total. Con el importe de su saldo para cierre contable.

Se abona:

Al inicio del ejercicio: Con el importe de su saldo



CAPÍTULO IV: DISEÑO DE LA PROPUESTA DE ADOPCIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, CASO PRÁCTICO: FERRETERÍA EL PROGRESO

acreedor

Durante el ejercicio: Con el importe de la cuota de amortización correspondiente.

Al final del ejercicio: Con el importe de la cuota de amortización, si no se registró durante el periodo.

Saldo: Acreedor.

1215 CUENTAS POR APLICAR

Representa el valor de todas aquellas operaciones temporales de activos no contemplados en las cuentas anteriores.

Se carga:

Con pagos o erogaciones pendientes de aplicar de su uso temporal dentro del año .

Se abona:

Con las liquidaciones o reclasificaciones más adecuada.

Saldo: Deudor

2 PASIVO

21 PASIVO CIRCULANTE

Representa todos aquellos valores de las obligaciones



CAPÍTULO IV: DISEÑO DE LA PROPUESTA DE ADOPCIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, CASO PRÁCTICO: FERRETERÍA EL PROGRESO

en que ha incurrido la entidad, las cuales se esperan liquidar en el curso normal de operaciones de la empresa, o deben liquidarse dentro del periodo de doce meses desde la fecha del balance.

2101 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR.

Representa el importe de las compras de mercadería del giro comercial, exclusivamente al crédito debidamente documentadas, por las cuales la entidad tiene la obligación de pagar a sus proveedores.

Se carga:

Durante el ejercicio: Con el importe de los pagos totales o parciales efectuados a proveedores. Con el importe de las devoluciones y rebajas sobre compras al crédito.

Al final del ejercicio: con el valor de su saldo para cierre contable.

Se abona:

Al inicio del ejercicio: Con el importe de su saldo acreedor pendiente de pagar a los proveedores.

Durante el ejercicio: Con el importe de las compras de



CAPÍTULO IV: DISEÑO DE LA PROPUESTA DE ADOPCIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, CASO PRÁCTICO: FERRETERÍA EL PROGRESO

mercancías al crédito, debidamente documentadas. Con los intereses normales y moratorios, acumulados, que los proveedores carguen por mora en el pago.

Saldo: Acreedor.

2102 OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Representa el importe de las cuentas por pagar generadas por operaciones que, aunque no son propias del giro normal del negocio, son inherentes o derivadas de éste. Incluye anticipos de clientes, documentos por pagar, préstamos de accionistas que no ejerzan control o influencia significativa; intereses por pagar, cuentas por pagar por arrendamiento operativo y acreedores varios.

Se carga:

Durante el ejercicio: Con el importe de la liquidación total o parcial del anticipo recibido, sea al concluir la transacción o por la devolución de dicho anticipo. Con el importe de los documentos pagados. Con el valor de los pagos, parciales o totales, efectuados a los accionistas. Con el pago de intereses acumulados. Con



CAPÍTULO IV: DISEÑO DE LA PROPUESTA DE ADOPCIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, CASO PRÁCTICO: FERRETERÍA EL PROGRESO

la cancelación de las cuotas de arrendamiento operativo. Con la cancelación de otros adeudos que tenga la entidad.

Al final del ejercicio: Con el importe de su saldo para cierre contable.

Se abona:

Al inicio del ejercicio: Con el importe de su saldo que representa el monto de la obligación a cancelar por la entidad.

Durante el ejercicio: Con el importe de los anticipos recibidos de clientes. Con el valor nominal de los títulos de crédito (letra de cambio, pagarés) en contra de la entidad. Con el importe de los préstamos obtenidos de accionistas. Con los intereses por pagar; con el valor de las cuotas acumuladas no pagadas por arrendamiento operativo. Con el importe de otros adeudos a ser satisfechos por la entidad.

Saldo: Acreedor.

2103 IVA DEBITO FISCAL

Representa el importe del Débito Fiscal cobrado en la



CAPÍTULO IV: DISEÑO DE LA PROPUESTA DE ADOPCIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, CASO PRÁCTICO: FERRETERÍA EL PROGRESO

venta de bienes muebles corporales; así como el monto Del IVA Retenido a Terceros.

Se carga:

Durante el ejercicio: Con el importe del impuesto producido por una devolución o rebaja sobre venta. Al final de cada periodo tributario, con el saldo acumulado de Débito Fiscal (Sin incluir IVA Retenido a terceros), contra la cuenta IVA Crédito Fiscal; la diferencia se registrará en la cuenta a Impuestos por Pagar.

Se abona:

Durante el ejercicio: con el importe del Débito Fiscal cobrado en la venta de bienes muebles corporales.

Saldo: Acreedor.

2104 IVA - PERCEPCION

Representa todas aquellas retenciones efectuados por el contribuyente a nombre de terceras personas sobre el pago de Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestacion de Servicios.

Se carga:



CAPÍTULO IV: DISEÑO DE LA PROPUESTA DE ADOPCIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, CASO PRÁCTICO: FERRETERÍA EL PROGRESO

Con la liquidación total de la percepción del 1% sobre el valor de la venta neta efectuada a otros contribuyentes que no son grandes contribuyentes.

Se abona:

Durante el ejercicio: Con todos aquellos importes percibidos por el contribuyente en concepto de percepción del 1% sobre el valor de la venta neta.

Saldo: Acreedor

2105 IVA - RETENCION

Se carga:

Con la liquidación total de la percepción del 1% sobre el valor de la compra neta efectuada a otros contribuyentes que no son grandes contribuyentes.

Se abona:

Durante el ejercicio: Con todos aquellos importes retenidos por el contribuyente en concepto de retención del 1% sobre el valor de la compra neta

Saldo: Acreedor

2106 PRESTAMOS Y SOBREGIROS BANCARIOS A CORTO PLAZO

Representa el importe de los préstamos y sobregiros



CAPÍTULO IV: DISEÑO DE LA PROPUESTA DE ADOPCIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, CASO PRÁCTICO: FERRETERÍA EL PROGRESO

obtenidos de instituciones financieras, cuyo vencimiento es de un año.

Se carga:

Durante el ejercicio: con el importe de los pagos parciales o totales, efectuados a cuenta de los adeudos derivados de los préstamos obtenidos.

Al final del ejercicio: Con el importe de su saldo para cierre contable.

Se abona:

Al inicio del ejercicio: Con el importe de su saldo que representa la obligación a pagar.

Durante el ejercicio: Con el valor nominal de los nuevos préstamos o sobregiros obtenidos y pagaderos a corto plazo. Con el importe de los intereses normales y moratorios, devengados y no pagados, que carguen a cuenta de la entidad.

Al final del ejercicio: Con los intereses devengados y no pagados, si no se registraron durante el periodo.

Saldo: Acreedor.

2107 IMPUESTOS POR PAGAR



CAPÍTULO IV: DISEÑO DE LA PROPUESTA DE ADOPCIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, CASO PRÁCTICO: FERRETERÍA EL PROGRESO

Representa el importe pendiente de pago, en concepto de los diferentes impuestos establecidos en el país, tales como: IVA por Pagar, Pago a Cuenta, Impuesto sobre la Renta e Impuesto Municipales.

Se carga:

Durante el ejercicio: Con la cancelación del valor de los impuestos correspondientes. Con el importe de los ajustes o correcciones a las provisiones de impuestos, debido a movimientos que tiendan a disminuirlas.

Al finalizar el ejercicio: Con el importe de su saldo para cierre contable.

Se abona:

Al inicio del ejercicio: con el importe del saldo que represente e valor de los impuestos pendientes de pago

Durante el ejercicio: Con el importe de la provisión mensual del impuesto de IVA (exceso del Débito Fiscal sobre Crédito Fiscal). Con el importe integro del IVA retenido a terceros, con cargo a IVA Débito Fiscal.

Con el importe mensual del anticipo a cuenta, calculado sobre los ingresos brutos. Con el importe



CAPÍTULO IV: DISEÑO DE LA PROPUESTA DE ADOPCIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, CASO PRÁCTICO: FERRETERÍA EL PROGRESO

mensual del impuesto sobre la renta retenido a terceros, con cargo a la cuenta Retenciones Legales. Con el importe mensual de los Impuestos Municipales. Con el importe anual del Impuesto sobre la Renta.

Saldo: Acreedor.

2108 PROVISIONES

Representa el importe de las provisiones registradas por la entidad, para las cuales existe incertidumbre en cuanto a su cuantía o vencimiento. Se incluye entre éstas: Garantías a clientes, servicio de energía eléctrica, servicio de agua, servicio de teléfono, intereses por pagar y otros conceptos similares.

Se carga:

Durante el ejercicio: Con el importe de la cancelación de las provisiones. Con el valor de los ajustes que tiendan a disminuirlas.

Al final del ejercicio: Con el importe de su saldo para el cierre contable.

Se abona:

Al inicio del ejercicio: Con el importe de su saldo



CAPÍTULO IV: DISEÑO DE LA PROPUESTA DE ADOPCIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, CASO PRÁCTICO: FERRETERÍA EL PROGRESO

que representa las provisiones de las obligaciones.

Durante el ejercicio: Con el importe de las provisiones registradas mensual o anualmente.

Al final del ejercicio: Con el importe de las provisiones aún no registradas durante el periodo.

Saldo: Acreedor.

2109 RETENCIONES LEGALES

Representa el importe que por disposiciones legales vigentes en el país deba retenerse a los empleados o terceras personas que se relacionen comercialmente con la entidad. Comprende retenciones de ISSS, AFP, Impuesto sobre la Renta, Procuraduría General, entre otras.

Se carga:

Durante el ejercicio: Con la cancelación de las retenciones efectuadas, las cuales deberán entregarse íntegramente a las instituciones que administran dichos fondos.

Al finalizar el ejercicio: con el importe de su saldo para cierre contable.



CAPÍTULO IV: DISEÑO DE LA PROPUESTA DE ADOPCIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, CASO PRÁCTICO: FERRETERÍA EL PROGRESO

Se abona:

Al iniciar el ejercicio: Con el importe de su saldo que representa las deudas, por las retenciones efectuadas a empleados o terceras personas.

Durante el ejercicio: Con el valor de las retenciones efectuadas.

Al finalizar el ejercicio: Con el valor de las retenciones que no se hayan registrado durante el periodo.

Saldo: Acreedor.

2110 BENEFICIOS A EMPLEADOS POR PAGAR

Representa el importe asignado para cumplir con las obligaciones que se tengan con el personal de la entidad, sea por concepto de salarios, vacaciones, aguinaldos, indemnización y otras prestaciones a corto plazo.

Se carga:

Durante el ejercicio: con el pago de las provisiones, sean salarios, comisiones, bonificaciones, vacaciones o aguinaldos.



CAPÍTULO IV: DISEÑO DE LA PROPUESTA DE ADOPCIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, CASO PRÁCTICO: FERRETERÍA EL PROGRESO

Al finalizar el ejercicio: Con el importe de su saldo para cierre contable.

Se abona:

Al inicio del ejercicio: con el importe de su saldo, que representa el valor calculado para cumplir con las obligaciones laborales.

Durante el ejercicio: con el importe destinado par la provisión por salarios, comisiones, bonificaciones, vacaciones, aguinaldos; sea ésta mensual o al final de cada año respectivamente.

Saldo: Acreedor.

2111 CUENTAS POR PAGAR POR ARRENDAMIENTO FINANCIERO

Representa el importe de los contratos mediante el cual el arrendatario conviene con el arrendador, en pagarle una suma única de dinero, o una serie de pagos o cuotas, por obtener el derecho a usar un activo, bajo arrendamiento financiero para el corto plazo.

Se carga:

Durante el ejercicio: Con la cancelación del valor presente de cada una de las cuotas.



CAPÍTULO IV: DISEÑO DE LA PROPUESTA DE ADOPCIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, CASO PRÁCTICO: FERRETERÍA EL PROGRESO

Al finalizar el ejercicio: Con el importe de su saldo, para cierre contable.

Se abona:

Al inicio del ejercicio: con el saldo que representa el importe corriente no pagado del arrendamiento financiero.

Durante el ejercicio: Con el importe de un nuevo arrendamiento financiero a corto plazo, registrado al valor razonable del bien alquilado o al valor presente total de los pagos mínimos (cuotas) del arrendamiento, el menor. Con la porción del arrendamiento financiero a largo plazo que será cancelada en el corto plazo.

Saldo: Acreedor.

22 PASIVO NO CORRIENTE

Representa todos aquellos valores de las obligaciones en que ha incurrido la entidad, las cuales no se esperan liquidar en el curso normal de operaciones de la empresa, ni se liquidarán dentro del periodo de doce meses desde la fecha del balance.

2201 DEUDA A LARGO PLAZO



CAPÍTULO IV: DISEÑO DE LA PROPUESTA DE ADOPCIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, CASO PRÁCTICO: FERRETERÍA EL PROGRESO

Representa el importe de los préstamos prendarios, hipotecarios u otros; o sobregiros obtenidos de instituciones financieras, y cuyo vencimiento es mayor a un año.

Se carga:

Durante el ejercicio: Con el importe de los pagos parciales o totales, efectuados a cuenta de los adeudos derivados de los préstamos y sobregiros obtenidos.

Al finalizar el ejercicio: Con el importe de la porción circulante de dichos préstamos y sobregiros, excepto si cumple que el plazo original de los mismos haya sido mayor a un año, si se tiene la intención de refinanciar dicho préstamo a largo plazo y se dicha intención se apoya en un acuerdo para el refinanciamiento o para la reestructuración de los pagos, concluido antes de la emisión de los Estados Financieros. Con el valor de su saldo para cierre contable.

Se abona:



CAPÍTULO IV: DISEÑO DE LA PROPUESTA DE ADOPCIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, CASO PRÁCTICO: FERRETERÍA EL PROGRESO

Al inicio del ejercicio: Con el importe de su saldo que representa el monto a pagar por los adeudos derivados de los préstamos u sobregiros obtenidos.

Durante el ejercicio: Con el valor nominal de los nuevos préstamos y sobregiros obtenidos a largo plazo. Con el importe de los intereses normales y moratorios, acumulados y no pagados, que carguen a cuenta de la entidad.

Al final del ejercicio: Con el importe de los intereses normales y moratorios, acumulados y no pagados; los cuales no se hayan registrado durante el periodo.

Saldo: Acreedor.

2202 CUENTAS POR PAGAR POR ARRENDAMIENTO FINANCIERO.

Representa el importe de los contratos de arrendamiento financiero a largo plazo, mediante el cual el arrendatario conviene con el arrendador, en pagarle una suma única de dinero, o una serie de pagos o cuotas, por el derecho a usar un activo



CAPÍTULO IV: DISEÑO DE LA PROPUESTA DE ADOPCIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, CASO PRÁCTICO: FERRETERÍA EL PROGRESO

transfiriendonos todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo.

Se carga:

Durante el ejercicio: Con el importe de la cancelación de los arrendamientos financieros.

Al finalizar el ejercicio: Con el importe total de los pagos mínimos a cancelar en el corto plazo; con abono a la cuenta Cuentas por Pagar por Arrendamientos Financieros (del circulante). Con el importe de su saldo para el cierre contable.

Se abona:

Al inicio del ejercicio: Con el saldo que representa el importe del valor presente de los pagos mínimos (cuotas) no cancelados del arrendamiento financiero.

Durante el ejercicio: Con el importe de un nuevo arrendamiento financiero a largo plazo, registrándolo al valor razonable del bien alquilado o al valor presente total de los pagos mínimos (cuotas) del arrendamiento, el menor.

Saldo: Acreedor.



CAPÍTULO IV: DISEÑO DE LA PROPUESTA DE ADOPCIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, CASO PRÁCTICO: FERRETERÍA EL PROGRESO

2203 PASIVO POR IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO

Representa el importe del impuesto sobre las ganancias a pagar en periodos futuros, relacionados con las diferencias temporarias imponibles.

Se carga:

Al finalizar el ejercicio: Con el valor de la disminución al pasivo por impuesto diferido del periodo, con abono a Ingresos por Impuesto sobre la Renta Diferidos. Con el importe de su saldo para cierre contable.

Se abona:

Al inicio del ejercicio: Con el importe de su saldo.

Al finalizar el ejercicio: Con el valor del incremento al pasivo por impuesto diferido del periodo, con cargo a la cuenta Gasto de Impuesto sobre la Renta, en concepto diferido; o con cargo al Superávit por Revaluación, según el caso.

Saldo: Acreedor.

2204 OTRAS OBLIGACIONES A LARGO PLAZO

Representa el importe de las obligaciones a largo



CAPÍTULO IV: DISEÑO DE LA PROPUESTA DE ADOPCIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, CASO PRÁCTICO: FERRETERÍA EL PROGRESO

plazo en las que ha incurrido la entidad, producto de anticipos recibidos de los clientes, garantías a clientes; así como por ingresos diferidos, incluyéndose rentas e intereses cobrados por anticipado y otros. Dichos importes serán aplicados a periodos futuros.

Se carga:

Durante el ejercicio: Se carga con las sumas anticipadas recibidas de los clientes, ya devengadas, con abono a la cuenta Ventas. Con el importe devengado de rentas, intereses y otros conceptos similares, con abono a la cuenta otros ingresos.

Al final del ejercicio: Con el importe de su saldo para cierre contable.

Se abona:

Al inicio del ejercicio: Con el importe de su saldo acreedor que representa valores por devengar.

Durante el ejercicio: Con el importe recibido de los clientes en forma anticipada a la entrega del bien o prestación del servicio, con las garantías a clientes,



CAPÍTULO IV: DISEÑO DE LA PROPUESTA DE ADOPCIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, CASO PRÁCTICO: FERRETERÍA EL PROGRESO

así como con los alquileres, intereses, y otros conceptos similares recibidos por anticipado.

Saldo: Acreedor.

2205 CUENTAS POR APLICAR

Representa todos aquellos valores producidos por operaciones temporales de activos no contemplados en las cuentas anteriores.

Se carga:

Con el importe de las liquidaciones o reclasificaciones más adecuadas

Se abona:

Con el importe de los valores recibidos pendientes de aplicar de uso temporal dentro del año

Saldo: Acreedor

3 CAPITAL

3101 Capital - (Nombre delPropietario)

Representa el importe del capital propio con el que se constituyo la empresa para hacer frente a su deudas

Se carga:

Durante el ejercicio: con las perdidas que resultaren



CAPÍTULO IV: DISEÑO DE LA PROPUESTA DE ADOPCIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, CASO PRÁCTICO: FERRETERÍA EL PROGRESO

del ejercicio corriente y con el saldo de la cuenta personal.

Al final del ejercicio: Con el importe de su saldo para cierre contable.

Se abona:

Al inicio del ejercicio: Con el importe de su saldo acreedor.

Durante el ejercicio: Con todos aquellos importes que el propietario efectue para mejorar la situación financiera de la empresa y todas aquellas utilidades obtenidas por la empresa y que sean capitalizadas.

Saldo: Acreedor.

3102 DONACIONES

Representa el importe de las donaciones recibidas por la empresa

Se carga:

Con el importe de las disposiciones que se haga de las donaciones.

Se abona:

Al inicio del ejercicio: Con el importe de su saldo



CAPÍTULO IV: DISEÑO DE LA PROPUESTA DE ADOPCIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, CASO PRÁCTICO: FERRETERÍA EL PROGRESO

acreedor

Durante el ejercicio: Con el importe de las donaciones recibidas por la empresa.

Saldo : Acreedor

33 RESULTADOS ACUMULADOS

Representa las utilidades restringidas, las utilidades no distribuidas y el déficit acumulado.

3301 UTILIDADES DEL EJERCICIO

Representa el superávit por revaluación realizado y las utilidades del ejercicio corriente no capitalizadas.

Se carga:

Durante el ejercicio: Con el importe de la capitalización de utilidades o amortización o liquidación del déficit. Con el importe de las utilidades del ejercicio, trasladadas a utilidades del ejercicio anterior. Con el importe de su saldo para cierre contable.

Se abona:

Al inicio del ejercicio con el importe de su saldo



CAPÍTULO IV: DISEÑO DE LA PROPUESTA DE ADOPCIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, CASO PRÁCTICO: FERRETERÍA EL PROGRESO

acreedor.

Durante el ejercicio: Con el importe de los superávits realizados.

Al final del ejercicio: Con el importe de las utilidades ganadas y pendientes de aplicar. Con el importe de las utilidades del ejercicio.

Saldo: Acreedor.

3302-R DÉFICIT ACUMULADO

Representa las pérdidas de ejercicios anteriores y las del ejercicio corriente.

Se carga:

Al inicio del ejercicio: Con el importe de su saldo deudor.

Al final del ejercicio: Con el importe de las pérdidas del ejercicio corriente. Con el importe de las pérdidas del ejercicio trasladado a pérdidas del ejercicio anterior.

Se abona:

Durante el ejercicio: Con el importe de la amortización o liquidación de las pérdidas, utilidades



CAPÍTULO IV: DISEÑO DE LA PROPUESTA DE ADOPCIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, CASO PRÁCTICO: FERRETERÍA EL PROGRESO

de ejercicios corrientes. Con el importe de su saldo para cierre contable.

Saldo: Deudor.

41 COSTOS DE OPERACIÓN.

Están representados por el valor del costo de las mercancías vendidas.

4101 COMPRA

Representa mercadería adquirida para la comercialización.

Se carga:

Durante el ejercicio: Con el importe de las mercaderías adquiridas al contado o al crédito.

Se abona:

Al final del ejercicio: Con el importe de su saldo para el cierre contable.

Saldo: Deudor.

42 GASTOS DE OPERACIÓN.

Representa aquellos gastos en los que incurre la entidad, derivados de las actividades que conforman su Comercio habitual o de otras actividades inherentes al



CAPÍTULO IV: DISEÑO DE LA PROPUESTA DE ADOPCIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, CASO PRÁCTICO: FERRETERÍA EL PROGRESO

mismo.

4201 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

Representa el importe de aquellas erogaciones a precio de costo que la empresa realiza con el propósito de lograr sus objetivos, es decir, aquellos gastos relacionados con el funcionamiento de la entidad, en el aspecto estrictamente administrativo.

Se carga:

Durante el ejercicio: Con el importe de los gastos de carácter administrativo, realizados por la entidad para el logro de sus objetivos.

Al final del ejercicio: Con el importe de los gastos de carácter administrativo que se hayan acumulado y no registrados durante el periodo.

Se abona:

Durante el ejercicio: Con el importe de los gastos cargados equivocadamente.

Al final del ejercicio: Con el importe de su saldo para el cierre contable.

Saldo: Deudor.



CAPÍTULO IV: DISEÑO DE LA PROPUESTA DE ADOPCIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, CASO PRÁCTICO: FERRETERÍA EL PROGRESO

4202 GASTOS DE VENTA.

Representa el importe de las erogaciones a precio de costo que la empresa realiza, con la finalidad de incrementar el volumen de sus ventas y además aquellas erogaciones derivadas del departamento de ventas.

Se carga:

Durante el ejercicio: Con el importe de las erogaciones efectuadas por la empresa con el propósito de desarrollar e incrementar el volumen de ventas.

Se abona:

Durante el ejercicio con el valor de los gastos cargados equivocadamente.

Al final del ejercicio: Con el valor de su saldo, para efectos de liquidación.

Saldo: Deudor.

4203 OTROS GASTOS.

Representa gastos de operación que no son propios del comercio habitual de la entidad, pero si inherentes o derivados de la misma.

Se carga:



CAPÍTULO IV: DISEÑO DE LA PROPUESTA DE ADOPCIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, CASO PRÁCTICO: FERRETERÍA EL PROGRESO

Durante el ejercicio: Con el importe de los gastos derivados de operaciones diferentes al giro de la entidad, pero si inherentes.

Se abona:

Durante el ejercicio: Con el importe de los gastos cargados equivocadamente.

Al final del ejercicio: con el importe de su saldo para el cierre contable.

Saldo: Deudor.

4204 GASTOS NO DEDUCIBLES.

Representa todos aquellos gastos propios e inherentes del comercio habitual de la empresa.

Se carga:

Durante el ejercicio: Con el importe de los gastos derivados de operaciones propias al giro de la entidad que no tienen un documento soporte que ampare dichos gastos.

Se abona:

Al final del ejercicio: Con el importe de su saldo para la determinación del Impuesto sobre la Renta



CAPÍTULO IV: DISEÑO DE LA PROPUESTA DE ADOPCIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, CASO PRÁCTICO: FERRETERÍA EL PROGRESO

Su Saldo:

Deudor

4301 REBAJAS Y DEVOLUCIONES SOBRE VENTAS

Representa el valor de las rebajas y/o devoluciones por las ventas ordinarias de la empresa.

Se Carga:

Con el valor de las rebajas y/o devoluciones que se efectúan a los clientes.

Se Abona:

Al final del ejercicio contra la Cuenta de Ventas para determinar el importe de las ventas netas del ejercicio.

Su Saldo:

Deudor

5 CUENTAS DE RESULTADO ACREEDORAS.

51 INGRESOS DE OPERACIÓN.

Son los que están representados por fondos provenientes de la comercialización de mercancías.

5101 VENTAS.

Representa ingresos provenientes de la operación de



CAPÍTULO IV: DISEÑO DE LA PROPUESTA DE ADOPCIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, CASO PRÁCTICO: FERRETERÍA EL PROGRESO

ventas de mercancía, que constituye su actividad o giro principal, ya sea al contado, al crédito o con documentos.

Se carga:

Durante el ejercicio: Con el valor de las mercancías devueltas y por rebajas concedidas sobre el precio de venta a los clientes.

Al final del ejercicio: Con el importe de su saldo, para el cierre contable.

Se abona:

Durante el ejercicio: Con el importe de las ventas de mercancías realizadas al contado, al crédito o con Garantía documental, a precio de venta.

Saldo: Acreedor.

52 OTROS INGRESOS.

Representa el importe de ingresos que no proviene del comercio habitual de la entidad, pero si de operaciones derivadas o inherentes a las mismas.

5201 OTROS INGRESOS.

Representa el importe de las ganancias derivadas de



CAPÍTULO IV: DISEÑO DE LA PROPUESTA DE ADOPCIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, CASO PRÁCTICO: FERRETERÍA EL PROGRESO

aquellas operaciones que no corresponden del comercio habitual del negocio, pero sí a sus operaciones colaterales.

Se carga:

Al final del ejercicio: Con el importe de su saldo, para efectos al cierre del periodo contable.

Se abona:

Durante el ejercicio: por el importe de las ganancias o productos obtenidos por la empresa, como consecuencia de operaciones colaterales al giro del negocio.

Al final del ejercicio: con el valor de los ingresos devengados y no registrados durante el periodo.

Saldo: Acreedor.

53 RESULTADOS EXTRAORDINARIOS E INGRESOS.

Representa los importes derivados de Ingresos Extraordinarios producto de situaciones que no espera que se repitan frecuentemente.

5301 INGRESOS EXTRAORDINARIOS.

Representa el importe de aquellos ingresos derivados



CAPÍTULO IV: DISEÑO DE LA PROPUESTA DE ADOPCIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, CASO PRÁCTICO: FERRETERÍA EL PROGRESO

de transacciones o sucesos como: Ingresos por cualquier tipo de accidente o desastre, los cuales son claramente distintos de aquellos asignados de las actividades que conforman su comercio habitual o de otras actividades inherentes a su comercio habitual; por lo tanto no se espera que se repitan frecuentemente o regularmente.

Se carga:

Durante el ejercicio: Con el importe de las correcciones abonadas erróneamente a ingresos extraordinarios.

Al final del ejercicio: Con su saldo, con abono a Resultados de Operación, para el cierre contable.

Se abona:

Durante el ejercicio: Con el importe atribuido a los ingresos derivados de transacciones o sucesos extraordinarios.

Al final del ejercicio: Con el importe de los ingresos extraordinarios acumulados que no se hayan registrado durante el periodo.



CAPÍTULO IV: DISEÑO DE LA PROPUESTA DE ADOPCIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, CASO PRÁCTICO: FERRETERÍA EL PROGRESO

Saldo: Acreedor.

5401 REBAJAS Y DEVOLUCIONES SOBRE COMPRAS

Representa el importe total de los descuentos por pronto pago, devoluciones, etc. Efectuados por los proveedores.

Se carga:

Al final del ejercicio: Con el importe de su saldo contra la Cuenta de Compras para obtener el importe de las compras netas. Y con su saldo, para el cierre contable.

Se abona:

Durante el ejercicio: Con el importe de las rebajas y devoluciones de mercaderías efectuadas a los proveedores.

Saldo: Acreedor.

6 CUENTA LIQUIDADORA.

61 PÉRDIDAS Y GANANCIAS.

Representa los resultados obtenidos durante el ejercicio contable, a través de la determinación de Resultados de Operación de la entidad. Obteniendo una



CAPÍTULO IV: DISEÑO DE LA PROPUESTA DE ADOPCIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, CASO PRÁCTICO: FERRETERÍA EL PROGRESO

ganancia o una pérdida.

7 CUENTAS DE ORDEN.

71 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS Y ACREEDORAS.

Estas cuentas son utilizadas por la entidad para registrar las operaciones que se requieren controlar; las cuales se convierten posteriormente en derechos u obligaciones.

7101 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS.

Representa el manejo extra contable de las operaciones que ameritan ser controladas fuera de la composición de activos o pasivos de la entidad, pero que posteriormente se convertirá en activo.

Se carga:

Durante el ejercicio: Con el importe de las contingencias o valores que la entidad desee controlar y mostrar.

Se abona:

Durante el ejercicio: Con el importe de los valores que desaparezcan las causas que motivó el registro o cuando tenga movimiento algún control particular.



CAPÍTULO IV: DISEÑO DE LA PROPUESTA DE ADOPCIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, CASO PRÁCTICO: FERRETERÍA EL PROGRESO

Saldo: Deudor.

7102 CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA.

Representa el manejo extra contable de las operaciones que deben ser controladas, sin afectar las cuentas de Balance o de Resultados de la entidad; Las cuales se convertirán posteriormente en una obligación para la entidad.

Se carga:

Durante el ejercicio: Con los importes que originen cambios o el desaparecimiento de las causas que motivaron el registro.

Se abona:

Durante el ejercicio: Con el importe de la responsabilidad probable que tenga la entidad por fianzas, valores recibidos, hipotecas o por montos de créditos.

Saldo: Acreedor.

Propietario

Contador Público

Inscripción N°5023



4.1.3. ESTADOS FINANCIEROS.

La sección 3 Presentación de Estados Financieros, Párrafo 3.17 describe un conjunto completo de estados financieros el cual está compuesto por:

- a) Un estado de Situación financiera.
- b) Un estado de resultado integral para el periodo que informa, o un Estado de resultado separado y un estado de resultado integral separado.
- c) Un estado de cambios en el patrimonio.
- d) Un estado de flujo de efectivo.
- e) Notas

La información de los estados financieros para que sea realmente útil para los usuarios, tiene que tener las siguientes características:

- ✓ Comprensibilidad.
- ✓ Relevancia.
- ✓ Materialidad o Importancia Relativa.
- ✓ Fiabilidad.



CAPÍTULO IV: DISEÑO DE LA PROPUESTA DE ADOPCIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, CASO PRÁCTICO: FERRETERÍA EL PROGRESO

- ✓ Prudencia.
- ✓ Integridad.
- ✓ Comparabilidad.

A continuación se presenta los estados financieros presentados por El Sr. Ildefonso Hernández, los cuales serán analizados.

4.2. CASO PRÁCTICO.

4.2.1. ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010.



CAPÍTULO IV: DISEÑO DE LA PROPUESTA DE ADOPCIÓN DE LA NORMA
INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS
ENTIDADES EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO,
DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, CASO PRÁCTICO: FERRETERÍA EL PROGRESO

FERRETERÍA EL PROGRESO
NOMBRE DEL PROPIETARIO
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresado En Dólares de los Estados Unidos de América)

ACTIVO			PASIVO		
CORRIENTE			CORRIENTE		\$ 4,794.60
Efectivo y Equivalentes	\$ 19,771.54	\$ 229,795.69	Iva- Percepción	\$ 1.36	
Inventarios	\$ 196,272.46		Iva- Retención	\$ 25.61	
Anticipo a Cuenta	\$ 13,751.69		Impuesto por Pagar	\$ 3,841.70	
			Provisiones	\$ 484.73	
			Retenciones Legales	\$ 441.20	
ACTIVO NO CORRIENTE		\$ 0.00	CAPITAL		\$ 225.001.09
Propiedad Planta y Equipo	\$ 11,900.00		Capital (Nombre del Propietario)	\$ 203,577.09	
(-) Depreciación de Prop. Planta y Equipo	\$ (11,900.00)		Utilidad del Ejercicio	\$ 21,424.00	
TOTAL ACTIVO		\$ 229,795.69	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 229,795.69

Propietario

Audito Externo

Contador



CAPÍTULO IV: DISEÑO DE LA PROPUESTA DE ADOPCIÓN DE LA NORMA
INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS
ENTIDADES EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO,
DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, CASO PRÁCTICO: FERRETERÍA EL PROGRESO

FERRETERIA EL PROGRESO
NOMBRE DEL PROPIETARIO
Estado de Resultado del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2010
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

INGRESOS POR VENTAS			\$ 1,378,839.51
Ventas:		<u>\$ 1,378,839.51</u>	
COSTO DE VENTAS			
Inventario Inicial		\$ 166,094.47	
Mas:			
Compras	\$1,288.021.26		
Menos:			
Rebajas y Devoluciones sobre Compras	<u>\$ 4,236.70</u>	<u>\$ 1,283,784.56</u>	
Sumas		\$ 1,449,879.03	
Menos:			
Inventario Final		<u>\$ 196,272.46</u>	<u>\$ 1,253,606.57</u>
UTILIDAD BRUTA			\$ 125,232.94
Menos:			
GASTOS DE OPERACIÓN			
Gasto de Administración		\$ 19,286.57	
Gasto de Venta		<u>\$ 77,591.47</u>	<u>\$ 96,878.04</u>
UTILIDAD DE OPERACIÓN			\$ 28,354.90
Mas:			
Gastos no Deducibles			<u>\$ 2,462.37</u>
UTILIDAD IMPONIBLES			\$ 30,817.27
Menos:			
Impuesto Sobre la Renta			<u>\$ 6,930.90</u>
UTILIDAD DEL EJERCICIO DESPUES DE IMPUESTO			<u>\$ 21,424.00</u>

Propietario

Contador

Auditor Externo



CAPÍTULO IV: DISEÑO DE LA PROPUESTA DE ADOPCIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, CASO PRÁCTICO: FERRETERÍA EL PROGRESO

4.2.2. AJUSTES A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Como resultados del análisis efectuado a los estados financieros de la empresa Ferretería El Progreso se ha obtenido lo siguiente:

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR.

El Balance General proporcionado no revela información de cuentas y documentos por cobrar, pero se identificó que dicha empresa realiza ventas a crédito y que por lo general son recuperadas en un periodo de 15 a 45 días. De estas ventas no se dispone de un control especial, y por consiguiente no lo registran contablemente. Lo que genera una presentación no razonable en los estados financieros lo cual es contrario al objetivo de los estados financieros de las pequeñas y medianas entidades de proporcionar información útil para la toma de decisiones.

En base a lo anterior se propone a dicha empresa:

1. Establecer una política de ventas al crédito.
2. Registrar en asientos de diario las ventas a crédito en el momento que se transfiera los bienes.



CAPÍTULO IV: DISEÑO DE LA PROPUESTA DE ADOPCIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, CASO PRÁCTICO: FERRETERÍA EL PROGRESO

3. Llevar un registro auxiliar de cuentas por cobrar para efectos de control interno.
4. Realizar una estimación para las cuentas malas o de dudosa recuperación (Sección 21 Provisiones y contingencia).

PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

En el análisis realizado a la partida de propiedades planta y equipo se identifica que los elementos que la constituyen son los vehículos de transporte utilizados para la distribución de los materiales de construcción, los cuales al 31 de diciembre de 2010 se encuentran totalmente depreciados.

La empresa comercial Ferretería El Progreso no ha reconocido en su balance general el valor de la propiedad en la cual realiza sus operaciones económicas. El propietario obtiene beneficios económicos por el uso de este bien y el costo se puede medir con fiabilidad. Sugerimos en base al párrafo 17.4 de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, registre contablemente el terreno donde opera,



CAPÍTULO IV: DISEÑO DE LA PROPUESTA DE ADOPCIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, CASO PRÁCTICO: FERRETERÍA EL PROGRESO

así se logrará una presentación fiel de la situación financiera de la entidad.

ASIENTO PARA RECONOCER EL ACTIVO FIJO

ASIENTO			
1201	<u>Propiedades Planta y Equipo</u>	\$65,000.00	
120101	Terrenos		
3101	<u>Capital</u>		\$65,000.00
	<u>Nombre del Propietario</u>		
	V/ registrando el valor del terreno al costo histórico		

El valor del inmueble reconocido inicialmente se mantendrá a su costo histórico y no sufrirá aumentos en su importe en libros, pues la sección 17 no permite la revaluación de los elementos de propiedad planta y equipo.

Para el logro de una representación razonable se debe incluir en los elementos de Propiedad Planta Y Equipo el valor de las edificaciones utilizadas en la protección de los activos inventarios. Por lo que se estima su valor en \$ 5,000.00 y se contabiliza de la siguiente forma.



CAPÍTULO IV: DISEÑO DE LA PROPUESTA DE ADOPCIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, CASO PRÁCTICO: FERRETERÍA EL PROGRESO

ASIENTO

1201	<u>Propiedades Planta y Equipo</u>	\$5,000.00	
120101	Edificaciones		
3101	<u>Capital</u>		\$5,000.00
	Nombre del Propietario		
	V/ registrando el valor de las edificaciones utilizadas para proteger los inventarios.		

Al incluir el valor del terreno y las edificaciones en el total de los activos utilizados por el Propietario de Ferretería El Progreso, afectará únicamente las cifras contenidas en el Estado de Situación Financiera.

Obteniéndose así los estados financieros al 31 de Diciembre de 2010 convertidos a Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.



CAPÍTULO IV: DISEÑO DE LA PROPUESTA DE ADOPCIÓN DE LA NORMA
INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS
ENTIDADES EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO,
DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, CASO PRÁCTICO: FERRETERÍA EL PROGRESO

4.2.3. REEXPRESIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 CONVERTIDOS A NIIF PYMES

FERRETERIA EL PROGRESO
NOMBRE DEL PROPIETARIO
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresado En Dólares de los Estados Unidos de América)

ACTIVO		PASIVO	
CORRIENTE		CORRIENTE	
	\$ 229,795.69		\$ 4,794.60
Efectivo y Equivalentes	\$ 19,771.54	Iva- Percepción	\$ 1.36
Inventarios	\$ 196,272.46	Iva- Retención	\$ 25.61
Anticipo a Cuenta	\$ 13,751.69	Impuesto por Pagar	\$ 3,841.70
		Provisiones	\$ 484.73
		Retenciones Legales	\$ 441.20
ACTIVO NO CORRIENTE	\$ 70,000.00	CAPITAL	\$ 295,001.09
Propiedad Planta y Equipo	\$ 81,900.00	Capital (Nombre del Propietario)	\$ 273,577.09
(-) Depreciación de Prop. Planta y Equipo	\$ (11,900.00)	Utilidad del Ejercicio	\$ 21,424.00
TOTAL ACTIVO	\$ 299,795.69	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 299,795.69

Propietario

I
Auditor

Contador



CAPÍTULO IV: DISEÑO DE LA PROPUESTA DE ADOPCIÓN DE LA NORMA
INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS
ENTIDADES EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO,
DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, CASO PRÁCTICO: FERRETERÍA EL PROGRESO

FERRETERÍA EL PROGRESO
NOMBRE DEL PROPIETARIO
Estado de Resultado del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2010
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

Ingresos de actividades ordinarias			\$ 1,378,839.51
Costo de Ventas			
Inventario Inicial		\$ 166,094.47	\$166,094.47
Compras	\$1,288.021.26		
Rebajas y Devoluciones sobre Compras	<u>\$ 4,236.70</u>	<u>\$ 1,283,784.56</u>	
Inventario Final		<u>\$ 196,272.46</u>	<u>\$ 1,253,606.57</u>
UTILIDAD BRUTA			\$ 125,232.94
GASTOS DE OPERACIÓN			
Gasto de Administración		\$ 19,286.57	
Gasto de Venta		<u>\$ 77,591.47</u>	<u>\$ 96,878.04</u>
UTILIDAD DE OPERACIÓN			\$ 28,354.90
Gastos no Deducibles			<u>\$ 2,462.37</u>
UTILIDAD IMPONIBLES			\$ 30,817.27
Impuesto Sobre la Renta			<u>\$ 6,930.90</u>
UTILIDAD DEL EJERCICIO DESPUES DE IMPUESTO			<u>\$ 21,424.00</u>

Propietario

Contador

Auditor Externo



CAPÍTULO IV: DISEÑO DE LA PROPUESTA DE ADOPCIÓN DE LA NORMA
INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS
ENTIDADES EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO,
DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, CASO PRÁCTICO: FERRETERÍA EL PROGRESO

**4.2.4. COMPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PRESENTADOS BAJO
NIC VRS NIIF PYMES.**

**FERRETERIA EL PROGRESO
NOMBRE DEL PROPIETARIO
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresado En Dólares de los Estados Unidos de América)**

ACTIVO CORRIENTE	NOTA	2010	2010 (NIIF PYMES)
Efectivo y Equivalentes	3	\$ 19,771.54	\$ 19,771.54
Inventarios	4	\$ 196,272.46	\$ 196,272.46
Anticipo a Cuenta	5	\$ 13,751.69	\$ 13,751.69
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedad Planta y Equipo	6	\$ 11,900.00	\$ 70,000.00
(-) Depreciación de Prop. Planta y Equipo		\$ (11,900.00)	\$ (11,900.00)
TOTAL ACTIVO		\$ 229,795.69	\$ 299,795.69
PASIVO CORRIENTE			
Iva- Percepción		\$ 1.36	\$ 1.36
Iva- Retención		\$ 25.61	\$ 25.61
Impuesto por Pagar		\$ 3,841.70	\$ 3,841.70
Provisiones		\$ 484.73	\$ 484.73
Retenciones Legales		\$ 441.20	\$ 441.20
CAPITAL			
Capital (Nombre del Propietario)	7	\$ 203,577.09	\$ 273,577.09
Utilidad del Ejercicio		\$ 21,424.00	\$ 21,424.00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 229,795.69	\$ 299,795.69



CAPÍTULO IV: DISEÑO DE LA PROPUESTA DE ADOPCIÓN DE LA NORMA
INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS
ENTIDADES EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO,
DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, CASO PRÁCTICO: FERRETERÍA EL PROGRESO

FERRETERÍA EL PROGRESO
NOMBRE DEL PROPIETARIO
Estado de Resultado del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2010
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

	NOTA	2010	2010 (NIIIF PYMES)
Ingresos por Ventas		\$ 1,378,839.51	\$ 1,378,839.51
Costo de Ventas		\$ 1,253,606.57	\$ 1,253,606.57
UTILIDAD BRUTA		\$ 125,232.94	\$ 125,232.94
Gasto de Administración		\$ 19,286.57	\$ 19,286.57
Gasto de Venta		\$ 77,591.47	\$ 77,591.47
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		\$ 28,354.90	\$ 28,354.90
Gastos no Deducibles		\$ 2,462.37	\$ 2,462.37
UTILIDAD IMPONIBLES		\$ 30,817.27	\$ 30,817.27
Impuesto Sobre la Renta	8	\$ 6,930.90	\$ 6,930.90
UTILIDAD DEL EJERCICIO DESPUES DE IMPUESTOS		\$ 21,424.00	\$ 21,424.00
Propietario		Auditor Externo	Contador



CAPÍTULO IV: DISEÑO DE LA PROPUESTA DE ADOPCIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, CASO PRÁCTICO: FERRETERÍA EL PROGRESO

Como parte de la información a revelar según Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, en las notas a los estados financieros se incluyen las políticas contables que la entidad utiliza en la preparación de los estados financieros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

“FERRETERIA EL PROGRESO”

NOMBRE DEL PROPIETARIO

1. ANTECEDENTES :

El Sr. (Nombre del Propietario), estableció el negocio denominado Ferretería El Progreso para ejercer el comercio de manera individual a partir del año 2007. Ubicado en la calle al lago barrio El Centro, ciudad de El Congo, departamento de Santa Ana dedicándose principalmente a la compra- venta de materiales de construcción y Productos de ferretería.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES: la descripción de políticas contables más significativas adoptadas por el comerciante individual en la preparación de los estados



CAPÍTULO IV: DISEÑO DE LA PROPUESTA DE ADOPCIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, CASO PRÁCTICO: FERRETERÍA EL PROGRESO

financieros de “Ferretería El Progreso” se resume a continuación:

a. Base de preparación y presentación de estados financieros.

Los estados financieros del comerciante individual se elaboran de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, emitida por el IASB; y aprobadas por el Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública y Auditoría para su implementación.

b. Moneda de Reporte Funcional.

En virtud de la Ley de Integración Monetaria vigente a partir del 1 de enero de 2001, en El Salvador existen dos monedas de curso legal, siendo estas: el Colón Salvadoreño (¢) y el Dólar de los Estados Unidos de América (\$), el tipo de cambio entre otras monedas es fijo a razón de ¢8.75 por un dólar.

Los registros y las cifras contenidas en los documentos que componen los estados financieros de comerciante individual están expresados en dólares de los Estados Unidos de



CAPÍTULO IV: DISEÑO DE LA PROPUESTA DE ADOPCIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, CASO PRÁCTICO: FERRETERÍA EL PROGRESO

América, siendo el dólar la moneda de reporte y funcional de la empresa.

c. Efectivo en caja y en bancos.

Comprende el efectivo disponible en caja depósitos Bancarios

d. Inventarios.

Comprende el costo de los productos mantenidos para la venta, que estará integrado por el costo de compra, transporte y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de los materiales.

Los inventarios serán valuados mediante el método del costo promedio.

El registro de inventarios se realizará mediante el sistema analítico o pormenorizado.

Para efectos de control de inventarios se efectuarán inventarios físicos anuales, los cuales serán cotejados con el control de Kardex y los registros de contabilidad.

e. Propiedades planta y equipo.

Estos activos en el momento de su reconocimiento se medirán por su costo, que comprende el costo de adquisición,



CAPÍTULO IV: DISEÑO DE LA PROPUESTA DE ADOPCIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, CASO PRÁCTICO: FERRETERÍA EL PROGRESO

honorarios legales, aranceles de importación y todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones previstas por la gerencia.

Estos activos se valúan al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumuladas.

Cuando la entidad incurra en costos por mantenimientos relacionados con los elementos de propiedad planta y equipo, los reconocerá en los resultados del período en que se incurran.

La entidad utilizará el método de línea recta para distribuir el importe depreciable de un activo, considerando lo establecido en el artículo 30 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, los porcentajes máximos de depreciación son los siguientes:

Edificaciones	5%
Maquinaria	20%
Vehículos	25%
Otros Bienes Muebles	50%



f. Reconocimiento de Ingresos.

Los ingresos provenientes de actividades ordinarias tales como la venta de bienes, se medirán al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, tomando en cuenta el importe de cualquier descuento comercial, descuento por pronto pago o cualquier rebaja por volumen de ventas practicado por la entidad.

g. Reconocimiento de costos y gastos.

Los costos corresponden al valor de la adquisición de los bienes vendidos, netos después de impuestos, rebajas y descuentos, registrándose en las cuentas de resultados en función de cuando se produce el reconocimiento de los ingresos.

Los costo de venta por bienes vendidos, representan el valor de los mismos a su costo promedio de adquisición.

Los gastos de venta, de administración y los incurridos en la distribución de los materiales son reconocidos como gastos del período mediante el método del devengado.

h. Uso de estimaciones.

La presentación razonable de los estados financieros



CAPÍTULO IV: DISEÑO DE LA PROPUESTA DE ADOPCIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, CASO PRÁCTICO: FERRETERÍA EL PROGRESO

requiere que la administración de la entidad efectúe estimaciones que afectan las cifras reportadas en los estados financieros.

3. Efectivo y Equivalentes

El efectivo y equivalentes de 2010 y 2009 se detallan a continuación:

	2010	2010 (NIIF PYMES)
Caja General	\$ 188.00	\$ 188.00
Bancos	\$ 19,584.00	\$ 19,584.00
	\$ 19,772.00	\$ 19,772.00

4. Inventarios.

El Saldo de este rubro para el ejercicio 2010 es de \$ 196,272.00, se conforman por los diferentes productos que se compran para la venta.

	2010	2010 (NIIF PYMES)
Inventarios	\$ 196,272.46	\$ 196,272.46

5. Gastos pagados por anticipados.

Los gastos pagados por anticipados, incurridos por la



CAPÍTULO IV: DISEÑO DE LA PROPUESTA DE ADOPCIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, CASO PRÁCTICO: FERRETERÍA EL PROGRESO

empresa al 31 de diciembre de 2010 se detallan a continuación:

	2010	2010 (NIIF PYMES)
Impuesto pago a cuenta ejercicios anteriores	\$ 13,752.00	\$ 13,752.00
	\$ 13,752.00	\$ 13,752.00

6. Propiedades Planta y Equipo

La Propiedades Planta y Equipo al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se presenta a continuación:

	2010	2010 (NIIF PYMES)
Terrenos	0.00	\$ 65,000.00
Edificaciones	0.00	\$ 5,000.00
Vehículos	\$ 11,900.00	\$ 11,900.00
Depreciación Acumulada de Vehículos	\$ 11,900.00	\$ 11,900.00
Total Propiedades Planta y Equipo	\$ 0.00	\$ 70,000.00

Al adoptar la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, fue necesario incorporar en los activos el valor del Terreno y las



CAPÍTULO IV: DISEÑO DE LA PROPUESTA DE ADOPCIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, CASO PRÁCTICO: FERRETERÍA EL PROGRESO

edificaciones utilizadas para ejercer la actividad económica. Resultando un aumento en el valor de las Propiedades Planta y Equipo.

7. Capital

El capital del contribuyente inició con \$27,652.00, actualmente al 31 de diciembre de 2010, posee un capital de \$203,577.00 como resultado de sus operaciones comerciales. El cual se incremento en \$70,000.00 al incluir el valor del Terreno y las edificaciones utilizadas para el suministro de bienes. Es importante mencionar que en el ejercicio impositivo de ese año se obtuvo una utilidad neta de \$ 21424.00 los cuales fueron trasladados al patrimonio de la empresa.

	2010	2010 (NIIF PYMES)
Capital	\$ 203,577.09	\$ 273,577.09

8. Impuesto sobre la renta.

Durante el año que terminó al 31 de diciembre de 2010 el comerciante individual obtuvo utilidad de operación sobre



CAPÍTULO IV: DISEÑO DE LA PROPUESTA DE ADOPCIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, CASO PRÁCTICO: FERRETERÍA EL PROGRESO

la cual se provisionó impuesto sobre la renta por valor de \$ 6,931.00. El valor de este impuesto fue liquidado con los enteros a cuenta entre el año 2010 por valor de \$ 20,683.00 resultando un remanente a favor del comerciante individual por valor de \$13,752.00 el cual será acreditado al pago a cuenta de periodos posteriores, el valor de este remanente se encuentra reflejado en la cuenta de Gastos Pagados por anticipados.

4.3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

4.3.1. CONCLUSIONES.

En el desarrollo del presente capítulo se ha determinado la situación real de la empresa, determinándose las diferencias entre los registros de la misma bajo NIIF respecto de lo requerido por NIIF PYMES.

Algunas diferencias que podemos mencionar son las siguientes:

- ✓ No llevan registros de las cuentas y documentos por cobrar, ni por pagar, lo que muestra estados



CAPÍTULO IV: DISEÑO DE LA PROPUESTA DE ADOPCIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, CASO PRÁCTICO: FERRETERÍA EL PROGRESO

financieros no reales, los cuales no constituyen una base para la toma de decisiones.

- ✓ Por lo consiguiente no llevan estimación de cuentas incobrables.

Estas y otras nos dan la pauta para hacer las recomendaciones respectivas para la implementación de las normas en vigencia.

Además concluimos que no se pueden realizar ajustes a los Estados Financieros ya que estos presentados al 31 de diciembre de 2010 no reflejan ninguna modificación con respecto a la Norma Internacional de Información Financiera Para Pequeñas y Medianas Entidades, pues la forma en que están registradas es avalada por la norma mencionada. Lo cual nos da la oportunidad para dar las sugerencias de la cuenta antes mencionada para que la empresa comercial Ferretería El Progreso adopte y funcione bajo la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.



4.3.2. RECOMENDACIONES.

En primer lugar hacemos las siguientes observaciones:

- ✓ La empresas comercial Ferretería El Progreso, no lleva control ni registro de las cuentas que a continuación se mencionan:
- ✓ Cuentas Y Documento por cobrar.
- ✓ Cuentas y Documentos por pagar.
- ✓ Cuentas Incobrables.
- ✓ Provisiones por Beneficios De los empleados.

Por lo anterior es que se hacen las siguientes recomendaciones:

- ✓ Llevar un registro de las cuentas y documentos por cobrar y registrarlas contablemente, ya que los estados financieros no muestran la situación real de la empresa; así también el control de las cuentas y documentos por pagar, pues no muestra el nivel de endeudamiento real.
- ✓ Al llevar control de las cuentas y documentos por cobrar, la empresa puede determinar el grado de las mismas que no se logra recuperar, por lo tanto se



CAPÍTULO IV: DISEÑO DE LA PROPUESTA DE ADOPCIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, CASO PRÁCTICO: FERRETERÍA EL PROGRESO

puede determinar o estimar un % de las cuentas que son recuperables.

- ✓ Para las provisiones de beneficios a los empleados se puede establecer la forma de indemnización; % de bonos (si la empresa lo permite, Vacaciones, etc., para llevar el control de las erogaciones que posteriormente se harán a los empleados.
- ✓ Además recomendamos eliminar la siguiente cuenta del catálogo de cuentas, puesto que la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades deja afuera de su marco la misma. La cuenta referida es la de Revaluación de Propiedades Planta Y Equipo. También sugerimos para mejor control de la contabilidad.
- ✓ Recomendamos además una estimación por deterioro de los inventarios y Propiedad Planta Y Equipo.

4.4. BIBLIOGRAFÍA.

LIBROS:

- Manuel de Jesús Fornos Gómez, Contabilidad Financiera I, 4° Edición: Una Introducción, Ediciones Contables de El Salvador.

- Américo Alexis Serrano Ramírez, Administración I, Edición 2006.

- Asamblea Legislativa de La República de El Salvador, Código Tributario, Decreto Legislativo N°230, Publicado en diario Oficial N° 241, Tomo 349, del día veintidós de Diciembre de 2000. Reformas: Diario Oficial N° 239, Tomo 385 del 21 de Diciembre de 2009

- Asamblea Legislativa de la República de El Salvador Ley del Impuesto Sobre la Renta, Decreto Legislativo N° 134. Publicado en Diario Oficial N° 235, Tomo 317 del veintiuno de Diciembre de 1993. Reformas: Diario Oficial N° 234, tomo 353 del 11 de Diciembre de 2001.

- Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

TRABAJOS DE GRADUACIÓN:

- Castro Magaña, Fernando Alonso y otros, Proceso de adopción de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades (NIIF para las pymes), vigente a partir del ejercicio que inicia el 1° de enero de 2011. Caso práctico entidad comercial dedicada a la compra-venta de medicinas en el municipio de Santa Ana". Trabajo de Graduación, Universidad de El Salvador Facultad Multidisciplinaria de Occidente. Agosto, 2010.
- García Rodríguez, Karen Lisette y otros; Propuesta de un sistema contable y puntos de control interno contable aplicables a entidades comerciales dedicadas a la compra-venta de equipos informáticos y prestación de servicios del municipio de Santa Ana". Trabajo de Graduación, Universidad de El Salvador, Facultad Multidisciplinaria de Occidente. Agosto de 2010

- Angélica Beatriz Hernández Carrillo y otros "Propuesta Para La Implementación De Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) En las cooperativas de ahorro Y crédito del Municipio de Santa Ana" Trabajo de Graduación, Universidad de El Salvador Facultad Multidisciplinaria de Occidente. Septiembre, 2004.

PÁGINAS WEB

- www.iscpelsalvador.com
- www.cvcpa.org
- <http://www.monografias.com>

Anexos

ANEXO 1



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONOMICAS.
DIRIGIDA A CONTADORES Y OTRO PERSONAL
ENCARGADO DE LA CONTABILIDAD DE LAS EMPRESAS
COMERCIALES DEL MUNICIPIO DE EL CONGO,
DEPTO. DE SANTA ANA.

- ✓ OBJETIVO: CONOCER SI EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DE EL MUNICIPIO DE EL CONGO, EL SISTEMA CONTABLE UTILIZADO PARA EL REGISTRO DE LAS TRANSACCIONES CUMPLE CON LOS ASPECTOS LEGALES Y TÉCNICOS VIGENTES.
- ✓ ENCUESTA REALIZADA CON EL PROPOSITO DE COMPLEMENTAR LA INFORMACION DEL TRABAJO DE GRADO.

Indicaciones: marque con una "X".

1. ¿Está inscrita la entidad en el Registro de Comercio?
SI NO
2. ¿Esta inscrita la empresa en el Ministerio de Trabajo?
SI NO
3. ¿Esta inscrita en el Departamento de Catastro de Empresas de la Alcaldía de El Congo?
SI NO
4. ¿Está inscrito el propietario de la empresa como contribuyente del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y la Prestación de Servicios?

SI NO

5. ¿Quién dirige administrativamente la entidad?

PROPIETARIO

ADMINISTRACIÓN

OTROS

6. ¿Cuenta la entidad con un organigrama jerárquico?

SI NO

7. ¿Qué cantidad de empleados trabajan para la entidad?

1-10

11-50

51-100

MÁS DE 100

8. ¿Posee la entidad un reglamento interno de trabajo?

SI NO

9. ¿Lleva la entidad contabilidad formal?

SI NO

10. ¿Dentro de la estructura de la entidad, se cuenta con una unidad de contabilidad?

SI NO

11. ¿Existe contador permanente o contador eventual?

PERMANENTE

EVENTUAL

12. ¿El sistema contable que utilizan en la entidad es adecuado y se ajusta a las necesidades y actividades que realiza?

SI NO

13. ¿De qué forma se realizan los registros contables de la entidad?

MANUAL

COMPUTARIZADA

AMBAS

14. ¿Elabora la entidad Estados Financieros?

SI NO

15. ¿Con que frecuencia elabora los estados financieros?

MENSUAL TRIMESTRAL ANUAL

OTRAS (ESPECIFIQUE _____)

16. ¿Qué tipo de informes financieros se elaboran al final del año o ejercicio?

BALANCE GENERAL

ESTADO DE RESULTADO

ESTADO FLUJO DE EFECTIVO

CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

TODOS LOS ANTERIORES

17. ¿Bajo que base contable llevan la contabilidad?

NIIF

NIIF PYMES

PCGA

18. ¿Tiene conocimiento de la normativa contable vigente?

SI NO

19. ¿Aplica la normativa contable vigente?

SI NO

20. ¿Por qué no la aplica?

COSTOS

DIFICIL IMPLEMENTACIÓN

TIEMPO

CONSIDERA QUE ES INNECESARIA

TODAS LAS ANTERIORES

ANEXO 2

1. ¿Está inscrita la entidad en el registro de comercio?

SI	18	90%
NO	2	10%
TOTAL	20	

2. ¿Está inscrita la empresa en el Ministerio de Trabajo?

SI	18	90%
NO	2	10%
TOTAL	20	

3. ¿Está inscrita en el Departamento de Catastro de Empresas de la Alcaldía de El Congo?

SI	20	100%
NO	0	0%
TOTAL	20	

4. ¿Está inscrito el propietario de la empresa como contribuyente del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y la Prestación de Servicios?

SI	20	100%
NO	0	0%
TOTAL	20	

5. ¿Quién dirige administrativamente la entidad?

PROPIETARIO	17	85%
ADMON	3	15%
TOTAL	20	

6. ¿Cuenta la entidad con un organigrama jerárquico?

SI	3	15%
NO	17	85%
TOTAL	20	

7. Qué cantidad de empleados trabajan para la entidad?

DE 1 A 10	13	65%
DE 11 A 50	7	35%
DE 51 A 100	0	0%
MAS DE 100	0	0%
TOTAL	20	

8. ¿Que la entidad un reglamento interno de trabajo?

SI	6	30%
NO	14	70%
TOTAL	20	

9. ¿Lleva la entidad contabilidad formal?

SI	17	85%
NO	3	15%
TOTAL	20	

10. ¿Dentro de la estructura de la entidad, se cuenta con una unidad de contabilidad?

SI	7	35%
NO	13	65%
TOTAL	20	

11. ¿Existe contador permanente o contador eventual?

PERMANENTE	7	35%
EVENTUAL	13	65%
TOTAL	20	

12. ¿El sistema contable que utilizan en la entidad es adecuado y se ajusta a las necesidades y actividades que realiza?

SI	14	70%
NO	6	30%
TOTAL	20	

13. ¿De qué forma se realizan los registros contables de la entidad?

MANUAL	4	20%
COMPUTARIZADA	14	70%
AMBAS	2	10%
TOTAL	20	

14. ¿Elabora la entidad Estados Financieros?

SI	18	90%
NO	2	10%
TOTAL	20	

15. ¿Con que frecuencia elabora los estados financieros?

MENSUAL	3	15%
TRIMESTRAL	0	0%
ANUAL	17	85%
TOTAL	20	

16. ¿Qué tipo de informes financieros se elaboran al final del año o ejercicio?

BALANCE GENERAL	10	50%
ESTADO DE RESULTADOS	5	25%
FLUJO DE EFECTIVO	1	5%
CAMBIOS EN EL PAT	0	0%
NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS	0	0%
TODOS LOS ANTERIORES	5	25%

TOTAL DE ENCUESTAS	20
--------------------	----

17. ¿Bajo qué base contable llevan la contabilidad?

NIIF	1	5%
PYMES	2	10%
PCGA	17	85%
TOTAL	20	

18. ¿Tiene conocimiento de la normativa contable vigente?

SI	15	75%
NO	5	25%
TOTAL	20	

19. Aplica la normativa contable vigente?

SI	4	20%
NO	16	80%
TOTAL	20	

20. ¿Por qué no la aplica?

COSTO	2	10%
DIFICIL IMPLEMENTACION	1	5%
TIEMPO	5	25%
INNECESARIO	12	60%
TODAS		0%
TOTAL	20	



HOY SE HA EMITIDO RESOLUCION QUE DICE: RESOLUCION No. 01/2010

CVPCPA

CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA PROFESION DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA San Salvador a las diecisiete horas del día veintidós de enero de dos mil diez

CONSIDERANDO:

- I. El acuerdo de Consejo, en sesión celebrada el veiete de agosto de dos mil nueve, el cual se publicó en los periódicos de mayor circulación en El Salvador en fecha 1^o de septiembre de 2009,
- II. El acuerdo de Consejo, en sesión celebrada el día siete de octubre de dos mil nueve, el cual se publicó en los periódicos de mayor circulación en El Salvador en fecha 13 de octubre de dos mil nueve, Resolución No. 113/2009, y
- III. Que en sesión de Consejo, celebrada el día veintidós de enero de dos mil diez, se consideró necesario informar a los Contadores Públicos inscritos en este Consejo la forma en que deberá revelarse en el dictamen e informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio que finaliza el treinta y uno de diciembre de dos mil nueve, la condición que las empresas auditadas presenten con relación a la adopción de las Normas de Información Financiera Adoptadas en El Salvador (NIF/ES) y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF PyMEs).

POR TANTO:

Con base en los considerandos anteriores, y a lo establecido en el artículo 36, literales g), h), i) y j), de la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría, este Consejo, RESUELVE:

- I. Reiterar que conforme a las disposiciones y antecedentes de los considerandos anteriores, las Normas oficialmente vigentes al treinta y uno de diciembre de dos mil nueve aplicable a las empresas a que hacen referencia dichos antecedentes y acuerdos anteriores son las Normas de Información Financiera Adoptadas en El Salvador (NIF/ES).
- II. Recordar que la presentación de estados financieros con base a las NIIF PyMEs para aquellas entidades comprendidas en los acuerdos referidos en los considerandos anteriores, será obligatoria a partir del uno de enero de dos mil once, salvo que la empresa voluntariamente las adopte de forma anticipada.
- III. Que para el ejercicio que finaliza el treinta y uno de diciembre de dos mil nueve, los Auditores Externos deberán continuar incluyendo el párrafo de énfasis en el dictamen y la inclusión de una nota a los estados financieros tal como se estableció en el acuerdo número seis, de sesión celebrada el nueve de noviembre de dos mil seis, y publicado en Diario Oficial número doscientos dieciocho, de fecha veintidós de noviembre de dos mil seis, tomo trescientos setenta y tres, que en su parte medular dice:

Los auditores externos deberán incorporar un párrafo de énfasis en su dictamen de auditoría, en aquellos casos donde la entidad, estando obligada a presentar sus primeros estados financieros con base a las Normas de Información Financiera Adoptadas en El Salvador, no haya completado el proceso del marco de referencia a la fecha de su dictamen. El referido párrafo de énfasis deberá indicar que la entidad aún se encuentra en el proceso de implantación de las referidas Normas y además, deberá hacer una referencia específica en una nota a los

estados financieros donde se presenten las diferencias entre las normas contables utilizadas para la preparación de los estados financieros y el marco de referencia, según las reglas indicadas en el plan escalonado de adopción dictado por el Consejo.

Los auditores externos deberán expresar su opinión profesional sobre los estados financieros, con base al conjunto de normas contables utilizadas por la entidad, las cuales deben presentarse en una nota a los estados financieros. El párrafo de énfasis se presentará a continuación del párrafo de opinión, tomando como ejemplo el siguiente:

"Sin calificar nuestra opinión por la siguiente circunstancia, llamamos la atención que al 31 de diciembre de 2009, la entidad xxxxx aún no ha completado el proceso de implementación de las Normas de Información Financiera Adoptadas en El Salvador (NIF/ES). Las diferencias principales entre la normativa utilizada y la requerida, se presentan en la nota xx a los estados financieros."

Las entidades que a partir del ejercicio económico 2011 estén sujetas a presentar estados financieros bajo NIIF PyMEs y que al 31 de diciembre 2009 se encuentren en proceso de adopción de NIF/ES, presenten sus estados financieros bajo NIF/ES o bajo otras normas o principios contables, deberán adicionar en la nota a los estados financieros relativa a estos temas, un párrafo que advierta la entrada en vigencia de las NIIF PyMEs. Según Resolución No. 113/2009 de fecha 7 de octubre de 2009, emitida por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría. A manera de ejemplo:

"El CVPCPA ha resuelto que a partir del 1 de enero de 2011, los estados financieros deberán ser preparados con base a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF PyMEs), por lo que las empresas deberán considerar como balance de apertura el que corresponde al ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 2009, y presentar al menos como estados financieros comparativos bajo dichas normas los correspondientes al ejercicio económico que termina el 31 de diciembre de 2010."

- IV. Los auditores externos deberán seguir los mismos lineamientos del romano III. anterior, para el caso de aquellas entidades que hayan incluido de forma voluntaria anticipada la adopción de las NIIF PyMEs.
- V. Los auditores externos deberán opinar que las entidades que auditan cumplen ya sea con las NIF/ES o con las NIIF PyMEs únicamente cuando dichas entidades hayan realizado sus procesos de adopción, y por tanto hayan declarado de forma explícita y sin reservas el cumplimiento de dichas Normas, y los auditores externos hayan efectuado los procedimientos para validar tal condición.
- VI. Transcribese la presente resolución y publíquese.

San Salvador, 22 de enero de 2010.

Lic. José Alfredo Aguirre
Presidente

Lic. Francisco José Morales Estupinión
Secretario

ANEXO 3